



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 266

8 de noviembre de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 8 de noviembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-723/2012 RGEP.8305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene prevista el Gobierno Regional alguna iniciativa en su ámbito de competencias para paliar la situación en que se quedan los madrileños lanzados de su vivienda.

2.- PCOP-733/2012 RGEP.8318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

3.- PCOP-736/2012 RGEP.8321. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que los recortes presupuestarios en educación afectan a la igualdad de oportunidades.

4.- PCOP-748/2012 RGEP.8405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.

5.- PCOP-742/2012 RGEP.8384. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre la sostenibilidad de las BESCAM.

6.- PCOP-749/2012 RGEP.8406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre compromiso que asume la Comunidad de Madrid para el año 2013 en relación con la seguridad ciudadana.

7.- PCOP-739/2012 RGEP.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración en relación al cumplimiento del objetivo de déficit en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

8.- PCOP-750/2012 RGEP.8407. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra región en el segundo trimestre del año.

9.- PCOP-751/2012 RGEP.8408. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha avanzado la implantación de la Formación Profesional dual en la Comunidad de Madrid en el curso 2012/2013.

10.- PCOP-727/2012 RGEP.8309. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sanitarios de competencia de la Consejería de Sanidad.

11.- PCOP-741/2012 RGEP.8377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2013.

12.- PCOP-744/2012 RGEP.8386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que al aumento del copago farmacéutico aprobado por el Real Decreto-Ley 16/12 se sume ahora la implantación del pago de un euro por receta.

13.- PCOP-746/2012 RGEP.8400. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la previsión de externalización de la actividad sanitaria de diversos centros sanitarios contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

14.- PCOP-728/2012 RGEP.8310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sociales de competencia de la Consejería de Asuntos Sociales.

15.- PCOP-752/2012 RGEP.8409. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre políticas que impulsa la Consejería de Asuntos Sociales dirigidas a las personas mayores de la región.

16.- PCOP-753/2012 RGEP.8410. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piera Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a favorecer la creación de empleo los Presupuestos Regionales de 2013.

17.- I-22/2012 RGEP.8233. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.

18.- C-453(IX)/2011 RGEP.4295. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.

19.- C-826/2012 RGEP.8178. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería en relación a Metro de Madrid de cara a los Presupuestos del año 2013.

20.- PNL-93/2012 RGEP.8175. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid muestra su apoyo a la jornada de acción y solidaridad sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 14 de noviembre, que en nuestro país se traducirá en una huelga general, para reclamar a sus Gobiernos que pongan en marcha las medidas necesarias para: 1.- Abandonar las políticas de recorte, ajuste y austeridad para promover y coordinar políticas económicas encaminadas a la búsqueda del equilibrio financiero mediante el aumento de los ingresos y que generen crecimiento económico y empleo y bienestar social, y 2.- Trasladar esta Proposición No de Ley a las organización integrantes de la Cumbre social y en especial a los Sindicatos CCOO y UGT. Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.

21.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/12 RGEP 6513, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

22.- En su caso, tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-5/2012, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página 13823

— PCOP-723/2012 RGEP.8305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene prevista el Gobierno Regional alguna iniciativa en su ámbito de competencias para paliar la situación en que se quedan los madrileños lanzados de su vivienda.

Página 13823

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 13823

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 13823

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 13824-13826

— PCOP-733/2012 RGEF.8318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Página 13826

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 13826

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 13826

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 13826-13829

— PCOP-736/2012 RGEF.8321. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que los recortes presupuestarios en educación afectan a la igualdad de oportunidades.

Página 13829

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 13830

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 13830

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 13830-13832

— PCOP-748/2012 RGEF.8405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.

Página 13832

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 13833

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 13833-13834

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 13834-13836

— PCOP-742/2012 RGEP.8384. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre la sostenibilidad de las BESCAM.

Página 13836

- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.

Página 13836

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 13836

- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13836-13838

— PCOP-749/2012 RGEP.8406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre compromiso que asume la Comunidad de Madrid para el año 2013 en relación con la seguridad ciudadana.

Página 13838

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, formulando la pregunta.

Página 13838

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 13838-13839

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, ampliando información.

Página 13839-13840

— PCOP-739/2012 RGEP.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración

en relación al cumplimiento del objetivo de déficit en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Página 13840

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.

Página 13841

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 13841

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13841-13843

— PCOP-750/2012 RGEP.8407. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra región en el segundo trimestre del año.

Página 13843

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 13843

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 13843-13844

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.

Página 13844-13845

— PCOP-751/2012 RGEP.8408. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha avanzado la implantación de la Formación Profesional dual en la Comunidad de Madrid en el curso 2012/2013.

Página 13845

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 13845

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 13845-13846

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.

Página 13847

— PCOP-727/2012 RGEP.8309. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sanitarios de competencia de la Consejería de Sanidad.

Página 13847

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.

Página 13848

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 13848

- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13848-13850

— PCOP-741/2012 RGEP.8377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2013.

Página 13850

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página 13850

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 13850-13851

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13851-13853

— PCOP-744/2012 RGEP.8386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que al aumento del copago farmacéutico aprobado por el Real Decreto-Ley 16/12 se sume ahora la implantación del pago de un euro por receta.

Página 13853

- Interviene el Sr. Normand de la Sotilla, formulando la pregunta.

Página 13853

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 13853-13854

- Intervienen el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13854-13856

— PCOP-746/2012 RGE.8400. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la previsión de externalización de la actividad sanitaria de diversos centros sanitarios contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Página 13856

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página 13856

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 13856

- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13856-13859

— PCOP-728/2012 RGE.8310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sociales de competencia de la Consejería de Asuntos Sociales.

Página 13859

- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 13859

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 13859

- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 13859-13862

— PCOP-752/2012 RGE.8409. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre políticas que impulsa la Consejería de Asuntos Sociales dirigidas a las personas mayores de la región.

Página 13862

- Interviene el Sr. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página 13862

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 13862-13863

- Interviene el Sr. Utrilla Palombi, ampliando información.

Página 13863-13864

— PCOP-753/2012 RGEF.8410. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piera Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a favorecer la creación de empleo los Presupuestos Regionales de 2013.

Página 13864

- Interviene la Sra. Piera Rojo, formulando la pregunta.

Página 13864

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 13864-13865

- Interviene la Sra. Piera Rojo, ampliando información.

Página 13865-13866

— I-22/2012 RGEF.8233. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.

Página 13866

- Interviene el Sr. Freire Campo exponiendo la interpelación.

Página 13866-13869

- Interviene el Sr. Consejero respondiendo a la interpelación.

Página 13870-13873

- Interviene el Sr. Freire Campo en turno de réplica.

Página 13873-13875

- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica.

Página 13875-13877

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 13877-13884

- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.

Página 13884-13886

— C-453(IX)/2011 RGEP.4295. Comparecencia del la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.

Página 13886

- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

Página 13886-13887

- Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Página 13887-13890

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 13890-13902

- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página 13902-13904

— C-826/2012 RGEP.8178. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería en relación a Metro de Madrid de cara a los Presupuestos del año 2013.

Página 13905

- Interviene el Sr. Franco Pardo exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

Página 13905-13906

- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

Página 13906-13909

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Sanfrutos, el Sr. Franco Pardo y el Sr. González López.

Página 13909-13920

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 13920-13924

— **PNL-93/2012 RGEP.8175. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid muestra su apoyo a la jornada de acción y solidaridad sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 14 de noviembre, que en nuestro país se traducirá en una huelga general, para reclamar a sus Gobiernos que pongan en marcha las medidas necesarias para: 1.- Abandonar las políticas de recorte, ajuste y austeridad para promover y coordinar políticas económicas encaminadas a la búsqueda del equilibrio financiero mediante el aumento de los ingresos y que generen crecimiento económico y empleo y bienestar social, y 2.- Trasladar esta Proposición no de Ley a las organización integrantes de la Cumbre social y en especial a los Sindicatos CCOO y UGT. Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.**

Página 13924-13925

- Interviene el Sr. Sanz Arranz en defensa de la proposición no de ley.

Página 13925-13928

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Granados Lerena.

Página 13928-13942

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 13942-13943

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/12 RGEP 6513, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.**

Página 13943

— **En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/12 RGEP 6513, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.**

Página 13943

- Votación y rechazo de la tramitación en lectura única.

Página 13943

- Intervienen, en turno a favor de la proposición de ley, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Valcarce García y el Sr. Hernández Martínez.

Página 13944-13949

- Interviene, en turno en contra, la Sra. García Piñeiro.

Página 13949-13952

- Votación y aprobación de la toma en consideración de la proposición de ley.

Página 13952

- Se levanta la sesión a las 23 horas y 20 minutos.

Página 13952

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señorías, ruego tomen asiento. Señor Presidente, señores portavoces, se abre la sesión. *(Rumores.)* Señorías, por favor, guarden silencio. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales el tiempo entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-723/2012 RGE.8305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene prevista el Gobierno Regional alguna iniciativa en su ámbito de competencias para paliar la situación en que se quedan los madrileños lanzados de su vivienda.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el Gobierno regional alguna iniciativa en su ámbito de competencias para paliar la situación en que se quedan los madrileños lanzados de su vivienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, en materia de desahucios nosotros no tenemos competencias, pero sabemos, efectivamente, del drama que en estos momentos está suponiendo para muchas familias esta situación; por eso desde hace tiempo venimos actuando dentro de nuestro marco de competencias. Así, como S.S. sabe, aprobamos la Ley de Transparencia de Contratación Hipotecaria con el objetivo también de ayudar, desde el punto de vista de la vía de la defensa de los consumidores, que es nuestra competencia, a que se garantizase a los ciudadanos conocer exactamente las condiciones de sus créditos, y en estos momentos también estamos en conversaciones con entidades no gubernamentales para tratar de, con ellos y con nuestro parque inmobiliario, buscar alguna solución. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Presidente, ya sabe usted que este Grupo Parlamentario es tremendamente positivista y, además, muy partidario también de aquello de arrepentidos los quiere Dios. Bien es verdad, señor González, que la sensibilidad social no es rasgo más ágil que caracteriza a los dos grandes partidos. Prueba de ello, señor González, es que seremos capaces de superar las innumerables votaciones entre ustedes y el Partido Socialista que han impedido en el Congreso de los Diputados las iniciativas de Izquierda Unida sobre la dación en pago, las moratorias sobre desahucios o los alquileres sociales. Aun así, señor González, estamos encantados de que el Gobierno del señor Rajoy haya elaborado un código voluntario para los bancos que ha supuesto nada menos que evitar 600 desahucios de los 100.000 que se producen todos los años. Al menos, alegra enormemente que el señor Rubalcaba haya descubierto que los bancos reciben dinero del Banco Central Europeo al cero por ciento de interés y con tres años de carencia, y que ahora considere que se puede convencer a los bancos de que se apliquen a los desahuciados esas mismas condiciones que les aplican a ellos. Solamente se puede calificar de tremendamente positivo que, tras haber desahuciado los bancos a casi 400.000 familias desde el año 2008, usted y el Partido Socialista se vayan a encerrar "sine die" hasta que logren un acuerdo que permita paliar las consecuencias de sus desahucios. Yo, señor González, me atrevo a sugerirle que para que la reunión no sea muy larga recopile las iniciativas que sobre este asunto han venido machando sistemáticamente el Partido Popular y el Partido Socialista al Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Ya sin palabras me deja usted, señor González, al conocer otra ágil iniciativa de su Gobierno destinando 800 viviendas del Ivima para familias que no pueden pagar la hipoteca. Gran rasgo de sensibilidad social del Partido Popular. De verdad le digo que no importa, en absoluto, que los bancos desahucien a 80 familias todos los días y que, por lo tanto, en diez días acabemos con la oferta. Lo que importa, señor González es el detalle, y ese hay que reconocerlo. Bien es verdad, señor González, que todos estos valiosos detalles estamos convencidos de que tienen el origen más en las movilizaciones de la plataforma de los afectados por las hipotecas, con más de 150 desalojos impedidos, que en su sensibilidad social. Nos parecería más práctico, eso sí, que impidieran por ley que los bancos que han recibido fondos públicos -quiere decirse todos-, no pudieran practicar ningún tipo de desahucio o que la dación fuera por ley y no voluntaria o que se condonara la deuda injusta.

Termino, señor Presidente. En cualquier caso, señor González, todo esto lo que demuestra es que la movilización es útil y necesaria, y además es el único lenguaje que entienden ustedes, como lo entenderán con ese lenguaje en la huelga general del 14 de noviembre de la próxima semana. Nada más. Muchas gracias, y nos vemos en los piquetes de la libertad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente. *(Los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, puestos en pie, muestran unas pancartas.)* Señorías, señor Gordo, como portavoz de Izquierda Unida, Le ruego que... Ya lo hemos leído. Si no les importa, pueden tomar asiento y continuamos con el Pleno porque, si no, lo suspenderé. Siéntense, por favor. Ya lo hemos leído todos. Muchas gracias. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, estoy de acuerdo con usted en el problema que, efectivamente, estamos viviendo en estos momentos y la necesidad de tomar medidas; la necesidad de tomar medidas reales, señor Gordo, cada uno dentro del marco de sus competencias. Yo creo que eso es lo que están demandando todos los ciudadanos que están sufriendo esta situación.

Me pide usted que haga algo en el marco de nuestras competencias, que es lo que podemos hacer. Usted, por supuesto, ha formulado aquí muchas iniciativas, pero no se trata de pedir muchas cosas sino de pedir las cosas que se puedan hacer. Usted lo que debe plantear aquí es lo que podemos hacer nosotros, no lo que nos gustaría hacer, y no podemos porque no tenemos competencia. Le recuerdo que alguna de sus iniciativas la hemos votado aquí, mientras que usted no ha votado ninguna de nuestras iniciativas en defensa de esto, como la ley a la que me acabo de referir. Por lo tanto, sea usted coherente, y, con todos mis respetos, la sensibilidad no se demuestra viniendo vestido de negro sino tomando decisiones concretas que arreglen los problemas, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En la Comunidad de Madrid somos conscientes de esta situación; por eso ya le he dicho que pusimos en marcha esa Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores en materia de transparencia hipotecaria, pero no somos competentes en nada más. Usted, como he dicho, no solo no nos apoyó aquí, sino que su partido no apoyó al Gobierno de España en la ley que aprobó el 26 de marzo de 2012 también en esa misma dirección. Pero, además, señoría, a pesar de que nosotros no tenemos competencia, no hemos sido insensibles; hemos ido actuando en materias concretas de nuestra competencia. En concreto, este año hemos arrendado más de 80 viviendas a personas que se han quedado en esa situación por un problema de imposibilidad de pago. Hemos revisado 5.000 alquileres del Ivima a personas que, precisamente por esta circunstancia, han visto cómo no podían hacer frente al pago de su alquiler, y les hemos reducido más de 40 euros al mes a las personas que en estos momentos no tenían capacidad de hacer frente a los pagos actuales. Asimismo, estamos buscando ahora fórmulas para poner nuestro parque inmobiliario no utilizado al servicio de esa situación que usted me demanda, y lo hacemos en colaboración con las organizaciones no gubernamentales. A usted le parecen poco 800 viviendas. ¿Sabe por qué no puedo poner más? Porque hay muchas otras que están ocupadas de manera ilegal, y ustedes lo apoyan. Ese sí que es un problema social, señoría, incumplir la ley; ese sí que es un auténtico problema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En todo caso, señoría, nosotros vamos a seguir siendo sensibles y, en el ámbito de nuestras competencias, vamos a seguir actuando. Y quiero decirle que a mí me parece un gran avance que el Partido Popular y el Partido Socialista, a nivel nacional, se hayan puesto de acuerdo porque tienen la competencia en el ámbito del Parlamento nacional de tomar soluciones. Espero que ustedes estén a la altura y lo apoyen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-733/2012 RGE.8318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Para la formulación de la pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, como usted sabe, este es un presupuesto hecho en un momento de recesión económica importante, con una gran caída de ingresos, y en un escenario de déficit público muy ajustado, por lo que tenemos que reducir mucho nuestro déficit público; además, tenemos que encajarlo en el contexto de un modelo de financiación que castiga a la Comunidad de Madrid, como usted sabe, porque es un sistema de financiación, impuesto por ustedes políticamente, que nos perjudica mucho. Pese a eso, es un presupuesto riguroso, serio y responsable, que garantiza y salvaguarda los servicios esenciales a todos los madrileños y que además apuesta por el gasto social: el 90 por ciento de nuestro presupuesto va dirigido a ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señor González, hace algunos días le preguntaba en esta misma Cámara, quién es usted. ¿Lo recuerda? Entonces no contestó. Y hoy ya no hace falta que conteste porque estos presupuestos nos han dejado claro quién es usted. Usted es el encargado de trocear y de vender la Comunidad de Madrid en la recta final de las mayorías absolutas del Partido Popular, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El tiempo para consumir ese expolio

se les termina y, con las prisas, ustedes ya no se molestan ni en disimular. Han hecho unos presupuestos sin disimulo y sin ningún pudor, con un único objetivo: convertir lo que es de todos en el negocio de unos pocos, los de siempre, los suyos, a los que defienden usted y los suyos. Nuestros centros de salud, en venta; nuestros hospitales, en venta; nuestros edificios, en venta; nuestra agua, en venta, señor González; nuestra televisión, la televisión pública de los madrileños, en venta. Sus presupuestos son un gigantesco cartel de "se vende" encima del patrimonio de todos los madrileños. Esos son sus presupuestos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Escúcheme bien, señor González: hasta parar esta locura, voy a hacer lo posible y lo imposible, en este Parlamento autonómico, en la calle con los madrileños e incluso en el Tribunal Constitucional, donde vamos a llevar un recurso para paralizar el euro por receta, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y hablando del Constitucional, en estos días, después de la sentencia de dicho Tribunal, España es un país más decente, a pesar de usted y de algunos de los suyos, como alguno de su Gobierno que firmó aquel indigno recurso de inconstitucionalidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor González, no pararé hasta conseguir que en Madrid haya otra mayoría diferente que rectifique las tropelías que está haciendo la mayoría absoluta del Partido Popular; no pararé hasta que se devuelvan a los madrileños los hospitales madrileños; no pararé hasta devolver la autonomía a los médicos para que tomen decisiones solamente con criterios médicos y no con criterios empresariales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No pararé hasta que nuestros mayores no tengan que pagar por sus medicinas ni el euro por receta; no pararé, señor González, hasta detener el desmantelamiento del hospital de la Princesa que están haciendo ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No pararé, señor González, hasta que los niños de la Comunidad de Madrid recuperen sus becas de comedor y sus becas de libros; no pararé hasta que los centros educativos recuperen a los profesores despedidos por usted y su Gobierno, señor González; y, sobre todo, no pararé hasta que, de una vez por todas, en Madrid pague más el que más tiene y no pague más el que más necesita, señor González, que ese es el problema que tienen los presupuestos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Termino, señor Presidente. Quiero advertirle a usted y a los que se frotan las manos pensando en el negocio que van a hacer con la sanidad y con la educación que es de todos, que este negocio les va a salir mal. Quiero que sepa, señor González, que no pararé hasta que lo que es de todos vuelva a ser de todos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, desgraciadamente estamos en una situación en la que nos vemos obligados a tomar medidas muy duras desde el punto de vista presupuestario, porque nos han llevado ustedes a la peor crisis económica y a la mayor ruina que ha tenido este país en los últimos cincuenta años. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La pena es que ustedes no hubieran parado antes de meter en el hoyo a este país, y no nos encontraríamos ahora en esta situación. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, lleva usted mucho tiempo hablando de los chascarrillos, de estas falsedades de que nosotros legislamos y gobernamos solo para ricos, de que beneficiamos solamente a la Iglesia, etcétera. Si nosotros gobernásemos solamente para el 3 por ciento de ricos, ¿me puede usted explicar cómo ha conseguido obtener usted el 26 por ciento de los votos y que nosotros hayamos obtenido más del 51 por ciento? Mire a ver dónde están los ricos, señor Gómez, porque me parece que a usted se le han olvidado hasta los pobres; ese es su problema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Usted ha jugado de manera irresponsable con el dolor, con la muerte, con todo, para tratar de hacer un discurso hueco y vacío, que es el que usted hace siempre, porque no tiene una alternativa, simplemente, atemorizando a los ciudadanos. Pero ¿sabe cuál es su problema? Hace usted eso porque no tiene ni proyecto ni argumentos, señoría. No tiene alternativa, y es lógico, porque este presupuesto tan difícil garantiza los servicios básicos esenciales. Nueve de cada diez euros se destinan a esto.

Pero el problema es que usted nos viene a dar lecciones todos los días desde la incoherencia y desde su insolvencia, señor Gómez. Le voy a explicar la coherencia. ¿Recuerda esta frase? "Cabe incorporar copago en la sanidad si queremos que siga siendo universal y avanzada". ¿Está usted de acuerdo? (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No!) El señor Jáuregui, su ministro de Presidencia con Zapatero. ¿Estaba desmontando los servicios públicos? Le voy a decir otra: "Si lo que queremos es disuadir a la gente de que vaya a los centros de salud cuando no haga falta, lo que tendremos que pensar es si necesitamos introducir algún tipo de tasa para aumentar la recaudación y hacer más sostenible el sistema". ¿Está usted de acuerdo? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No! ¡No!) Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad. Pues si no están de acuerdo, ¡Váyase de su partido, porque son los dirigentes del actual! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No se preocupe, si tengo más. No se preocupe. Tranquilo, si tengo mucho más. ¿Estaba atentando entonces y desmantelando los servicios esenciales? Mire usted, le voy a leer otra frase: "Se están dejando en manos de empresas privadas servicios públicos de atención directa al ciudadano y estrechamente relacionados con el bienestar social." Eso es lo que a usted le parece mal, ¿verdad? ¿Sabe quién decía esto? Comisiones

Obreras, sobre las privatizaciones que hacía usted en Parla mientras era alcalde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le voy a recordar algo. Cuando usted era alcalde aumentaba un 120 por ciento la privatización de servicios públicos. ¿Estaba desmantelando el Estado de bienestar? Cuando usted era alcalde privatizaba la ayuda a domicilio, señor Gómez. ¿Estaba haciendo negocio con el bienestar de los mayores? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *iUuuh! iUuuh!*) O ¿qué está haciendo ahora? ¿Estaba jugando con los enfermos cuando privatizó el servicio de ambulancias, señor Gómez? ¿Se reía de las víctimas de violencia de género cuando lo privatizaba en Parla? ¿Era insensible al dolor de los menores cuando privatizaba este servicio?

¿No se fiaba usted de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Parla cuando los externalizaba o es que tenía algún amigo abogado a quien dárselos, señor Gómez? ¿Favorecía usted los negocios privados, de eso que tanto nos acusa, cuando daba la limpieza, los parques, los autobuses a concesionarios privados? ¿Sabe cuál es la diferencia? A mí no me parece mal que eso se haga porque hay que buscar la eficiencia, el problema es que usted hizo eso y arruinó a su municipio, señor Gómez, y hoy el Tribunal Supremo le ha condenado a usted a tener que volver a aprobar el presupuesto de 2009. Y ¿sabe lo grave, señor Gómez? No solamente eso: que usted ocultase, manipulase e incumpliese los procedimientos. Es que literalmente decía: "La situación del Ayuntamiento de Parla no permite hacer frente a los acreedores". Pero mucho más grave: "No permite mantener los servicios básicos de atención a los ciudadanos".

Usted sí que es un peligro para el Estado de bienestar. Usted sí que es un peligro para los madrileños, señoría. Aplique la coherencia y la solvencia. Y el euro por receta, ¿por qué no lo recurrió en Cataluña, señor Gómez? Pare usted porque lo que va a hacer es acabar con su partido en Madrid, como ya consiguió acabar con el Ayuntamiento de Parla. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-736/2012 RGEP.8321. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que los recortes presupuestarios en educación afectan a la igualdad de oportunidades.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Señor Presidente, ¿cree usted que los recortes presupuestarios en materia de educación afectan a la igualdad de oportunidades?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, yo creo que el presupuesto que hemos hecho en el año 2013 en materia de educación, que, como he explicado, es un presupuesto difícil, nos permite avanzar en los tres principios que nosotros defendemos, que son: la apuesta por la calidad de la enseñanza, la apuesta por la libertad de elegir y también la apuesta, ¡cómo no!, por la igualdad de oportunidades. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo le he hecho esta pregunta porque ustedes –usted mismo, su Gobierno, la anterior Presidenta-, el Grupo Popular, han repetido muchas veces, la importancia que conceden a la igualdad de oportunidades, supuesto en el que nosotros coincidimos. Ustedes dan menos importancia a otra cosa a la que nosotros damos una importancia igual o equivalente, que es la igualdad de resultados, porque entendemos que el sector público en materia de redistribución de riqueza y renta tiene muchas cosas que decir.

Igualdad de oportunidades suena muy bien -veo que usted lo ha puesto en tercer lugar, pero eso es igual, seguramente el orden de los factores no altera el producto-, pero es algo muy difícil de alcanzar –y estoy seguro en que usted coincide conmigo-, especialmente en sociedades desiguales, y las sociedades son desiguales por definición. Hay conflicto en las sociedades, no hay intereses coincidentes, y lo estamos viendo en nuestro país; lo estamos viendo en nuestra vida y en nuestra Comunidad, donde las desigualdades han crecido y están creciendo en los últimos años porque la crisis está afectando enormemente a los segmentos más débiles. Entonces, no es lo mismo nacer aquí, por ejemplo, en este barrio, en Vallecas o en Entrevías, que nacer en el barrio de Salamanca. Ahí no existe igualdad de oportunidades. Existe desigualdad de oportunidades, porque es absolutamente clave el sitio en el que naces, la familia, los valores que recibes, etcétera. Eso creo que todos lo reconocemos. Todos los analistas -y seguramente es en el único punto en el que están de acuerdo prácticamente en todo el mundo occidental- están de acuerdo en que la educación, la enseñanza, es el mejor elemento para la movilidad social, lo que se llama un ascensor social. Entonces, nosotros creemos, y por eso le he planteado esa pregunta, e insisto en la posición de nuestro Grupo, que los recortes, no los que van a hacer en este presupuesto que viene -que coincido con usted en que es un presupuesto enormemente complejo-, sino lo que vienen haciendo ya en Educación está teniendo un efecto desfavorable en la igualdad de oportunidades; está teniendo un efecto perjudicial, repito, en ese objetivo que

nosotros compartimos, que es el de la igualdad de oportunidades y tiene unos efectos económicos y sociales, que seguramente no se ven en un corto plazo, aunque se ven; pero, evidentemente, en el medio y largo plazo se ven, y se verán, y resultará en eso: en que la movilidad social será cada vez menor en la sociedad española.

Ustedes dirán: "Es que no tenemos más remedio -como dijo el Presidente del Gobierno-; yo quería hacer una política de distinta manera, pero me he chocado con la realidad". Eso no es una excusa; la realidad se puede modificar. No digo que se pueda modificar de arriba abajo, pero evidentemente, cuando los recursos son mucho más limitados y mucho más escasos de lo que eran antes, nosotros entendemos que ese principio de respetar, fomentar y valorar la educación, especialmente en las edades más tempranas, es absolutamente clave y que esos recortes que ustedes están practicando -hay una evidencia absoluta por mucho que ustedes lo nieguen- en la enseñanza tienen, repito, un efecto económico, social y un efecto muy desfavorable en la igualdad de oportunidades. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, yo estoy, como no puede ser de otra manera, a favor de la igualdad de oportunidades, pero creo que eso se da en nuestra Comunidad y se da en nuestro Gobierno en la aplicación de las políticas que estamos llevando a cabo en materia de educación. En la Comunidad de Madrid está garantizado el acceso universal a la educación, de acuerdo con lo que marca nuestra Constitución, y además con una libertad de elección plena para las familias y cualquiera que sea la situación de los recursos de que se disponga, porque este es un derecho, como digo, reconocido constitucionalmente, y nosotros trabajamos en esa dirección.

A mí me gustaría, si es posible, que cuando usted nos dé los datos o nos hable de dónde se está produciendo la desigualdad nos pudiera dar algún dato más concreto para, en todo caso, poder incidir si es que eso se está produciendo en alguna circunstancia o por alguna circunstancia concreta. No le he oído ningún dato y, por lo tanto, no puedo entrar. Desde luego, yo estoy a favor de la igualdad de oportunidades y no estoy de acuerdo en la igualdad de los resultados. Efectivamente, eso es lo que hace que las sociedades sean dinámicas, que cada uno progrese y se valore el esfuerzo y el mérito y se tire para adelante; es decir, partimos de la misma posición de salida, pero cada uno llega allí donde su esfuerzo y su capacidad le llevan.

Le vuelvo a decir lo mismo: no está acreditado sino todo lo contrario; el que haya más recursos o que haya más gasto público no es una garantía de que haya una mejor educación o que los resultados sean mejores, como ponen de manifiesto todos los estudios internacionales que se vienen haciendo en materia

de educación, y usted lo sabe. Cuando usted analiza los datos de la Unesco, cuando usted analiza los datos de la OCDE o cuando toma en cuenta el informe PISA, usted se da cuenta de que muchos de los países que están a la cabeza de los resultados académicos son países que tienen muchos menos recursos materiales, que tienen mucha más agrupación de alumnos por aula, que tienen muchos menos profesores en relación con el número de alumnos, que no tienen las infraestructuras que nosotros tenemos y, sin embargo, sus resultados académicos son mejores.

El objetivo de la igualdad de oportunidades y del sistema educativo, como usted ha dicho muy bien, es que tengamos la mejor formación posible para todos los alumnos de nuestro sistema educativo porque eso es lo que les va a permitir lo que usted llama la movilidad social, lo que les va a permitir progresar, lo que les va a permitir competir en condiciones de igualdad y, en definitiva, que cada uno pueda progresar en relación a su esfuerzo.

Quiero decirle que los resultados académicos que nosotros estamos obteniendo con las pruebas tan denostadas por los Grupos de la oposición, y que hoy ya son generales en toda España, lo que ponen de manifiesto no es esa diferencia a la que usted aludía entre el barrio de Salamanca o Alcorcón, o Vallecas, o donde usted quiera situarla, sino todo lo contrario. Hoy lo que ponen de manifiesto los datos académicos que sacamos de las evaluaciones es que institutos y colegios de las distintas partes de la Comunidad de Madrid, cualquiera que sea su extracción social o su ubicación territorial, tienen unos resultados académicos equiparables, incluso mejores, en los sitios que podíamos entender que tienen una situación socioeconómica peor que en otros sitios donde se tiene una situación socioeconómica mejor. Por lo tanto, señoría, creo que en nuestro presupuesto, en nuestras políticas de educación y en los resultados que estamos obteniendo, la garantía de la igualdad de oportunidades en nuestra Comunidad está absolutamente -y perdone la redundancia- garantizada. Tenemos un excelente sistema educativo y nuestra calidad es extraordinaria también, y además podemos sentirnos muy orgullosos de que, junto a la calidad y la igualdad de oportunidades, aquí, en esta Comunidad, se reconoce la libertad de elección también en el ámbito educativo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-748/2012 RGEP.8405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cuáles son las líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como sabe y como he explicado esta tarde, el presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 es un presupuesto hecho con el máximo rigor, con enorme responsabilidad para garantizar, en un momento de dificultad económica y con menores recursos a disposición de todos, los servicios públicos esenciales con la máxima calidad, en especial, como no puede ser de otra manera, la sanidad, la educación, los servicios sociales y el transporte público. No ha sido una tarea fácil porque, junto a la caída de ingresos, nos encontramos con dos problemas adicionales: uno es un modelo de financiación pactado e impuesto políticamente por el señor Zapatero, que perjudica gravísimamente a Madrid y que nos detrae 1.000 millones respecto al año pasado, y otro es un objetivo de reducción de déficit brutal ante la situación, heredada también, en la que no debemos olvidar que tuvimos un Gobierno que cogió un presupuesto que tenía superávit y nos dejó un presupuesto con un déficit de más del 9 por ciento, y eso nos obliga, para el año que viene, a tener un ajuste presupuestario por el déficit público que nos lleva a encajar 2.700 millones de euros, lo cual no ha sido fácil.

Este presupuesto garantiza todos los servicios públicos. Vamos a dar los mismos servicios públicos, con la misma calidad, sin eliminar ninguno de ellos, sin restringirlos y, además, lo vamos a hacer manteniendo los salarios, sin subir los impuestos, manteniendo las desgravaciones fiscales, esas que la oposición dice que benefician a los ricos pero que han beneficiado a más de 3,5 millones de madrileños; que les han puesto más de 21.000 millones de euros en sus bolsillos para que decidan ellos en qué lo quieren gastar y ayuden al desarrollo de nuestra Comunidad.

Vamos a mantener en educación, como acabo de explicar, la calidad, la libertad y la igualdad de oportunidades, pero también vamos a seguir apostando por el mérito, el esfuerzo, la enseñanza bilingüe y la formación profesional dual. También vamos a mantener las ayudas a los que más lo necesitan dentro de nuestro sistema educativo.

Vamos a seguir manteniendo una red de servicios sociales extraordinaria, con 50.000 plazas, que garantiza la asistencia social a las personas dependientes. Pese a las dificultades, vamos a incrementar el dinero destinado a la dependencia. También vamos a incrementar de manera muy importante las dotaciones a la renta mínima de inserción, que vamos a subirla a un 56 por ciento, y vamos a mantener también la gratuidad en la atención a los discapacitados.

Vamos a seguir apostando por un sistema sanitario universal, gratuito y de la máxima calidad, así como por el mantenimiento de los servicios, con una racionalización del gasto mediante la reordenación del funcionamiento de los servicios, centralizando compras y centralizando laboratorios, pero garantizando la

asistencia sanitaria exactamente igual que la que han tenido hasta ahora los ciudadanos: una sanidad extraordinaria, de la máxima calidad y gratuita.

En definitiva, es un presupuesto de marcado carácter social; nueve de cada diez euros los vamos a destinar a ello. Ya solamente el peso de la sanidad en nuestro presupuesto es el 45 por ciento, y creo que eso refleja el esfuerzo y el compromiso de este Gobierno por el mantenimiento del Estado del bienestar en nuestra región.

Señoría, nuestro presupuesto garantiza a los madrileños que vamos a seguir manteniendo nuestras políticas y nuestro programa, que fue con el que obtuvimos el respaldo de la inmensa mayoría de los madrileños; vamos a seguir esa política liberal, esa política de reducción de impuestos, esa política de mantenimiento de los servicios públicos y esa apuesta por la incentivación, por el dinamismo de la actividad económica, la recuperación de empleo y la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, el señor Presidente del Gobierno nos acaba de exponer las líneas generales de lo que va a ser el presupuesto de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013. Unos presupuestos realistas con la difícil situación económica de España y también de la Comunidad de Madrid. Unos presupuestos coherentes con los principios y valores que defendemos en el Partido Popular. Y unos presupuestos comprometidos; comprometidos con España, con los compromisos internacionales adquiridos por nuestra nación, pero también comprometidos con el mantenimiento de los servicios públicos esenciales de los ciudadanos. Comprometidos con los madrileños, pero también con los que más lo necesitan porque el 90 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, como ha explicado el Presidente, se destina a cubrir el gasto social, es decir, la educación, la sanidad, los servicios sociales y el transporte público.

Ha reconocido el señor Presidente lo que es evidente, y es que son unos presupuestos muy difíciles, seguramente son los presupuestos más difíciles de la historia de la Comunidad de Madrid. Tenemos que hacer un ajuste nada menos que de 2.700 millones de euros gracias a un sistema de financiación que perjudica... *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Claramente a Madrid. Madrid pierde al año que viene 1.000 millones de euros. Tiene 4.000 millones de euros menos que Cataluña, cuando tenemos una realidad socioeconómica muy similar. *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)* Y en ese tema, en el de la financiación, en el de la discriminación de Madrid en la financiación del Estado, ustedes, como siempre, no

dicen nada, porque yo creo que los madrileños se merecen que ustedes, los partidos de la oposición, también opinen sobre los temas importantes que preocupan a los madrileños; pero de eso ustedes callan y no dicen nada. (*Protestas en los escaños de la izquierda. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros queremos dar nuestro apoyo decidido a este presupuesto y a algunas medidas valientes como, por ejemplo, las que ha emprendido el consejero de Sanidad, señor Lasquetty, para seguir mejorando la eficiencia en la gestión de los servicios públicos de los hospitales, y ahora también de los... (*Grandes protestas en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Dejen ustedes hablar, ¡por Dios! Ahora también de los centros de salud, un 10 por ciento de los mismos, que no es un modelo que hayamos inventado nosotros en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, en Cataluña, donde ustedes han gobernado nada menos que siete años, se viene aplicando un modelo de gestión similar en los centros de salud, y también en otros países de nuestro entorno, que es con los que nos tenemos que homologar. Parece que la gestión indirecta, la colaboración público-privada, la hayamos inventado en el Partido Popular.

Usted, señor Gómez, habla de que hemos inventado un nuevo modelo. Pero, ¿cuál era su modelo en Parla, como le ha dicho el Presidente del Gobierno? Es que usted en Parla lo privatizó absolutamente todo. ¡Todo! La sanidad, el transporte público, la educación. ¡Hasta los acomodadores del teatro municipal, privatizó usted en Parla! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya se lo dije una vez: ¡Usted no fue "invictus"! ¡Usted era "privatizador", señor Gómez! ¿Cómo puede venir usted aquí en esa falta de coherencia, a darnos lecciones de cómo se tienen que gestionar los servicios públicos? ¿O es que ustedes pueden hacer una cosa cuando gobiernan y otra distinta cuando no lo hacen?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya acabando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*) Y, en materia presupuestaria, la verdad es que ustedes representan lo contrario de lo que representamos nosotros. Para ustedes, hacer un presupuesto es algo sencillo, las cuentas se cuadran de cualquier manera, y, si no se cuadran, al final, no se liquidan. ¡Y como le acaba de decir ahora el Tribunal Supremo, señor Gómez, que le ha anulado –pero no al señor Freire, a usted- los presupuestos del año 2009! ¡Porque usted no presentó la liquidación del presupuesto de 2007 y 2008! ¡Usted, señor Gómez! ¡Usted, que era el Alcalde! (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Qué vergüenza! ¡Tendría que dar alguna explicación! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*) Usted pide explicaciones a todo el mundo, pero usted nunca las da usted nunca las da. Y en democracia, señor Gómez, hay que dar la cara, cuando vienen duras y cuando vienen maduras; en los dos sentidos.

Termino, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*) Claro, pero es que mi tiempo me lo minoran porque no me dejan hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente del Gobierno, enhorabuena, ha hecho usted unos presupuestos valientes, decididos, responsables, coherentes... Y desde el Partido Popular lo que le tenemos que decir es lo que decía aquella vieja diputada de esta bancada: ¡ánimo y adelante! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-742/2012 RGE.8384. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre la sostenibilidad de las BESCAM.

Para la formulación de su pregunta, al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Valcarce del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cree usted que con un recorte del 50 por ciento en la financiación de las BESCAM se garantiza su sostenibilidad? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar -*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidenta. Señoría, como usted no se lee sus preguntas, tampoco sabe formularlas; no es lo que usted tenía escrito.

Señoría, este Gobierno mantiene su compromiso con los madrileños y con la BESCAM por ese motivo, y así se refleja en la Ley de Presupuestos para el año 2013: destinamos ni más ni menos que 45 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos a velar y a prevenir los delitos. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, con los socialistas, la Comunidad de Madrid ha tenido los mejores datos de seguridad de la década y la ciudad de Madrid ha sido la capital más segura de España. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*) Señor González, con el Partido Popular y sus recortes vuelve: el que quiera seguridad que se la pague. Han recortado un 42,85 por ciento en seguridad, un 11,7 por ciento en las emergencias del 112, un 50 por ciento en la financiación de las BESCAM y un 50

por ciento en policías. Eso sí, despilfarran en publicidad y propaganda solo con un objetivo: lavar la imagen de Ignacio González; lavar su imagen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por cierto, Ignacio González, que ha puesto el cartel de "Se vende" en Madrid.

Señor Victoria, el Gobierno incumple los convenios que han firmado con 111 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid; convenios para seguridad ciudadana y prevención y erradicación de la delincuencia. Usted incumple los convenios firmados con los ayuntamientos, y lo hace de forma unilateral, ilegal, desleal y, además, dando un hachazo a las arcas de los ayuntamientos madrileños.

Mire, el señor González no cumple los compromisos que adquirió en la investidura; pero, señor Victoria, usted falta a la verdad porque, cuando dice que va a financiar 2.500 policías en la Comunidad de Madrid, ¡miente! Miente porque solo van a pagar 1.250 policías. ¿Quién va a pagar los otros 1.250? ¿Quién los va a pagar? Yo le pregunto además: ¿quién va a pagar los 45 millones de euros que faltan? ¿Quién los va a pagar? Mire, los 45 millones de euros que han recortado en seguridad, que han recortado para la financiación de las BESCAM, los van a pagar los ayuntamientos; los 111 ayuntamientos que, de buena fe, firmaron los convenios. Por cierto, ¿están de acuerdo en ese recorte de 45 millones de euros para las BESCAM, por ejemplo, los ayuntamientos de Móstoles, de Getafe, de Alcorcón, de Alcalá de Henares, de Las Rozas? ¿Está de acuerdo el señor Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, que se sienta en la bancada popular? ¿Está de acuerdo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Retiren este presupuesto. No les vamos a permitir que impongan a los madrileños que el que quiera seguridad que se la pague; por ello, ya le anuncio que los socialistas vamos a traer una proposición no de ley a esta Asamblea para garantizar la financiación a los ayuntamientos, para garantizar el futuro de los 2.500 policías locales de las BESCAM y, muy importante, para garantizar la seguridad pública de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha dedicado, desde el año 2004, 600 millones de euros a la seguridad ciudadana, a ayudar a los ayuntamientos a que dispongan de más efectivos para la prevención de delitos, y en una materia en la que la Comunidad de Madrid no tiene competencias directas pero sí tenía un compromiso con los madrileños; por tanto, usted carece de autoridad moral para venir a esta Cámara –usted, personalmente– a darnos lecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señoría, usted fue Delegada del Gobierno en Madrid, delegada socialista del Gobierno en Madrid (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *Los mejores, los mejores, los mejores.*) Y usted, que ya ha hablado, y permítame que ahora hable yo... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías, les ruego que guarden silencio. Señora Valcarce, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Usted, cuando era Delegada del Gobierno... (*La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor. ¡Señora Valcarce!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Entiendo que le moleste que se lo recuerde, pero usted fue delegada socialista del Gobierno en Madrid, y, cuando usted lo fue, usted no se dedicó a trabajar por los madrileños; usted no se dedicó a trabajar por la seguridad ciudadana; usted no vino a salvar el déficit de policía que había en las calles. Ustedes, los socialistas, no hicieron nada para salvar cómo todos los años salían policías nacionales de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*) Ustedes, en esta Cámara, se opusieron –y déjeme hablar, que sé que le da mucha rabia- a que se pidieran 3.000 nuevos policías o 1.000 nuevos guardias civiles. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *No es verdad. No se lo consiento.*) Usted, ¿a qué se dedicó? Usted se dedicó a los viajes apostólicos para vender el Plan E: 13.000 millones de despilfarro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted, señoría, no pisó la sede de la Delegación de Gobierno; usted estaba todo el día en León o vendiendo el Plan E y, por tanto, usted descuidó sus obligaciones; por tanto, carece de autoridad para exigir nada. Este Gobierno sí trabaja y cumple para los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-749/2012 RGEP.8406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre compromiso que asume la Comunidad de Madrid para el año 2013 en relación con la seguridad ciudadana.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Carballedo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pregunto por el compromiso de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2013 en materia de seguridad ciudadana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballedo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Espero poder hablar ahora, cosa que no me ha dejado hacer la ex Delegada del Gobierno en Madrid, que parece ser que le ha molestado mucho recordar su periodo, no de mandato, sino su periodo de inefable gestión. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, este Gobierno está comprometido con la prevención de los delitos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, es que antes no me ha dejado hablar, aprovecho ahora que sí me dejan hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, ¿quieren dejar intervenir al Consejero? Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Por eso vamos a dedicar 45 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos de la región con la prevención delictiva y con la seguridad en las calles. Los 600 millones de euros que hemos dedicado estos años han permitido destinar 2.500 policías en 111 municipios, y ahora, en 2013, vamos a cuidar que estos 45 millones de euros se dediquen de manera exclusiva por parte de los ayuntamientos a la seguridad ciudadana y a la prevención delictiva.

Además, hay inversiones que ya hemos hecho con los 600 millones de euros que no son recurrentes, como pueden ser equipos de comunicación, como puede ser armamento u otros en los que la gestión centralizada ha permitido importantísimos ahorros. En definitiva, vamos a velar por que los ayuntamientos dediquen estos fondos solo a la prevención de delitos, y no vamos a permitir lo que hicieron algunos alcaldes socialistas que hoy se sientan en estos escaños, que se utilice el dinero público y los medios de las BESCAM para dar mítines por la megafonía, como hizo el señor Gómez para que alguien le escuchara, o dedicar los medios de seguridad ciudadana a poner multas, como hizo el señor Cascallana solo por su afán recaudatorio. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Nosotros sí nos dedicamos a la seguridad ciudadana; ustedes se dedican a sus intereses de partido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Carballido.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. A ver si consigo hablar yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, no se preocupe. Tiene la palabra.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): El ejemplo claro del compromiso que tiene la Comunidad en materia de seguridad, en la que, por cierto, no tiene competencias, es que hoy en esta Comunidad contamos con un proyecto autonómico en materia de seguridad y prevención de delitos, que está firmemente consolidado y en pleno rendimiento. Y eso, señorías, no es fruto de la casualidad; es fruto de un Gobierno –el suyo, señor Consejero– que, a diferencia de otras opciones políticas, tiene un discurso muy potente, muy nítido y claro en materia de seguridad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Respeten el turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, continúe usted. El que tiene que interrumpir soy yo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Es que no me dejan. Un discurso, señorías, que les ha llevado a querer involucrarse, a querer implicarse voluntariamente a la importante tarea de la seguridad de forma muy directa, con el proyecto BESCAM que, a pesar de haber nacido, como es lógico, con vocación temporal, años tras año va teniendo su asignación presupuestaria. Yo quiero poner hoy en valor este hecho; quiero poner en valor esa cifra que usted ha comentado, si no recuerdo mal, esos 600 millones de euros dedicados a esta tarea. Como también quiero poner en valor el aumento de un 17 por ciento de la asignación destinada a la justicia gratuita. Traigo esto a colación porque garantizar la seguridad es garantizar la aplicación de la ley, como tantas veces, señor Consejero, ha explicado su Gobierno. Un Gobierno, fíjense, que guarda siempre una estrecha coherencia entre sus convicciones y su acción política, y un ejemplo de esta coherencia es precisamente este presupuesto, este difícil presupuesto, del ejercicio 2013, en el que, a pesar de no tener competencias, tiene una asignación destinada a la seguridad, al proyecto BESCAM.

Parece mentira que el Partido Socialista hable de lavar la imagen. Ustedes son muy conscientes –me consta porque hablo con muchos de ustedes- que en seguridad y orden público tienen crédito cero. Esa es su actual situación. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Intentan ahora recuperar –tienen una ingente tarea por delante- este crédito. Y yo les voy a aconsejar, les voy a sugerir, más allá (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), más allá del evidente cambio de caras que es necesario como ha quedado claro tras la anterior respuesta, que intenten convencer a sus alcaldes, a los alcaldes socialistas, de que las horas extras de la Policía Local se pagan, porque en este país los Gobiernos remunerar el trabajo que realizan los empleados públicos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Procuren que sus alcaldes lo hagan sin necesidad de que un juez se lo exija en una sentencia judicial, no vaya a cundir el ejemplo de ese municipio del que ustedes no quieren oír hablar –y ustedes sabrán por qué-, del innombrable Parla.

Termino, señor Presidente, haciendo un reconocimiento explícito del importante esfuerzo que me consta que su Gobierno ha hecho... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Para que también en el ejercicio 2013 ustedes sigan implicándose en esa tarea importante de prevenir los delitos; una tarea importante en prevención de la seguridad. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballado. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-739/2012 RGEP.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración en relación al cumplimiento del objetivo de déficit en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona del Grupo Parlamentario Socialista. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Aprende, Carballedo, ahora!*) (Risas y aplausos en los escaños del Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno en relación al cumplimiento de los objetivos de déficit público para el año 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El proyecto de presupuestos para el año 2013 cumplirá los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y, además, sentará las bases para que Madrid lidere la recuperación económica. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona. (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *Ese, ¿quién es?*)

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Este mes, hace exactamente 30 años que Felipe González dio su primer discurso de investidura. En ese discurso, ya hace 30 años, estableció tres ejes fundamentales: la paz social, la unidad nacional y el progreso de nuestra nación. Las tres cosas están en estos momentos en serio peligro. Y dentro de ese discurso, el propio Presidente Felipe González señaló que el déficit público había que controlarlo, pero de forma inteligente: alentando las inversiones al mismo tiempo y ayudando a los que más lo necesitan en nuestra nación. Y logró controlar el déficit público a través de este tipo de medidas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe. Continúe, señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Lo que quiero es que todas las cosas que se dicen consten en acta, por favor. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hoy, los ciudadanos estamos rodeados de tres Administraciones: la europea, que nos asfixia; Cristóbal Montoro, que nos reduce al 0,7 el PIB, y la Comunidad de Madrid, que el año pasado ocultó un déficit de 2.000 millones de euros. Hay una alternativa fiscal, señor Consejero, para poder controlar el déficit público; una alternativa fiscal que pasa, al menos coyunturalmente pero yo espero que estructuralmente, por eliminar las bonificaciones que han aprobado ustedes para determinados impuestos, lo que evitaría que sufrieran los menos favorecidos de nuestra región. O la alternativa fiscal de ahorrarnos los 800 millones de euros, como dije el Pleno pasado, que usted me negó después, como mal. Mi información se basaba en usted; usted mismo me dijo que no a todo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es un nuevo capítulo de Ossorio contra Ossorio.

¿Qué debemos hacer? Desde luego, reducir a una cifra récord, al mínimo, los 1.000 millones de euros en inversiones públicas en esta Comunidad Autónoma, o vender 829 millones de euros en patrimonio, no es el camino. Ustedes utilizan el déficit público no como objetivo de política económica sino como excusa;

como excusa para privatizar la sanidad, porque ya se les veía venir con el decreto ley del área única y con el decreto ley de libre elección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; como excusa para crear una tasa confiscatoria de un euro por receta. Utilizan el déficit público como excusa para prescindir de 1.000 profesionales sanitarios. Utilizan el déficit como excusa para prescindir de 800 profesores. Utilizan el déficit público como excusa para eliminar 310.000 becas de libros de texto, 110.000 becas de comedor y 140 plazas subvencionadas para mayores. Utilizan el déficit público como excusa para dejar sin atender a 2.000 personas sin hogar, para subir la tarifa del transporte público, para reducir al 80 por ciento las políticas activas. Utilizan el déficit público como excusa para poner un gran cartel en esta Comunidad Autónoma que diga: "Se vende." "Se vende una Administración de todos los madrileños." *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, si nosotros tuviéramos que irnos porque Trinidad Jiménez dijo lo que dijo, usted, ¿qué tendría que hacer después de que el Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que no está de acuerdo con el euro por receta? *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Por qué puerta de aquí tendría que salir? Me dirijo casi más a los diputados de la izquierda para decirles que utilizan el déficit público para reducir un 72 por ciento las ayudas a vivienda o para que la justicia gratuita quede abandonada.

Hay una alternativa para esa reducción; esa alternativa que planteó el propio Presidente del Gobierno en su primer discurso de investidura hace exactamente, estas semanas, 30 años.

Fíjese, no se confunda, señor Presidente del Consejo de Gobierno, don Ignacio González, nosotros, los de entonces, seguimos siendo los mismos. Lo peor no es eso, lo peor es que ustedes, la derecha, siguen siendo los mismos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la gestión inteligente del déficit de los Gobiernos socialistas llevó a España en 2009 al 11 por ciento de déficit; en el año 2010, al 9 por ciento de déficit; en el año 2011, al 8,5 por ciento de déficit, y probablemente a la situación de crisis económica tan aguda que tenemos en estos momentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, Madrid es la Comunidad que ha cumplido siempre mejor con la estabilidad presupuestaria. Desde el año 2001, cuando se dictó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Comunidad de Madrid, año tras año, ha cumplido con el objetivo de déficit, salvo en el año 2011 en el que incumplieron todas las comunidades autónomas. Desde 2003, la Comunidad de Madrid cumplió durante ocho años seguidos los objetivos de déficit, mientras que otras comunidades incumplían dos -las menos-, tres, cuatro e incluso seis veces. Y el incumplimiento de 2011 de todas las regiones vino originado por esa política inteligente de no hacer nada en economía que ustedes tuvieron en el anterior Gobierno, y que llegó a una situación de enorme desconfianza en la economía española, una abrupta caída de los ingresos, de la que muchas comunidades todavía no se han recuperado.

También en el período de crisis 2008-2011, la Comunidad de Madrid es la comunidad que más ha respetado el principio de estabilidad presupuestaria. Hemos alcanzado un 1 por ciento de déficit frente al 2,4 por ciento de los demás. En el año 2012 también cumpliremos el déficit, y si lo hacemos no será por su política inteligente, porque el Gobierno nos dijo que iba a haber un crecimiento del PIB del 2,3, y si hubiésemos seguido esos consejos, habríamos llegado a un déficit probablemente del 2,5 por ciento. Fue esta Cámara la que aplicó la inteligencia y, mediante la Ley 4/2011, puso las cosas en su sitio.

También, señoría, en 2013, con este presupuesto, cumpliremos los objetivos. Y, desde luego, ustedes no nos deben dar lecciones en credibilidad ni en déficit porque este es su historial. Con esa política inteligente, el Gobierno de Felipe González, en 1996, nos llevó a un 6 por ciento de déficit, pero en los cajones dejaron un punto y medio que se olvidaron de reconocer. Negaron ustedes en 2008 que venía la crisis; en 2011 dijeron que íbamos a crecer un 2,3, cuando vamos a bajar un 1,4; en 2011 negaron durante todo el traspaso de poderes la existencia de la desviación del déficit. Por tanto, nosotros sí creemos en el déficit y por eso creemos en la estabilidad presupuestaria, y por eso sí hemos hecho un presupuesto 2013, un proyecto, basado en un escenario macroeconómico serio, con unas previsiones de ingresos prudentes y realistas y un gasto que se estructura sobre medidas de eficiencia. Parece mentira que me diga usted esto. Lo que no son creíbles son sus propuestas, que serán, quizá, inteligentes a su forma de entender; pero, desde luego, para nosotros, ni el gasto desmedido ni el derroche ni la negación de la realidad ni la propuesta disparatada de subir los impuestos es una política inteligente sino todo lo contrario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Cada vez que llegan ustedes al Gobierno con esa demagogia y populismo debajo del brazo, lo que nos dejan es recesión, paro, déficit y deuda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-750/2012 RGE.8407. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra región en el segundo trimestre del año.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda de nuestra región en el segundo trimestre del año 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en la anterior pregunta he podido demostrar la satisfacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid por haber cumplido permanentemente con la estabilidad presupuestaria durante todos estos años. Ese mejor cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, en la que creemos firmemente,

origina que una de las peores consecuencias que tiene el déficit, que es el crecimiento desmesurado de la deuda pública, no se haya dado en la Comunidad de Madrid. En ese sentido, somos una región privilegiada. Madrid es la región donde menos ha crecido la deuda en el período 2003-2011, incluso en el difícil período de la crisis 2008-2013.

Otra consecuencia de nuestra apuesta por la estabilidad presupuestaria es que los mercados financieros creen en nosotros; por eso Madrid durante el año 2012 ha accedido con normalidad al endeudamiento.

Refiriéndome al segundo trimestre, por el que me pregunta S.S., hemos hecho operaciones a largo plazo por valor de 547 millones de euros. Hemos hecho también en ese segundo trimestre todas las amortizaciones de deuda que correspondían, por valor de 42 millones. Además, hemos reducido la deuda a corto plazo en 357 millones respecto al año 2011.

Respecto al volumen de deuda en el segundo trimestre, le comento a S.S. que, según datos del banco de España, Madrid tiene un 9,1 por ciento de deuda en la ratio deuda/PIB. Esta cifra adquiere su verdadero valor si la comparamos con las demás comunidades autónomas, puesto que el conjunto de ellas están en el 14,2 por ciento, y recuerdo que Madrid está en el 9,1; por lo tanto, estamos 4,9 puntos por debajo. Estamos muy por debajo también de Cataluña, que está en el 22, nada menos que 12,9 puntos por debajo. Estamos también por debajo de Valencia, que está en el 20,8; de Baleares, que está en el 17,5; de Castilla-La Mancha, que está en el 18, y de Navarra, que está en el 15,6. Si añadimos al sector público empresarial, la diferencia se incrementa en favor de Madrid: la media nacional llega al 15,4 y Madrid al 10; por tanto, esos 4,9 puntos de diferencia llegan a 5,4 puntos por debajo de la media nacional, muy lejos otra vez de Cataluña, que está en el 25; o de Valencia, que está en el 21; o de Baleares, en el 19; o de Castilla-La Mancha, en el 18. Recuerdo que Madrid está en el 10. Por tanto, el Gobierno hace una valoración positiva de la situación de la deuda en el segundo trimestre en la Comunidad de Madrid tanto por su volumen como por la circunstancia de que Madrid acude al endeudamiento con normalidad con constancia, que no concurre, desgraciadamente, en el resto de comunidades autónomas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que el Partido Socialista de Madrid cada vez me recuerda más al holandés errante. No lo digo solo por el lugar de nacimiento de su líder, sino simplemente, señorías, porque van ustedes buscando sin rumbo fijo un referente al cual agarrarse en materia económica.

Recuerdo, señorías, cómo en la campaña electoral el señor Gómez dijo que quería hacer para Madrid lo mismo que hizo Zapatero para España. Después de las pasadas elecciones gallegas vimos a un montón de líderes socialistas renegando de la herencia de Zapatero porque es quien había provocado los pésimos resultados en las elecciones gallegas. Después escuchamos al señor Gómez decir que su referente

era el Presidente de la república francesa, el señor Hollande, después de un ajuste de 30.000 millones y de la subida del IVA, creo que no será ahora mismo su referente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y ahora acabamos de ver, señorías, cómo el referente del Partido Socialista vuelve a ser el señor Felipe González, lo cual está muy bien. Lo único que ocurre, señorías, es que en materia de déficit y de deuda tengo que recordarles algo, como ya ha dicho el señor Consejero, y es que de la misma manera que el señor Zapatero dejó un déficit de 100.000 millones de euros, del 10 por ciento del producto interior bruto, el señor Felipe González lo dejó en el 7 por ciento, que también es una cifra muy alta en el año 1996. Por lo tanto, no busquen esos referentes en materia de déficit y deuda y miren mucho más a su propia casa, a la Comunidad de Madrid, porque es donde hay un referente al que merece la pena mirar.

Fíjese, señoría, si todas las comunidades autónomas desde el año 2003 hasta, hoy hubiesen hecho la misma política financiera y presupuestaria de la comunidad autónoma hoy la deuda de las comunidades autónomas no sería de 150.000 millones de euros, sería de 82.000; es decir, 68.000 millones de euros menos de deuda en el conjunto de las comunidades autónomas. ¿Saben lo que significa eso, señorías? Cinco puntos menos de PIB, que hoy el conjunto de las Administraciones Públicas y las comunidades autónomas no tuviésemos que hacer los ajustes tan severos que tenemos que hacer como consecuencia de esa política que le gusta al Partido Socialista, y, señorías, nuestro tejido productivo, nuestras empresas, nuestros emprendedores habrían dispuesto de 68.000 millones de euros más para financiar sus proyectos y crear empleo. Señorías, dejen de buscar modelos y referentes porque lo tienen muy cerca. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-751/2012 RGE.8408. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha avanzado la implantación de la Formación Profesional dual en la Comunidad de Madrid en el curso 2012/2013.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cómo ha avanzado la implantación de la formación profesional dual en la Comunidad de Madrid en el curso 2012-2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el firme compromiso de ofrecer a los estudiantes madrileños una educación de calidad, y una muestra más de este compromiso es la reforma que estamos emprendiendo en el ámbito de la formación profesional con el programa de formación

profesional dual, que intenta trasladar todos los elementos asimilables del sistema alemán. Su objetivo es acercar la formación profesional al entorno laboral, a las necesidades del sistema productivo y de las empresas, como viene haciendo Alemania con gran éxito desde los años cincuenta del siglo pasado. En España, tradicionalmente, la formación profesional se ha basado en un modelo, a mi juicio, demasiado teórico, con unos conocimientos impartidos por funcionarios docentes en su mayoría. Nosotros pretendemos que parte de esta formación sea impartida por las propias empresas, entre un tercio y el 50 por ciento, siempre conservando una parte de formación teórica en los institutos.

Con este proyecto, pionero en España, estamos consiguiendo que la formación tenga un carácter mucho más práctico y especializado y también prestigiar la formación profesional, que está atrayendo –ya lo estamos detectando desde este curso- a perfiles de alumnos distintos y desconocidos hasta ahora. Valga señalar que en Alemania el 60 por ciento de los jóvenes elige este tipo de formación, que goza de gran prestigio, mientras en España solo opta por ella el 36 por ciento. Eso sin duda tiene también reflejo en las tasas de paro. No podemos olvidar que los menores de 25 años en España tienen una tasa de paro del 54,2 por ciento, que contrasta con la bajísima tasa de paro juvenil que tiene Alemania, del 8 por ciento. Por cierto, algunos de los Estados federados, como el de Hesse, con cuyas autoridades nos hemos reunido esta semana, tienen un paro juvenil prácticamente nulo, estructural.

Por tanto, señoría, el año pasado iniciamos el proyecto de FP dual y lo estamos extendiendo e implementando este año. El curso pasado lo implantamos con 60 alumnos en dos ciclos formativos, con seis empresas. La gran aceptación del programa, tanto por parte de los alumnos como de las empresas participantes, nos ha llevado a ampliar su implantación en este curso a 14 titulaciones, 14 ciclos formativos, 700 alumnos, seis centros docentes y 90 empresas, con las que ya he firmado convenios para este programa; por tanto, hemos multiplicado por 15 el número de empresas participantes, lo que da una idea del avance que hemos podido experimentar en este año.

Además, es muy importante señalar que los alumnos que se están formando con este modelo de FP dual están percibiendo, cada uno de ellos, durante todo el periodo de formación –es decir, los 24 meses-, una beca salario de 450 euros mensuales, lo que sin duda constituye un incentivo y también es bueno para implicar más a las empresas.

Yo creo que hay que seguir incrementando la implantación de este modelo en futuros años. Vemos que Madrid ha sido pionera. Hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado el Decreto estatal de Formación Profesional Dual y, sin duda, a partir de hoy nosotros nos pondremos a desarrollar la correspondiente normativa autonómica que nos permita una implantación más rápida, más efectiva y extender más el programa en los próximos cursos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la señora Consejera la información que nos ha aportado sobre la cuestión que se le requiere. Señorías, hace unos días, un periódico de tirada nacional recogía una interesante entrevista con el responsable para la OCDE del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, más conocido como PISA -porque todo el mundo habla del informe PISA y casi nadie sabe a qué responde-, el señor Schleicher. En dicha entrevista, entre otras afirmaciones a cuál más interesante, se abundaba en el retraso y situación crítica de la formación profesional en España. Todos conocemos los demoledores datos sobre abandono escolar o sobre paro juvenil, que ya ha citado la Consejera y que superan el 54 por ciento, que ha heredado este país gracias a la fortuna del Gobierno del señor Zapatero, porque recordemos que en Madrid esos porcentajes son sensiblemente inferiores. Todos ellos son porcentajes impactantes. Hay un dato incluso peor: España, en 2010, era el país con mayor porcentaje de "ninis" –esa generación que ni estudia ni trabaja, ni parece ser que se la espera en ningún sitio- de toda la Unión Europea, con el 23,7 por ciento de jóvenes entre 15 y 29 años; una posición que causa sonrojo, impropia de un país como España y que ha de llamarnos a la reflexión.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular valora de manera tan positiva el impulso que el Gobierno de Madrid otorga a la formación profesional a través del modelo alemán, también llamado dual. El Gobierno y este partido político que lo sustenta damos soluciones a esos jóvenes desencantados del modelo educativo socialista -porque no han conocido otro; eso no tiene comparación posible-, de un sistema educativo socialista que no les aporta nada y de un ámbito laboral en el que no encuentran sitio.

Nuestra obligación, la del Partido Popular, es abrir caminos al futuro, insuflar esperanza e ilusión a nuestros jóvenes, pero también exigirles esfuerzo, dedicación y sacrificio, porque esa es a la sociedad a la que están abocados. Y nuevamente, señorías, el Gobierno de Madrid ha acertado no solo porque también en el Estado se incorporen ahora a la formación profesional desde el mismo prisma, sino porque, como muestra vale un botón, ahí está la creciente respuesta de empresas al proyecto, como ya dice la Consejera, y lo que es más importante, el número de jóvenes que también lo creen así; de ahí la respuesta positiva que se ha producido en la demanda de solicitudes.

Señorías, creemos que el futuro está en la formación profesional dual, y estamos seguros de que este camino que acaba de comenzar será muy fructífero para la sociedad madrileña. Por ello, señora Consejera, cuenta con todo nuestro respaldo y apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-727/2012 RGEP.8309. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sanitarios de competencia de la Consejería de Sanidad.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cree el Gobierno regional que los presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sanitarios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Sí, señoría, pienso que estos presupuestos son precisamente los que garantizan que Madrid siga teniendo una sanidad pública, de alta calidad, y sostenible. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Permítame que le diga que no, señor Consejero, porque con esta propuesta de presupuestos no van a garantizar la prestación sanitaria pública en nuestra Comunidad; una propuesta que muchos ciudadanos y muchos profesionales sanitarios esperan que se quede en eso: en una propuesta.

Señor Consejero, la última muestra de rechazo que ha provocado el llamado "Plan de garantía para la sostenibilidad del sistema sanitario", que presentó el pasado viernes, ha sido la huelga indefinida de la asamblea de facultativos de Madrid, el rechazo del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, o el rechazo también de la Organización Médico Colegial.

En estos momentos, en ocho hospitales de la Comunidad de Madrid hay encierro de sus trabajadores. Nunca un plan ha sido tan contestado socialmente por sus profesionales y usuarios como el presupuesto sanitario para el 2013, que hasta el propio Presidente Rajoy está tratando con el Gobierno regional, y se dirige en términos de negociación, porque tampoco lo considera correcto. Este plan no es una nueva vuelta de tuerca en el proceso de privatización que teníamos en las partidas de gestión pública en la sanidad; es un auténtico cambio de modelo en el marco de la privatización.

Señor Consejero, ¿cómo pueden decir que es más eficaz este modelo? ¿Cómo pueden decir los responsables de dirigir la Administración Pública, que tienen que tener una posición de garante en cuanto a las políticas públicas, que es más eficaz que lo privado gestione lo público? Los ciudadanos quieren que, con sus impuestos, la sanidad sea gestionada de forma pública y con personal público, pero no solo porque sea más eficaz, sino porque este sistema de cánones en los hospitales privatizados lo único que genera son más costes, y lo único que agranda es la deuda sanitaria. Un delirio liberal que ha hecho que hayan tenido que promover no un nuevo repago, sino un auténtico impuesto a la enfermedad, que es lo que supone el euro por receta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*); o una privatización del 10 por ciento de los centros de salud, siguiendo la misma línea ideológica de Convergencia i Unió. Por cierto, una tasa tan injusta, porque se sigue castigando a los que más sufren la crisis, como ineficaz, porque esta estimación que hacen ingresos por esta tasa para resolver los problemas de financiación

tiene un impacto, sin duda, negativo. Los problemas de financiación tienen que corregirse con un modelo fiscal más justo y progresivo.

Por cierto, tiene razón el señor González cuando habla del carácter disuasorio del euro por receta, pero no cómo lo plantean los miembros del Partido Popular. Una persona cuando va a una farmacia a comprar medicamentos con receta lo hace porque ha habido una prescripción facultativa previa, es decir, porque lo necesita. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* El carácter disuasorio va a venir cuando muchos ciudadanos sin apenas recursos dejen de acceder a medicamentos que necesitan.

Señor Consejero, este no es el anuncio que esperábamos, este no es el anuncio que esperaban muchos ciudadanos y ciudadanas. Madrid ya no soporta más recortes. Madrid sigue estando por debajo de la media nacional en gasto sanitario per cápita. Dejen de gestionar así. Los profesionales del hospital de la Princesa no pueden enterarse por rueda de prensa que van a pasar de ser un centro de prestigio nacional a un centro especializado solamente de personas mayores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Acabo, señor Presidente. Miles de profesionales y ciudadanos, incluso de la propia base social y electoral del Partido Popular, esperan que no tramiten estos presupuestos, que suponen un escandaloso cambio de modelo sanitario. Algunas entidades ciudadanas están esperando la aprobación definitiva para ir al día siguiente a impugnarlo a los tribunales de justicia. Lo único que van a conseguir es agrandar más el conflicto social que provocan sus contrarreformas, sus recortes y sus políticas neoliberales, y sobre todo le están recordando en la calle algo que parece que han olvidado: que la sanidad pública es un derecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- "Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Señoría, el compromiso del Gobierno regional es con la calidad y con la sostenibilidad del sistema sanitario, o me explicará usted si es posible tener un sistema sanitario público de calidad si no hay manera de pagarlo, señoría. Esa es nuestra responsabilidad, la de este Gobierno, y la vamos a cumplir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Y es sin reformas cuando se hundiría la sanidad pública, señoría; si no hiciéramos, si no tomáramos las medidas que tomamos ahora es cuando existiría algo más que un riesgo serio de que nos viéramos privados de la sanidad pública.

Señoría, la apuesta del Gobierno es clarísima. Fíjese usted, señoría, el gasto sanitario pasa de ser el 40 al 45 por ciento del total del gasto regional en los próximos presupuestos, pero es evidente que cuando hay un ajuste de 2.700 millones de euros es necesario tomar medidas. ¿O piensa usted que los sueldos se pagan de la nada? ¿O piensa usted que los fármacos y los productos sanitarios se pagan de la nada? No, señoría; hay que pagarlos. Y la diferencia entre la responsabilidad del Partido Popular y la irresponsabilidad de Izquierda Unida y de todos los Grupos de la izquierda es que nosotros sabemos que lo que se consume

es necesario pagarlo, y ustedes piensan que ya vendrá alguien a ocuparse de ello, y eso no va a suceder, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, la clave es la situación a la que nos ha conducido un sistema de financiación absolutamente injusto y erróneo, que ha dado un resultado absolutamente absurdo para Madrid; sistema de financiación que, por cierto, recuerdo que Izquierda Unida no votó en contra de él en el Congreso de los Diputados. Ya no le estoy hablando de que siguen sin contar 600.000 personas a efectos de la financiación sanitaria de Madrid; solamente le digo, señoría, que las consecuencias del modelo de financiación que promulgó Zapatero conducen exactamente a esta situación, y es que cuando hay una caída de ingresos y no ha habido reformas estructurales en los años anteriores por parte del Gobierno de la nación es necesario tomar medidas como las que toma el Gobierno de la nación y como las que toma el Gobierno regional. Y eso explica el conjunto de medidas que vamos a llevar adelante; eso explica también la medida del euro por receta; como tengo una pregunta después sobre este tema, la contestaré y lo haré ampliamente.

Señoría, nuestro compromiso es mantener el nivel de calidad asistencial y, por supuesto, los principios de universalidad, gratuidad y equidad del sistema sanitario, pero tenemos que hacerlo con menores costes, y eso exige trabajar de otra manera, señoría; necesariamente exige trabajar de otra manera.

Mire, señoría, le voy a decir otra cosa. A lo largo de estos años los Gobiernos del Partido Popular de esta Cámara han traído aquí y hemos tomado muchas medidas para contener y reducir el gasto también en el ámbito de sanidad que han tenido como consecuencia que, si no fuera por esas medidas, en este año 2012 hubiéramos estado gastando 1.000 millones de euros más. Ustedes, señoría, y todos esos bancos, se han opuesto a todas esas medidas que eran necesarias y que hemos adoptado. De todas ellas han dicho una por una que desmantelaban la sanidad pública, y seis años más tarde lo que tenemos son 1.000 millones de euros cuyo gasto hemos evitado, una sanidad mejor y una izquierda que demuestra sesión tras sesión su irresponsabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-741/2012 RGEP.8377. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, ¿cuáles son las prioridades de la Consejería de Sanidad en el proyecto de ley de presupuestos para 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señoría, es garantizar un sistema

sanitario público que asegure su viabilidad a corto, a medio y a largo plazo, y que permita mantener los buenos resultados en salud y en calidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Consejero, las medidas que ustedes han anunciado, como ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, han hecho sonar todas las alarmas y han puesto en pie de guerra a toda la sanidad madrileña, incluso fuera de Madrid. Mi Grupo y toda la bancada de la izquierda rechaza las medidas por siete razones: en primer lugar, porque usted está ocultando un dato; está ocultando el dato de que la presunta ausencia de recursos es porque tienen ustedes una política fiscal que favorece a los que más tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es Irrefutable.

En segundo lugar, por injustas para los colectivos de menor renta y peor salud, porque son inclementes con ellos al imponer, junto a las medidas que ya hay de copago y a los medicamentos que se retiran, el euro por receta, precisamente cuando en Alemania están quitando copagos y cuando, además –tendrían que saberlo-, esto es de dudosa legalidad constitucional.

En tercer lugar, rechazamos sus medidas por doctrinarias, por imponer el dogma de la privatización, por aprovechar la crisis para hacer ideología. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ustedes están haciendo una privatización, permítame que se lo diga, sin las cautelas que aconseja la evidencia técnica, y hablo como profesional. No tienen un solo informe, no han discutido nada y les ha cogido de sorpresa a los propios directores de sus hospitales. ¿Con quién han comentado? ¿Qué informes hay? Es una de las barbaridades que está sublevando más a los profesionales. Son partidistas y oportunistas, aprovechando la crisis para meter ideología. No es cierto lo que usted plantea, en absoluto, y se lo demostraré luego. Es también una barbaridad y –permítame- una temeridad cerrar un hospital de agudos en pleno centro de Madrid, con 2.000 trabajadores y con las mejores tecnologías, e intentar convertirlo en un geriátrico. Es una barbaridad, y ustedes también lo saben. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¿Qué medida es esta de intentar privatizar los hospitales y empresas públicas sin que haya ninguna explicación, sin que haya documentación o información, ni informe alguno, cogiendo de sorpresa a sus propios directivos? ¿Usted cree que eso es razonable? ¿Que eso es sólido? ¿Que esto trata de mantener la capacidad de funcionar de estos hospitales? Luego nos dará cuentas también.

Usted sigue ignorando la atención primaria. Están intentando cosas para atender a los ancianos. Por cierto, eso se llama discriminación contra los ancianos. Mientras tanto, en la atención...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Están implantando fórmulas que no están en ningún sitio.

Por último, aunque muy importante, señor Presidente, si me permite, diré algo que ya le dije en otra ocasión y usted me mencionó a Bildu: lo que ustedes están haciendo es un problema que erosiona la legitimidad democrática. Ustedes no plantearon en ningún momento las medidas que están tomando; en ningún momento. No están discutidas con nadie, no tienen informe técnico alguno y ni siquiera hay manera de debatirlas con usted aquí porque, cuando yo le hablo de democracia, usted me trae a cuento Bildu y otras tonterías similares. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Su señoría, como experto teórico en la sanidad, se lamenta, como tantas veces, de que no le hayamos consultado antes, cosa que no vamos a hacer. Y S.S., que ignora casi todo sobre teoría de la democracia, no sabe que precisamente las medidas que adopta un Gobierno, que tienen un reflejo presupuestario, donde tienen que anunciarse y a donde tienen que traerse es precisamente a esta Cámara (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), señoría, y no a ningún otro sitio, ni someterse a ningún tipo de juicio externo que no sea el de la institución parlamentaria, sede de la soberanía y de la opinión pública. Por tanto, no dé lecciones.

Intento imaginarme –y ya me cuesta– un Partido Socialista que se encontrara aquí en Madrid en esta situación, aparte de imaginar hasta qué punto tendrían que subir no sé qué impuestos para obtener una recaudación que ni de lejos llegaría a 2.700 millones de euros, y eso lo sabe perfectamente el señor Carmona aunque lo disimule con gracejo. Le voy a decir una cosa, señoría, lo que sí sé es lo que harían en sanidad: lo que hicieron en los ochenta, cerrar nueve hospitales, nueve, de esta Comunidad, que fueron los que cerraron; nueve hospitales y centros sanitarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo que hizo el Partido Socialista y eso es lo que nosotros no hemos hecho ni vamos a hacer. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Nosotros, en cambio, señoría, trabajamos con responsabilidad para garantizar la supervivencia de un sistema sanitario de la mayor calidad; por eso, los presupuestos tienen una prioridad, que es que, en un momento de caída en picado de los ingresos y ajuste fiscal, todos los madrileños sigan disponiendo de una sanidad gratuita, universal y de la máxima calidad, y para eso, evidentemente, tenemos que mejorar la eficiencia del sistema y trabajar para un uso racional de los recursos, que son muchos, aprovechando el talento de los profesionales.

Me habla usted, señoría, del Hospital Universitario de la Princesa y me dice: cerrar un hospital. Me gustaría saber cómo puede usted negar la evidencia cuando la declaración expresa del Gobierno ha sido que el Hospital de la Princesa por supuesto que ni se cierra ni se desmantela, por más que ustedes mientan a los

ciudadanos y atemoricen a los vecinos y a los trabajadores diciéndoles lo contrario. Lo que queremos es que La Princesa se transforme en un centro de la mayor especialización en la patología de los adultos. Espero que no le parezca que atender a las personas mayores sea hacer de menos el trabajo asistencial de nadie. Le digo, señorías, que lo vamos a hacer y lo estamos ya haciendo con los profesionales, con quienes ayer mantuve dos reuniones largas y provechosas, a juicio de ambas partes -declarado públicamente-, cosa que me parece muy bien, y ya estamos trabajando con ellos para definir cómo podemos avanzar desde la realidad del magnífico hospital actual hacia esa realidad que signifique la máxima especialización, por supuesto, con su carácter docente e investigador. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señoría, no puedo terminar sin mencionar algo que me parece sencillamente histórico, repito, sencillamente histórico, que conviene que conste en acta: el Grupo Parlamentario Socialista se ha pasado seis años en esta Cámara despreciando una serie de hospitales públicos, de los que han dicho que eran minihospitales, hospitales inútiles, hospitales capricho, hospitales de baja calidad; tanto desprecio hacia los hospitales que abrió el Gobierno del Partido Popular, ¡y ahora van a ser ustedes los que salen en su defensa! Pero, señoría, ¡cómo pueden tener semejante desfachatez y semejante oportunismo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc. *-Desde los escaños.*): De ser lo más despreciable a pasado, de repente, a ser lo que más les importa, solo una cosa permanecerá invariable: su demagogia y su oportunismo, señorías. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-744/2012 RGEF.8386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que al aumento del copago farmacéutico aprobado por el Real Decreto-Ley 16/12 se sume ahora la implantación del pago de un euro por receta.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAD DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿Cómo justifica el Gobierno que al aumento del copago farmacéutico aprobado por el Real Decreto Ley 16/2012 se sume ahora la implantación del pago de 1 euro por receta? Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc. *-Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Por las mismas razones que llevan a países como Alemania, Austria, Gran Bretaña, Francia, Italia, Suecia o Dinamarca a que exista una tasa al usuario por la receta farmacéutica y luego un copago

variable en función de la renta, señoría. Luego, por tanto, precisamente no con una finalidad recaudatoria sino disuasoria para lograr que la dispensación de fármacos se ajuste de verdad a lo que las necesidades clínicas de la población requieran y que no tengamos miles de cajas de fármacos sin abrir en las casas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Normand, tiene la palabra. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el euro por receta es injusto, es discriminatorio, es inoportuno y de dudosa legalidad. Es injusto, porque no discrimina por la renta; no tiene en absoluto la renta del paciente. Es una medida con intención disuasoria, de acuerdo, pero también con una intención recaudatoria, aunque ustedes lo nieguen; 80 millones de euros es una cantidad lo suficientemente relevante como para considerar el euro por receta una medida recaudatoria. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Es discriminatorio, discrimina a los ciudadanos de Madrid respecto a los ciudadanos del resto de España. Si finalmente se aplica y ganan ustedes el pulso al Gobierno central, habrá un efecto frontera en los municipios madrileños limítrofes con otras Comunidades Autónomas. Es inoportuno. ¿No les parece suficiente el aumento del copago que ha realizado ya el Gobierno de España? En Cataluña el euro por receta se implantó antes del aumento del copago en el conjunto de España; ustedes, cuando ya se ha implantado el copago, deciden aumentarlo todavía más. ¿No es suficiente? A propósito, porque usted ha comentado la situación de Cataluña, donde se había reducido el número de recetas de farmacia. Es cierto que el número de recetas bajará al implantar el euro por receta, pero en Cataluña ha bajado además por los tremendos recortes en la Sanidad pública que ha realizado el Gobierno de Convergencia i Unió, y usted lo sabe. Es de dudosa legalidad, como ya se lo ha dicho la Vicepresidenta del Gobierno de España.

Señor Consejero, es inaceptable la imagen que está dando el Partido Popular con este asunto; es inaceptable que se perjudique a los madrileños por las luchas internas del Partido Popular, y es inaceptable que se utilicen los recortes en sanidad para ganar fuerza de cara a una futura negociación de la financiación autonómica, ocultando que estos recortes son en buena parte consecuencia de la mala gestión, de la gestión irresponsable del Partido Popular durante todos estos años con el mismo sistema de financiación, señor Consejero. En esto la estrategia del Partido Popular de Madrid no es distinta a la de Convergencia i Unió, lamento tener que decírselo. Han llevado ustedes al servicio madrileño de salud ya ahora están decidiendo quien cae.

Por último, señor Consejero, con el euro por receta su partido incumple su programa electoral, lo disfracen como lo disfracen. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El portavoz de su Grupo se preguntaba el miércoles pasado si nos parecía mejor cobrar una tasa de un euro por receta o subir los impuestos a los madrileños. Pues, sí, en efecto, señoría; nos parece mejor cobrar una tasa de un euro por receta, que tiene un efecto disuasorio, para contener el gasto farmacéutico por encima de la media europea que subir los impuestos, y sería muy bueno que los ciudadanos que votaron a Unión Progreso y Democracia sepan que Unión Progreso y Democracia es un partido partidario de subir los impuestos, no sé si todos –entiendo que sí– porque genéricamente siempre hablan de subir los impuestos.

Señoría, con esta medida lo que queremos es contribuir, seguir avanzando en la racionalización del consumo de fármacos porque creemos que es posible profundizar en un uso más eficiente de la farmacia y reducir el número de recetas que se sufragan con los impuestos de todos los ciudadanos. En un momento de crisis en el que todas las administraciones han tenido que ir a buscar financiación adicional, para la Comunidad de Madrid es más importante reducir la factura de farmacia en aquello que está por encima, por ejemplo, de la media europea que aumentar la recaudación, y con eso solo queremos solucionar un problema reconocido por todos, reconocido por los propios españoles, señoría: en el barómetro de la sanidad que se presentó hace poco con datos tomados en el año 2011, el 27,7 por ciento de los encuestados, por tanto, casi uno de cada cuatro españoles, aseguraba guardar en su casa cajas enteras de fármacos sin abrir, señoría. Y es que no se trata, como se ha dicho antes, de una culpabilización de los médicos. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no. Claro que los médicos prescriben bien. Mire, el otro día, Cataluña hacía público un estudio, un primer análisis de los primeros meses de funcionamiento del euro por receta. ¿Sabe qué es lo que más ha descendido en cuanto a dispensación? No en cuanto a prescripción. ¿Sabe qué? Analgésicos, antiinflamatorios, antiestamínicos. Evidentemente, lo lógico, aquello que el médico hace muy bien en prescribirle, el paciente recibe el fármaco, lo utiliza mientras le es necesario y luego le sobra una cantidad. ¿Y usted qué quiere? ¿Y ustedes qué quieren? ¿Que con los impuestos de todos los ciudadanos animemos a que la siguiente vez que le receten el mismo antiestamínico, en vez de mirar en casa si le queda de la vez anterior vaya directamente a la farmacia a por él? No, señoría; no, señoría. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Esa es la responsabilidad en el manejo de los recursos de todos los ciudadanos. El Gobierno de la nación ha adoptado unas decisiones que nos parecen que eran muy justas y muy necesarias, que precisamente fue la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid la que propugnó que de una manera más justa y más equitativa se distribuyera y se repartiera el coste de la farmacia en España con arreglo a la renta y no tanto en función de la edad. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)*

La medida que hemos tomado ahora es absolutamente complementaria, está absolutamente dentro de nuestras atribuciones y de nuestras competencias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Y no supone, desde luego, una barrera de acceso. Piense usted que quedan exentos los parados de larga duración, quedan exentas las rentas mínimas de inserción, las pensiones no contributivas, es decir, todas las personas que tienen los menores ingresos; que va tener un límite máximo de 72 euros al año y que los medicamentos cuyo valor sea inferior a 1,77 euros quedan exentos de la tasa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Por tanto, señorías, lo que queremos es que no se malgasten recursos públicos y eso me parece que debería ser, más allá de la situación de Gobierno u oposición, debería ser un objetivo compartido por todos, pero parece ser que Izquierda Unida prefiere que los recursos públicos se utilicen en aquello que no es necesario. Muchas gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas por parte de la señora Vaquero Gómez y de la señora Amat Ruiz.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-746/2012 RGEP.8400. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la previsión de externalización de la actividad sanitaria de diversos centros sanitarios contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La doy por reproducida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muy positiva; nos parece que es lo necesario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mi portavoz de Sanidad en este Grupo Parlamentario se merece muchísimo más respeto del con que el que usted hoy le ha tratado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Él puso en marcha la Otxakidetza. Usted quiere liquidar la sanidad pública madrileña.

Señor Consejero, señor Presidente, ¿tan mal les van las encuestas desde que se fue la lideresa que quieren acelerar las privatizaciones sanitarias que ella misma inició no vaya a ser que no les dé tiempo a culminarlas? Tiene razón mi portavoz el señor Gómez: el señor González está poniendo el cartel de "Madrid se vende."

Señor Consejero, han planteado una serie de medidas sanitarias; primero, al margen de todos, hasta de los más cercanos, y ahora en contra de todos: de los sindicatos, de los colegios profesionales y de los propios pacientes. Si tan seguros están de estos cambios trascendentales en el modelo sanitario madrileño, ¿por qué se lo han ocultado a todo el mundo hasta el último minuto? Han traicionado a todos, incluido el Gobierno central, del que solo se diferencian en que todavía son muchísimo peores. Con Rajoy la sanidad ha dejado de ser universal y es mucho menos gratuita; con el señor González, además, ya no va a ser ni siquiera pública. Por lo tanto, no nos hable de calidad, señor Consejero, porque tiene que ver mucho la gestión de la sanidad con la calidad del servicio que se presta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Y se permiten, como han dicho aquí esta tarde, el lujo de decir que nuestra sanidad ya no es sostenible. Y lo dicen ustedes en Madrid, que son quienes la han puesto en riesgo con un modelo de gestión basado única y exclusivamente en la privatización. No es la crisis, señor Consejero, la que cuestiona el derecho a la sanidad o a la educación; es su ideología, su ideología y su obsesión por favorecer a los de siempre: a las grandes fortunas, a las entidades financieras y a los especuladores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, como ya sabíamos desde que modificaron los presupuestos del año 2012, ahora plantean la privatización de los servicios no sanitarios en todos los hospitales. ¿Para qué? Para luego, de manera definitiva, privatizar también la parte sanitaria; es decir, el mismo método que utilizan con los hospitales de gestión mixta: primero los sacan a concurso sin la gestión sanitaria y ahora solo tienen que dar un paso para proceder a la total privatización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Oliva, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Termino, señor Presidente. Además plantean la privatización de 26 centros de atención primaria. ¿Para facilitar y mejorar la atención que se presta? No ¿Para beneficiar a los pacientes? No. Para proceder después también a su total privatización.

Señor Consejero, es necesario acometer reformas en nuestra sanidad, pero no es este el cambio que nuestra sanidad necesita. Este es el cambio de modelo que necesitan sus amigos del oligopolio sanitario que, con su complicidad, están poniendo a su nombre la sanidad de todos y de todas, y a quienes acabarán impidiendo su acceso a la misma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Ya termino, señor Presidente. Me dirá además que con estas medidas vamos a ahorrar porque es más barata la gestión privada que la pública. Dígame de dónde se sacan eso, dígame qué prestaciones da un hospital privatizado por 441 euros por persona, si las dan todas, si dan algunas, si las dan un poco o si las dan bastante. Ahora sí que termino, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliva, termine ya, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Mienten ustedes compulsivamente y además son ustedes un auténtico desastre; si no saben gestionar, váyanse, pero no pongan al zorro a cuidar de las gallinas. Y retiren estos presupuestos porque, si no, no va a haber suficiente penitencia para tanto pecado, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc. - *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Oliva, se me hace raro; noto que falta algo. No ha habido ninguna mención a la necesidad de una tarjeta de crédito para acudir a los hospitales. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Creo que sus argumentos no han quedado completos, señoría. Va a ser usted probablemente reprendida porque no ha dicho los argumentos de siempre, porque siguen con la demagogia de siempre y los argumentos de siempre, señoría. Esto lo viene escuchando esta Cámara desde hace ya seis, siete u ocho años, señoría, y saben perfectamente que los hospitales públicos que tienen total o parcialmente su gestión en manos de compañías privadas, mediante los correspondientes concursos, son hospitales eficientes; son hospitales con magníficos resultados en indicadores de salud y magníficos resultados en satisfacción de los pacientes. Por eso precisamente, señoría, vamos a avanzar en ello, porque queremos asegurar una asistencia sanitaria de la máxima calidad, pero, a ser posible, logrando que sea con el menor coste posible para el contribuyente, precisamente para garantizar la viabilidad del sistema sanitario. Por eso, señoría, buscamos la eficiencia, y a ustedes eso les parece algo reprochable y a nosotros nos parece una muestra de respeto hacia los ciudadanos: buscar la eficiencia con el dinero con el que contribuyen con sus impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por eso, señoría, dentro del Plan de medidas de garantía para la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid una de ellas es la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales utilizando el modelo de concesión capitativa; hospitales que van a seguir siendo de titularidad pública, de financiación pública y bajo garantía pública; que van a seguir formando parte de la red, y a los que acudirán los ciudadanos exactamente igual que ahora, con su tarjeta sanitaria. Un modelo que, en efecto, señoría, es más eficiente; aunque a usted le parezca increíble, señoría, resulta que es más eficiente.

También pensamos que es bueno en la atención primaria en la que, además de la necesidad de buscar eficiencia -aunque existen unos magníficos resultados y un excelente trabajo de sus profesionales-, hay un problema de desmotivación de los profesionales muy importante; extraordinariamente importante y extraordinariamente extendido desde hace muchos años. Por eso queremos que ahora los profesionales de la atención primaria, que libre y voluntariamente lo deseen, puedan hacerse cargo, preferentemente mediante sociedades de profesionales, de en torno a un 10 por ciento, por tanto unos 27 o 28 centros de salud de la Comunidad de Madrid. Creemos en esa experiencia. Por cierto, a ustedes les parecerá inédita, pero es que es lo común en cualquier nación europea. Lo que no existe en casi ningún otro lugar de Europa es el modelo

de centros de salud de funcionarios que tenemos aquí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) (La Sra. **MARTÍN LOZANO**: ¡Vaya papelón! ¡Vaya papelón!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Usted lo ignora, pero yo se lo cuento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Queremos, por tanto, mejorar, avanzar en los resultados clínicos, en el aprovechamiento de los recursos y en la motivación de los profesionales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, le digo que estos son modelos que están funcionando, que están funcionando aquí, en Madrid, y que estos centros de salud gestionados por los propios profesionales han funcionado y siguen funcionando muy bien en Cataluña. Quienes fueron responsables de la sanidad de Cataluña durante todos estos años lo reconocían públicamente porque no eran dogmáticos ni sectarios, como ustedes. Precisamente creemos que, en garantía de la sostenibilidad, para asegurar la calidad presente y futura de la sanidad pública de Madrid, tenemos que avanzar por este camino, y lo vamos hacer, señoría; en contra de su demagogia, pero lo vamos a hacer. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-728/2012 RGE.8310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Presupuestos del 2013 garantizan la prestación de los servicios sociales de competencia de la Consejería de Asuntos Sociales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cree que los presupuestos de 2013 garantizan la prestación de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Los presupuestos para 2013 de la Consejería de Asuntos Sociales garantizan la asistencia social de calidad, extensión y, además, de referencia nacional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Será por inspiración divina, señor Consejero. ¡Vaya papeleta que le han dejado, señor Fermosel! El presupuesto de Asuntos Sociales para 2013, el de su Consejería, se reduce un 8 por ciento; pasa de 1.346 millones de euros a 1.249. Y, como, de momento, restar

sabemos, eso supone una reducción de 97 millones de euros. ¡97, señor Consejero! Para quien no esté muy puesto todavía: 16.139 millones de pesetas. ¿Eso es tener presupuesto para la Consejería? Pues, dígamelo usted. Y no son mis datos, ¿eh?, son los de su Gobierno; si le queda alguna duda, yo le hago una fotocopia, no tengo ningún problema.

Vamos a ver datos, porque siempre estamos pidiendo datos sobre lo que decimos. Atención a mayores en residencias y centros de día, 3 millones de euros menos; lo que viene a ser 140 plazas menos. Atención a personas con discapacidad psíquica, 1,3 millones de euros menos. Se reduce en un 33 por ciento los programas de integración laboral para discapacitados. ¿Dónde está el Plan de Discapacidad? 10.000 personas menos en ayuda a domicilio; 116.000 personas menos con teleasistencia. El Servicio Regional de Bienestar Social cuenta con 15 millones de euros menos; prácticamente desaparecido. ¿La Ley de Dependencia? Esa ha pasado a mejor vida; pero de esa ya hablaremos, que tendremos mucho que decir. Los ayuntamientos sin recursos atienden lo que la Comunidad abandona, y usted lo sabe, señor Consejero. En estos presupuestos no se ha dejado títere con cabeza. Y usted, señor Fermosel, sabe que lo que decimos no es mentira. Es verdad: han dejado los presupuestos bajo mínimos.

Cuando los datos de este tercer trimestre de la EPA nos dicen que hay 628. 200 parados en nuestra Comunidad; que hay 55.200 parados más que hace un año; cuando hay 336.000 personas desempleadas sin ningún tipo de prestación ni de subsidio, ¿qué les ofrecemos, señor Consejero? Más paro y menos protección. Cuando hay un millón de madrileños con ingresos inferiores a 7.000 euros al año. ¡Sí, señor Consejero, 7.000 euros al año! Lo que viene a ser menos de 500 euros mensuales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat, vaya terminando, por favor.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Cuando hay 1,5 millones de madrileños en el límite de pobreza, no es que les apretemos las tuercas, es que les empujamos directamente por el barranco hacia la pobreza.

Ustedes vuelven a calcular que solo recibirán la renta mínima de inserción -esa que acaban de decirnos que era lo que iba a solucionar la vida de los madrileños- 19.000 familias. Eso son 55.000 personas; hasta el millón y medio, ¿qué vamos a hacer con ellos? ¿Qué les ofrece este Gobierno? ¿Qué protección se les da? ¡Ninguna, señor Consejero! ¡Ninguna! Cuando se triplica el número de personas que acceden a los comedores sociales, ¡se triplica!, ustedes reducen ese programa 55 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat, por favor.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Un segundo. Y los productos alimenticios con el mismo presupuesto para 125.000 servicios más. Señor Consejero, eso de que donde comen dos comen tres era un anuncio de IKEA. ¡Es mentira! No lo lleve usted a sus presupuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sus políticas, y las de este Gobierno y las de Rajoy son las que están llevando a los madrileños y a los españoles a la huelga general. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes, y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire usted, mi Consejería va a representar casi el 8 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Sube; luego, del pedazo de la tarta, el trozo que nos toca este año es mayor. Evidentemente, hay que ajustar porque ha habido una crisis que no reconocieron, que no quieren reconocer, y que solo los intereses de la deuda que dejó el señor Zapatero es el doble del presupuesto de toda la Comunidad de Madrid; el doble. Y mi presupuesto, 1.250 millones, es diez veces menos de lo que costó el Plan E. (*Denegaciones por parte de la señora Amat Ruiz.*) Con el Plan E, todas las comunidades autónomas hubiesen hecho sus presupuestos sociales. (*La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*)

Le voy a decir las sensibilidades y la ideología. Renta mínima de inserción: derecho subjetivo. Ustedes van a aprobar un presupuesto en Andalucía, en donde no es un derecho subjetivo. (*La señora Vaquero Gómez y la señora Amat Ruiz pronuncian palabras que no se perciben.*) ¡No, no! ¡Es que esto es ideología! ¡Aquí es un derecho subjetivo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Aquí es un derecho subjetivo y la recibe aquel que cumpla los requisitos! (La Sra. **AMAT RUIZ**: *¡Para 19.000!*) ¿Sabe lo que reciben en Andalucía al séptimo mes? ¡Cero! ¡Cero! ¡Eso es ideología! (La Sra. **AMAT RUIZ**: *¡Aquí! ¡Aquí!*) A los que más lo necesitan, ustedes les dejan sin nada, cumpliendo los requisitos, al séptimo mes. ¡Eso lo hacen ustedes! ¡No este Gobierno, que les da la renta mínima mientras que cumplan los requisitos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dependencia, señora Amat. Este Gobierno se va a gastar 12 millones de euros más en dependencia que el año pasado. ¿Sabe cuánto se va a gastar los presupuestos que usted va a aprobar? ¡78 millones menos! ¡Eso es ideología! Nosotros subimos 12 millones a la dependencia y ustedes bajan 78 millones. Nosotros tenemos un sistema de protección para mujeres víctimas de violencia de género, extensa, diversificada, ¿y sabe cuánto van a disminuir ustedes el presupuesto en Andalucía para la protección a la violencia de género? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡En Madrid!*) ¡Eso es ideología! El 54 por ciento del presupuesto. ¡Eso es ideología, porque ustedes aquí no gobiernan! Aquí gobernamos nosotros y, entonces, damos la renta mínima como derecho subjetivo, aumentamos el dinero para la dependencia y protegemos a las mujeres víctimas de violencia de género. Donde gobiernan ustedes dos juntos es al revés: no tienen el derecho subjetivo de la renta mínima; bajan el presupuesto en 78 millones a los dependientes y quitan el 54 por ciento del presupuesto a la violencia de género, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Eso es falso!*) ¡Eso es ideología, porque ahí es donde gobiernan, no aquí! ¡Aquí piden! Pero aquí piden lo que no hacen allí, ¿entiende?

Y, mire, le voy a decir que simplemente esta Comunidad tiene un sistema de servicios sociales que no solo es referente nacional sino que es referente internacional. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes.*) ¡Vienen a vernos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Vienen a ver qué hacemos y cómo lo hacemos, porque lo hacemos bien. Y lo vamos a hacer igual. Vamos a conservar toda la red de plazas, las 50.000; vamos a conservar toda la atención temprana con gestión, con eficacia, sin derroches, sin cúpulas, sin planes E, colaborando con las entidades que nos prestan los servicios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Termino. Y, por eso, con el mismo dinero, aunque usted no se lo crea, vamos a mantener el mismo sistema, con las mismas plazas, con la misma extensión, con la misma calidad y con la misma especialización. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-752/2012 RGE.8409. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre políticas que impulsa la Consejería de Asuntos Sociales dirigidas a las personas mayores de la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la política que impulsa la Consejería de Asuntos Sociales dirigida a las personas mayores de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Utrilla. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como usted sabe, señor diputado, una prioridad de este Gobierno es el millón de mayores que hay en nuestra Comunidad, que representa casi el 15 por ciento de la población. Y, como usted sabe también, señoría, dado el espectro socioeconómico y la calidad de nuestro sistema sanitario y la economía de esta región, los madrileños tenemos una esperanza de vida dos años superior, junto a Navarra, al resto de la población española.

Mire, en la atención a los mayores tenemos dos partes: una, la especializada, que son las 29.000 plazas que tenemos con especialización en aquellas enfermedades que son más frecuentes en los mayores, como el párkinson o el alzheimer, y también tenemos 32 centros de mayores en los que se hacen multitud de actividades cívico-culturales, de prevención, de información y de formación, que mantienen a nuestros mayores activos e impiden que caigan en la dependencia.

Mire, en nuestro Servicio Regional de Salud tenemos acreditado, mediante certificado ISO 901, la calidad tanto de las quejas como de todo el proceso de la comida, como de todo el proceso de la inspección, y estamos acreditando todos los protocolos de asistencia. Eso no lo acreditamos nosotros, nos lo acreditan desde fuera. Además, hemos creado los llamados espacios protegidos; todas nuestras residencias, centros

de día y centros de mayores cuentan con desfibriladores. Sabe usted que la causa más frecuente de muerte súbita es la cardíaca y que teniendo un desfibrilación al lado se puede evitar una de cada tres muertes. También tenemos programas de vida activa, de actividad física, culturales, de ocio, artísticos, etcétera; queremos unos mayores activos, queremos unos mayores que participen en la sociedad, queremos unos mayores que sean decisivos a la hora de saber qué es lo que quieren, y queremos unos mayores que sean libres y que no tengan el bache informático, por lo que todos nuestros centros tienen red wi-fi para que puedan acceder a internet. Y no lo digo yo sino que la fundación Lares, que es una fundación que asocia a las federaciones de residencias y servicios de atención a los mayores, además muy importante del sector solidario, no del sector empresarial, dice que la Comunidad de Madrid tiene unos servicios sociales magníficos, que no tiene deudas con las empresas que prestan sus servicios, no como otras, en las que gobierna la izquierda, que les deben 9 millones de euros. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Utrilla.

El Sr. **UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, señorías. Señor Consejero, le agradezco su respuesta tanto por la información ofrecida a esta Cámara como por la magnífica labor que desde la Consejería que usted dirige se está llevando a cabo, en este caso con nuestros mayores; sector de edad que afortunadamente se incrementa día a día. Acción política, que, a su vez, se ve complementada por las corporaciones locales en el desarrollo de políticas activas; recordar a la Cámara que este año es el Año Europeo del Envejecimiento Activo.

Como usted bien ha dicho, afortunadamente la población española –en este caso, la madrileña– tiene una mejor cobertura social, sanitaria y alimenticia que antaño, lo que favorece sin ningún género de dudas que se haya producido no solamente un alargamiento de la vida de las personas sino también una forma de vida mucho más saludable. Quiero recordar que la Comunidad de Madrid, en cuanto a esperanza de vida, se sitúa en torno a los 83 años. Con Navarra, somos la región con un mejor índice.

La mayoría de nuestros mayores quieren residir en su entorno, con su familia y amigos, y demandan más autonomía personal y económica. Solo un 8 por ciento son dependientes y necesitan otro tipo de cobertura y de recursos. En definitiva, nuestros mayores, en comparación con el resto de España, se sitúan en segundo lugar en cuanto a esperanza de vida y en tercer lugar en cuanto a pensión media.

Por lo anteriormente expuesto, me parecen esenciales los programas que ha referenciado en su intervención, que renuevan su apuesta por la vida activa de nuestros mayores y, sobre todo, el apoyo que a través de los presupuestos de nuestra Comunidad se ofrece a los mismos, apostando –como ya he dicho– por una atención especializada a nuestros enfermos de párkinson o alzheimer –somos pioneros, por cierto–, o apostando por la atención personalizada a través de la red de centros y residencias.

Señorías, la Comunidad de Madrid pone a disposición de nuestros mayores dependientes cerca de 32.000 plazas, entre plazas de residencia, centros de día o pisos tutelados, lo que está permitiendo atender

a más de 38.000 mayores cada año, como usted ha dicho, con un excelente nivel de calidad. El 18 por ciento de todas las plazas del sistema nacional se encuentran en la Comunidad de Madrid, cuando solo representamos el 9 por ciento de la población total. Y eso, señor Consejero, como bien ha dicho, sí que es ideología.

Señorías, finalizo expresando mi convencimiento de que las políticas llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid de forma transversal, en especial por la Consejería que usted dirige, son una garantía de presente y de futuro para aquellos que nos lo han dado todo y nos siguen dando mucho, ya sea a través del voluntariado o de la aportación de sus propios recursos económicos para el mantenimiento de muchas familias que se ven abocadas al desempleo, producto de esta crisis tantas veces negada por el Partido Socialista, que ha producido, por su inacción, por inacción de ustedes, los miembros del Partido Socialista, y su "no pararé", don Tomás, que este país y muchos españoles estén pasándolo muy mal. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Utrilla. Pasamos a la última pregunta.

PCOP-753/2012 RGE.8410. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piera Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a favorecer la creación de empleo los Presupuestos Regionales de 2013.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Piera, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PIERA ROJO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo van a favorecer la creación de empleo los presupuestos regionales de 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Piera. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. La credibilidad de los cálculos financieros es el punto de partida para establecer un marco de confianza, como usted bien sabe, que transmita seguridad a empresarios, que transmita seguridad a trabajadores, y que atraiga, por supuesto, la inversión privada que fomente el consumo y que, en definitiva, produzca la riqueza que necesitamos para generar los puestos de trabajo que hoy precisamos en nuestra región. A esta premisa responden las cuentas de los presupuestos de 2013, que se incardinan, como ya ha dicho el Consejero de Hacienda, en una política de estabilidad presupuestaria y de cumplimiento del déficit. La necesaria austeridad del gasto público se viene complementando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid con medidas que estimulan la iniciativa emprendedora, como la rebaja de la presión fiscal, la liberalización del sector comercial, la eliminación de trabas burocráticas, la reducción de los costes de contratación y la racionalización de la Administración regional. Estas iniciativas han propiciado que, en 2012, se hayan podido constituir en Madrid 11.300 empresas, un 21 por ciento de las que se han creado a nivel nacional.

El presupuesto de esta nueva área de Gobierno nos anima a seguir profundizando en la eficiencia en la gestión, en la modernización de las estructuras y en la renovación de los procesos, y en esta ordenación de los recursos cobran prioridad, por tanto, las estrategias dirigidas a fortalecer la actividad productiva. En consecuencia, el crédito que se nos ha concedido, que ha aprobado el Consejo de Gobierno, se orientará a la ejecución de nuevos modelos de formación ocupacional, de contratación directa, de renovación de programas activos de empleo y, por supuesto, de adaptación a la demanda real de nuestro mercado laboral; iniciativas que vamos a impulsar a través del emprendimiento y del autoempleo. También con cargo a estos presupuestos de 2013 vamos a financiar programas específicos para desempleados con especiales dificultades de inserción laboral.

El manejo de las cuentas públicas en las presentes circunstancias, señorías, hay que hacerlo sobre bases sólidas, bases que aseguren el futuro de la economía de nuestra región; por tanto, este presupuesto es una oportunidad inmejorable para fijar estas prioridades y abundar en lo que ya es una realidad: que en Madrid se ha creado empleo acumulado a lo largo de este año. Tenemos la mayor tasa de actividad, la mayor tasa de empleo de España y, por tanto, vamos a seguir profundizando en el aliento al crecimiento de nuestra economía, sin abdicar de lo más importante para nosotros, que es el equilibrio de las cuentas públicas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Piera.

La Sra. **PIERA ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones, y sobre todo gracias a usted y a todo el equipo de Gobierno por haber conseguido presentar unos presupuestos tremendamente complicados por la situación que ya se ha explicado anteriormente pero que, a pesar de todas las dificultades, ustedes han logrado que sean unos presupuestos equilibrados, unos presupuestos sociales y unos presupuestos eficientes. Y no solamente generan –como bien decía la señora Consejera– credibilidad y confianza sino que todos los presupuestos, no solamente los de su programa, están absolutamente comprometidos con la reactivación económica y con la generación de empleo. Este compromiso deriva de que han sido realizados desde el rigor; no solamente se incide en la austeridad a través de la reducción de los gastos improductivos sino que también se potencia la eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Han sido elaborados desde el compromiso, porque el gasto es eminentemente social; desde la responsabilidad, porque, como bien decía el señor consejero Lasquetty, la principal obligación del Gobierno es garantizar la sostenibilidad financiera del sistema, adecuando precisamente el diseño de todos estos programas públicos a la realidad de los recursos económicos con que cuenta la Administración, y desde la coherencia, porque además se han diseñado como una respuesta activa a la crisis desde la óptica liberal, en la que creemos, de incremento de la libertad económica, que usted explicaba, como eje de generación de riqueza y empleo.

Señorías, cuando se aplican las políticas socialistas basadas en la improvisación, en el aumento desmesurado de gasto público, en presupuestos desequilibrados que apelan recurrentemente al déficit para

financiar la economía, que además generan más deuda, los resultados son los que, por desgracia, todos los españoles conocemos ahora después de siete años de Gobierno socialista: destrucción masiva de empleo, una economía en recesión y un futuro, por desgracia, embargado a todos los españoles. Sin embargo, señorías, cuando se aplica una política económica, fiscal y presupuestaria basada en el rigor y en la ortodoxia, como lo ha hecho Madrid en los últimos años, y como lo ha hecho ahora el Gobierno de Ignacio González usando criterios de austeridad, de estabilidad presupuestaria, de eficiencia, de no incrementar la presión fiscal, de liberar rentas y recursos para su aplicación a la economía productiva, los resultados están a la vista. Estos resultados los ha citado la Consejera, pero también hay que decir que Madrid es, incluso en estos tiempos de crisis, la mayor economía nacional, la más dinámica, la que más inversión extranjera atrae, la que más inversión emite al extranjero, y también –como decía el consejero Ossorio- la que menor déficit ha tenido desde que comenzó la crisis y la que tiene una menor deuda de entre todas las comunidades autónomas.

En términos de mercado laboral, son presupuestos que, con estos mismos principios inspiradores en los últimos años, han conseguido que el paro madrileño esté casi seis puntos por debajo de la media nacional y además tengamos la tasa de actividad más alta en toda España. Por tanto, señorías, y señora Mariño, nuestro Grupo agradece y anima al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que siga trabajando con el mismo rigor, compromiso, responsabilidad y coherencia, y estamos convencidos, desde luego, de que estos presupuestos para el 2013 nos permitirán poder seguir combatiendo la crisis, garantizar los servicios públicos esenciales desde la eficacia en la gestión y, desde luego, promover la creación de empleo. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

I-22/2012 RGEF.8233. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos. *(Rumores.)* Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, señor Consejero, mi Grupo trae hoy una interpelación sobre unos hospitales que es difícil nombrar porque no tienen un nombre fácil, de hecho no tienen nombre, los llamamos hospitales mixtos, también hospitales bicéfalos, porque constan en su interior de una empresa concesionaria privada y una empresa pública, que es la que realmente es el hospital porque es la que realmente atiende a los ciudadanos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Esta interpelación fue planteada mucho antes del tsunami sanitario que desencadenó el Gobierno del que usted es miembro, proponiendo una disparatada –lo he dicho antes- lista de reformas que no tienen ningún respaldo técnico, ningún consenso profesional, que no han sido discutidas con nadie. Y debe tener usted una visión de la democracia muy peculiar y de lo que es una sociedad moderna y compleja cuando le parece que vale con traer aquí las cosas, precisamente en el estilo de debate que usted tiene en que, como dije antes, cuando le pregunto por la transparencia de las listas de espera, usted me responde con Bildu.

Es una pena que esta Cámara esté tan aislada porque le aseguro que si los miles de ciudadanos y profesionales que hoy están encerrados en los hospitales o se manifiestan en las calles oyeran los debates que aquí tienen lugar, dirían que por qué diablos están pagando esta democracia que tan poco sirve y tan poco útil es. Se lo aseguro.

Entrando al tema, nosotros venimos teniendo una estrategia de oposición que compartimos con nuestros compañeros de Izquierda Unida, una estrategia propositiva: vamos analizando ciertos temas con interpelaciones en los que vamos proponiendo mociones que entendemos son fruto de un consenso profesional y político para que lo público funcione bien. Hasta ahora no hemos conseguido que ustedes se interesen por ninguna de nuestras propuestas. En esta ocasión también lo he intentado; le he dejado dos llamadas, he hablado con el señor portavoz de usted doctor Javier Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, y no ha sido posible, pero insistiremos en ello.

Mi intervención en estos primeros diez minutos tiene básicamente tres puntos: uno, comentar de qué modelo de hospitales estamos hablando. Estamos hablando de un modelo de hospitales que fue creado –creo recordar- en 2006, cuando la señora Presidenta decidió construir seis hospitales sin encomendarse a nadie ni escribió ninguna justificación de ello, y lo hizo por un sistema del que hasta ahora estaban ustedes tan orgullosos que incluso hablaban del modelo Madrid. Por razones misteriosas que no se han molestado en explicar, la siguiente oleada de hospitales cambia y pasa a ser no modelo Alzira, no, un modelo especial que veo que piadosamente ahora llaman modelo Valdemoro, y que yo, de una manera mucho más creativa, apodé "Alzira cañí", porque no es Alzira ni es nada, y por supuesto no es modelo. Estos hospitales están constituidos por dos empresas: una empresa pública, que gestiona los servicios médicos, y una empresa privada que tiene una peculiaridad bastante única, y que cualquier experto, señor Consejero, le dirá que es una barbaridad, y es haber juntado el contrato de la obra de la infraestructura junto con el contrato de los servicios, todo ello a 30 años y además con una peculiaridad, y es que el contrato de servicios lo hacen ustedes en bloque. Le desafío a que me encuentre un solo ejemplo donde esté tal cosa. Puede que yo sea teórico, pero le recuerdo que aparte de ser teórico, he dejado de mi estancia en el Gobierno un servicio de salud que sigue siendo reflejo y ejemplo para toda España y fuera, y no sé lo que va a dejar usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No sé lo que va a dejar. Yo que usted empezaría a

preocuparme por la herencia que va a dejar en la sanidad de Madrid, si es que los ciudadanos le dejan, que espero que no.

Como decía, ustedes han planteado un modelo de hospital al que mi Grupo se opuso y se sigue oponiendo con independencia de que los médicos que trabajan en él y la empresa pública funcione con calidad y con eficacia, como es su obligación, y su responsabilidad profesional, y nada significa que sea un modelo al que nos hemos opuesto para que ahora no defendamos como propio y defiendan los ciudadanos unos hospitales que son pagados con su dinero, que están en su territorio, que responden de una manera cabal y técnicamente eficiente a lo que se espera de un hospital.

Este modelo que ustedes pusieron en marcha le aseguro, señor Consejero, que se estudia como un ejemplo de lo que no se debe hacer. Nadie, que yo sepa, ha juntado nunca en ningún lugar del mundo un modelo de construcción de PFI de infraestructuras y todos los servicios en bloque; todos los servicios en bloque. Es relativamente normal que los hospitales no se hagan cargo de la limpieza, de la hostelería o de la vigilancia; eso es normal, pero no encontrará usted ningún sitio en el que se haya cometido el despropósito de alquilar estos servicios a 30 años, vinculándolos con los problemas de oscurantismo, como sucede con el pago de la infraestructura.

Pues bien, este modelo tenía problemas, como lo evidenció nuestro candidato y portavoz Tomás Gómez en la campaña electoral, en un famoso debate con la señora Aguirre. Salieron a relucir unos papeles en los que las concesionarias mostraban que había problemas reales. Recientemente el Tribunal de Cuentas, y de eso se ha hecho eco la prensa, ha hecho un informe correspondiente, ojo, a los años 2007, 2008 y 2009 –estamos en 2012-, y mostraba una serie de irregularidades y una serie de problemas, de los que nosotros habíamos avisado; bien es verdad que ustedes nunca habían informado. Pues bien, estamos en esta situación y nosotros, cuando pensamos en este debate, íbamos a plantearle una manera de hacer que estos hospitales perdieran algunas de sus características más negativas, pero, claro, usted va y plantea, diré que a traición para ciudadanos y profesionales, dentro de este plan de medidas de garantía de sostenibilidad, lo que llama reformas estructurales –no sé qué entenderá por estructurales- y habla de externalización de la actividad sanitaria de estos seis hospitales utilizando el modelo de concesión. Y leo literalmente: “Se ha comprobado que el modelo de concesión es eficiente.” ¿Dónde se ha comprobado eso, señor Consejero? ¿Puede usted citar la referencia, el estudio o la evaluación? ¿En Valencia por ventura? ¿Cómo se atreven a decir eso? Toman a los ciudadanos y a los profesionales por algo que ni ciudadanos ni profesionales somos. Dice que da buenos resultados. ¡Solo faltaba que no diera buenos resultados! El problema no es que no dé buenos resultados; el problema es que tiene que dar resultados muchísimo mejores que los hospitales que quiere usted privatizar para que esté justificada semejante movida.

Continúa: “Resultados clínicos y alta satisfacción de pacientes.” Es lógico. Usted no termina de entender cuando desde mi Grupo le decimos que la sanidad de Madrid funciona bien, sus hospitales, que los médicos, incluido el doctor Rodríguez y otros colegas médicos de su Grupo, practican buena medicina porque

es su trabajo profesional, muy frecuentemente a pesar de ustedes, no por ustedes; a pesar de su Gobierno, no por su Gobierno. Lo mismo sucede con aquellos que trabajan en hospitales, sea cual sea el formato. Bien. Siguen diciendo: "De media, el coste de la asistencia sanitaria especializada de la población de los hospitales de gestión mixta es de unos 600 euros por habitante, mientras que en los hospitales con modelo capitativo más reciente este coste anual es de 441 euros." De nuevo aquí, señor Consejero, su departamento falsea los datos; da datos que, en primer lugar, ningún ciudadano ni ningún profesional puede comprobar en ningún sitio, y usted no los pone a disposición del Presidente, o de la Vicepresidenta, de la Cámara para que nos los dé a los representantes del pueblo, de tal manera que esta afirmación es perfectamente gratuita. Le digo más, esta afirmación es falsa. ¿Por qué? Porque no puede tener los datos per cápita; no los puede tener. Además, le digo una cosa: los datos per cápita son buenos para empezar a pensar pero no para dejar de pensar; no se equivoque. Entonces, usted tiene unos datos que no puede conseguir de ninguna manera porque no tiene información para ello, y los hace públicos aquí.

Y lo más gracioso de todo es que en este plan de medidas de garantía de sostenibilidad el último punto es: compromiso de transparencia y rendición de cuentas. En fin, no quiero alargarme, pero la cuestión es la siguiente, y es lo que me trae aquí –y veo que me encienden la luz roja-.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Terminó, señora Presidenta. Resulta que ayer vinieron a comparecer los directores de dos hospitales de este tipo a la Comisión de Sanidad, el Gerente del hospital del Henares y el Director del hospital de Arganda. Les preguntamos si su hospital funcionaba con eficiencia y con calidad. Dijeron que sí, obviamente. Por tanto, la pregunta a la que usted tiene que responder hoy aquí –espero que no se vaya ni por los cerros de Úbeda ni por Bildu- es por qué, en base a qué datos, con qué información van ustedes a privatizar los hospitales, empresas públicas. ¿Por qué? Esto es lo que espero que diga y lo que usted tiene la obligación de decir.

¿Por qué además va a optar por un modelo que está seriamente cuestionado? Y, si no, le ruego que se mire el informe de la troika sobre estos tipos de hospitales en Portugal y se lea, por ejemplo, el último informe que ha sacado la Unión Europea sobre eficiencia hospitalaria y verá que en ningún momento plantean hacer estos sistemas. Aquí lo que se hace, cuando se pregunta esto, es una cosa simple: cuando no hay ninguna razón, uno tiene que recurrir, como comentaba esta mañana, a la filosofía y usar la navaja de Ockham.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe terminar. Tiene un segundo turno.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: La explicación más simple: quizá haya intereses de los que usted no vaya a hablar desde esta tribuna, pero nos tememos que son muy reales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra en turno de contestación por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, con mucho gusto. Cuando S.S. me interpela o me pregunta sobre sanidad, le contesto sobre los aspectos de sanidad sobre los que me pregunte con la mayor extensión y con mayor o menor fortuna por mi parte, pero cuando me habla de la calidad de la democracia, usted déjeme que yo le diga cuál es el peor y más grave acontecimiento dramático que ha sucedido en la democracia española, por mucho que a usted le moleste, que comprendo que le moleste y que dice mucho en su favor, pero no en el de su partido, señoría. Luego, por tanto, cuanto más insista, señoría, se lo tendré que decir.

Hablamos de los hospitales construidos en los últimos años y que han estado funcionando y que funcionan bajo un modelo mixto de gestión: en la parte no sanitaria, gestión concesionada, una empresa privada, y en la parte sanitaria con gestión directa por parte de la Administración. Hospitales que fueron fruto de un impulso para la mayor renovación y ampliación de la red sanitaria pública jamás hecha antes en España ni en los países de nuestro entorno, que precisamente se pudieron hacer porque se utilizaron fórmulas novedosas; porque si no se hubieran utilizado, ni siquiera en aquellos años en los que Zapatero todavía no había logrado poner en marcha la crisis, ni siquiera se hubiera podido. ¡Menos mal, señoría! Menos mal que Esperanza Aguirre puso en marcha esos hospitales bajo esa fórmula en aquellos años -si no, hubiera tenido que pasar una década o dos antes de que en Vallecas o en San Sebastián de los Reyes hubiera habido un hospital, y eso lo tiene que reconocer, señoría- utilizando formulas y experiencias que se habían probado y que estaban exitosamente probadas en países con sistemas sanitarios públicos muy serios como Gran Bretaña, Suecia y otros diversos tanto de Europa como de fuera de Europa, que han ofrecido excelentes resultados no solo en cuanto a reducción de costes y de eficiencia, que también, sino sobre todo en cuanto a indicadores de salud y de satisfacción de los pacientes. Nuevos modelos de gestión que mejoran la eficiencia a la hora de aprovechar los recursos, la flexibilidad, especialmente ahora que lo que necesitamos es lograr más eficiencia y más flexibilidad frente a la rigidez del modelo en el que sigue obcecado su partido, señoría, el único partido de la izquierda europea que sigue, sigue, atado a los modelos no sé si de los años sesenta, cincuenta o cuarenta, pero son modelos que verdaderamente están muy anticuados.

De manera que, gracias al esfuerzo, ambicioso y valiente, debo decir, que emprendió el Gobierno regional, los madrileños disfrutan, es decir, pueden utilizar unos hospitales de titularidad pública, hospitales públicos, que les ofrecen unos servicios excelentes, que atienden aproximadamente el 25 por ciento de los ingresos, el 25 por ciento de las urgencias o el 25 por ciento de las hospitalizaciones.

Junto a esos se pusieron en marcha también, dos de ellos más recientemente, tres hospitales que cuentan con una gestión completamente externalizada. Luego hablaré de ello. Pero, señoría, lo que quiero decirle es que esos hospitales tienen resultados, y tienen resultados que enseñar. Usted me decía el otro día: deberían ustedes fijarse en las reclamaciones. Pues le voy a dar datos. Mire, el hospital Infanta Sofía tiene

52 reclamaciones por cada 10.000 actos; el Infanta Leonor, 35 reclamaciones por cada 10.000 actos; el del Sureste, 25 reclamaciones por cada 10.000 actos; el Infanta Cristina, 10 reclamaciones por cada 10.000 actos, y otros hospitales, que trabajan muy bien, con unos excelentes profesionales, tienen indicadores similares o mayores. Desde luego lo que no hay es una diferencia a peor en los hospitales bajo gestión mixta ni tampoco en los de gestión íntegramente privada, señoría, se lo puedo asegurar. Y le puedo dar un último dato. En el hospital Rey Juan Carlos, el que se ha abierto más recientemente –abrió en el mes de marzo-, a 5 de noviembre del año 2012 había registrado los pacientes, desde marzo hasta noviembre, 36 reclamaciones, es decir, 2,1 reclamaciones por cada 10.000 actos. Y si usted a continuación me dice que esto es dudoso, que esto es sospechoso, pues lo único que puedo ver en usted es prejuicio ideológico, que me parece tan respetable como el prejuicio ideológico que puede tener cada uno, pero no me lo revista ni de ciencia ni de demostración porque no lo es. Cuando un hospital tiene solamente 2,1 reclamaciones por cada 10.000 actos, o 10 reclamaciones por cada 10.000 actos, o 25 o 28, quiere decir que es un hospital que está atendiendo correcta y satisfactoriamente a los pacientes, salvo que uno piense que los pacientes son menores de edad que necesitan que venga usted a decirles lo que es bueno y lo que es malo, porque, si no, la gente sabe, desde luego, expresar sus quejas o expresar sus reclamaciones cuando ha lugar.

Pero le puedo dar otros datos, datos completamente públicos, señoría, porque los he sacado de la página web de la Consejería. Reingresos. En reingresos, el hospital Infanta Cristina, el Sureste y el Tajo están en la media de los hospitales de la Comunidad de Madrid. El del Tajo, Infanta Leonor e Infanta Sofía están mejor que la media en cuanto a resultados sobre reingresos evitables, evidentemente. Infecciones nosocomiales. Pues señoría, en infecciones nosocomiales están exactamente en la misma pauta que el resto de los hospitales de la Comunidad de Madrid, lo que quiere decir que son hospitales que están atendiendo con calidad y con niveles de satisfacción similares o mejores que la media de la Comunidad de Madrid. Y la diferencia, evidentemente, sí es el coste; es decir, los hospitales de gestión mixta son menos costosos para el contribuyente que los de gestión íntegramente pública, y los hospitales de gestión privada concesionada, bajo modelo capitativo, que esa es la clave, son todavía más baratos.

El modelo capitativo es el modelo hacia el que vamos en estos seis hospitales, que está ya funcionando con éxito en tres hospitales de la Comunidad de Madrid, por el que se retribuye a la empresa concesionaria –previo concurso, cuestión que ustedes siempre omiten, pero es previo concurso público- en una cantidad por habitante por el total de su asistencia sanitaria especializada; total, porque aquella parte de la asistencia sanitaria especializada que el hospital o no puede atender o el paciente decida acudir a otro hospital se descuenta al hospital el coste íntegro del proceso, señoría. Lo sabe usted perfectamente porque ha ido a visitarlo.

Me dice que cómo puede conocer los datos. Pero si es que usted se ha pasado una mañana entera viendo cómo se obtienen esos datos y cómo se hace la explotación de los datos. Ahora me dice que no, pero cuando fue me dijo que le había parecido muy interesante. Entonces, señoría, me parece que no tiene ningún

sentido. Por eso, gracias a eso, es por lo que podemos determinar que en los hospitales de modelo mixto el total de la asistencia sanitaria de la población que tienen como referencia en este momento está significando un gasto por habitante de 600 euros anuales, mientras que en los hospitales con modelo capitativo, más recientes, este coste es de 441 euros.

Por tanto, señoría, si tenemos puestos en marcha casi simultáneamente o simultáneamente hospitales en los cuales vemos que en todos ellos los niveles de satisfacción son buenos o muy buenos, los niveles de indicadores de resultados son buenos o muy buenos y comprobamos que hay unos de ellos que están dando mejores resultados económicos. Cuando estamos en un momento en el que tenemos que hacer un ajuste muy importante, aunque ustedes se nieguen a ver la realidad, comprenderá que lo más responsable, por no decir lo único responsable, es que vayamos a ese modelo, cosa que haremos a continuación. Se votará en los presupuestos, que es, insisto, la expresión de la democracia y, a continuación, se procederá a sus respectivas licitaciones. Serán licitaciones separadas; cada uno de los hospitales saldrá a licitación separada, no en bloque, y será una licitación por modelo capitativo de la gestión de los servicios sanitarios. Por tanto, continuará la concesión que está en vigor para la construcción, que ya se hizo, y los servicios no sanitarios y lo que se hará ahora será sacar a concurso público la atención sanitaria especializada de todos los habitantes que tengan ese hospital como referencia, cosa que me parece que además funcionará, y funcionará muy bien. Eso lo ha visto mucha gente y lo ha admitido mucha gente.

Por cierto, usted, que conoce bien las opiniones, que las estudia y profundiza en ellas, recordará que cuando una delegación del Gobierno laborista británico visitó hace unos cuantos años los hospitales que entonces funcionaban -todavía ninguno en Madrid- bajo este modelo se expresó en unos términos extremadamente elogiosos. Lo dijeron con una frase muy británica pero que lo refleja muy bien: "Una empresa privada con alma pública". Yo no sé si es eso; lo que sí digo es que es un hospital público que atiende a los ciudadanos exactamente igual que cualquier otro hospital público, bajo las mismas reglas, con las mismas condiciones, con los mismos estándares de calidad, que obtiene muy buenos resultados, que obtiene muy buenos indicadores de satisfacción y que además lo hace de una manera más económica.

Ustedes, mientras tanto, siguen anclados en una visión ideologizada y obsoleta de la sanidad, impropia de cualquier partido laborista, socialdemócrata o de centro izquierda de toda Europa; ninguno de ellos, ni en Suecia, ni en Alemania, ni en Gran Bretaña, ni siquiera en Francia, está anclado como ustedes en los dogmas de la sanidad de los años cincuenta o sesenta desde el ámbito de la izquierda.

Y la mejor demostración, señoría, es la realidad de nuestra propia región. Es que los vecinos de Torrejón están acudiendo a ese hospital lo mismo que los de Valdemoro, lo mismo que los de Móstoles o los de toda la zona que tiene como referencia. No necesitan hacer uso de otra tarjeta que la sanitaria y, desde luego, no se preguntan si la persona que les atiende en el mostrador, la persona que les atiende en la consulta o la persona que lleva su camilla tiene la condición de funcionario público o no; lo que saben distinguir es cuando son mal atendidos o son bien atendidos, y eso, señoría, es el mejor juicio y además es el juicio que marca finalmente el éxito y los ingresos de la empresa concesionaria.

Por tanto, señoría, una vez aprobados los presupuestos, procederemos a abrir los correspondientes concursos públicos. Queremos que participen cuantas más empresas, mejor, que todas ellas sean empresas, evidentemente, dedicadas a los servicios sanitarios, no de otros sectores, y estamos seguros de que con eso conseguiremos un sistema sanitario extraordinariamente valioso, como lo está siendo en este momento, pero además que sea más sostenible y que podamos seguir haciendo uso de él cuando lo necesitemos: el año que viene, el siguiente y todos los demás, porque el problema es la sostenibilidad. Debe tenerlo claro. Creo que todos los que no queremos que la sanidad pública se hunda, se venga abajo, porque no seamos capaces de tener los ingresos necesarios para sostenerla, deberíamos coincidir en que cuantos más costes podamos evitar mejor será para la sostenibilidad y para la sanidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el diputado señor Freire por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Siento que la señora Presidenta se haya equivocado y no sean diez sino cinco minutos. En fin, no estamos en igualdad de condiciones la oposición y el Gobierno.

A saber, señor Consejero, no ha respondido a lo que yo le preguntaba. Le he preguntado por qué. No ha dado datos. Le he preguntado por qué privatiza unos hospitales empresa pública que están funcionando con un nivel adecuado de eficiencia y de calidad. Mi pregunta es por qué, y no es solo mi pregunta, señor Consejero, es la pregunta, por ejemplo, de uno de estos médicos que trabaja ahí, que dejó el puesto que tenía porque se creyó lo que ustedes le decían: que iba a poder hacer medicina pública en un contexto que permitía hacer ciertas cosas y hoy se está planteando que le han engañado. Esto es grave. Ustedes esto no lo dijeron en ningún momento, se lo han sacado de la manga anoche, no sé si con nocturnidad pero sí con alevosía; alevosía hacia los profesionales a los que no han consultado, y hacia los directores de hospital, que tampoco sabían nada. ¿Tienen algún estudio que compare cuánto se va a ahorrar? Lo de la cápita, como le he dicho, sirve para empezar a pensar, pero no le permite dejar de pensar. Es un marco y, además, no lo tienen bien estudiado. Me encanta que me diga que tienen algunos datos. Le agradecería que luego me diera la URL, que es donde se localizan estos datos que ha dado, porque yo le aseguro que mi Grupo y yo buscamos estos datos y no existen; estos datos no existen.

Hay un asunto que le quiero plantear, y creo que se lo dije en algún momento cuando hablamos de los hospitales de concesión. ¿Se acuerda de que le hicimos una interpelación sobre este grupo de hospitales y que había una moción? ¿Por qué ustedes, que dicen ser tan católicos, vetan, por ejemplo, a entidades sin ánimo de lucro como pueden ser Hermanos de San Juan de Dios, Hijas de la Caridad y otros que tienen hospitales a participar en estos concursos? *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.)* Sí, usted ha dicho empresas. Creo que le recordé en su momento, por ejemplo, que en Sao Paulo existen hospitales algo parecidos a este pero en los que la condición es que no tengan ánimo de lucro. Yo

se lo dije, y ahora ustedes, sin embargo, tienen clara esa empresa. Evidentemente, aquí hay un pastel económico que va para quien va. Nosotros pondríamos muchas menos objeciones a la entrada de agentes no directamente públicos en el sistema sanitario si fueran agentes sin ánimo de lucro, por ejemplo. Se lo justifiqué la vez pasada. ¿Por qué les veta?

Le agradezco, y seguro que se lo agradecerán mucho los afectados, los que hoy están encerrados, aquellos a los que les preocupa su futuro, que nos dé algún dato, como, por ejemplo, que va a licitar los hospitales de uno en uno y no en bloque, o que... Bueno, hay muchas preguntas, pero no me da tiempo a hacérselas. Lo que sí le ruego es que dé una explicación a los miles de personas de por qué. ¿Dónde está el estudio comparado? ¿Cuánto se va a ahorrar? Usted lo justifica en términos de ahorro. Le reto a que nos diga cuánto se ahorra, a que nos presente el estudio y, si no lo tiene, a que paralice esta medida hasta que tenga el estudio. Lo puede hacer.

Por otro lado, nos acusa continuamente a la izquierda –no solo a nosotros sino también a los compañeros de Izquierda Unida- de modelos regresivos. En fin... Usted no lo ha leído; creo que ni siquiera me escucha, porque cuando yo intento discutir y hablo en nombre de mi Grupo de las cosas que planteamos usted se refiere al Pleistoceno de donde sea. Yo le he llamado -tiene en el móvil dos llamadas claras- para decir: bien, ¿qué nos preocupa de estos hospitales? Hágame el diagnóstico. ¿Piensa que es mejorable la eficiencia? ¿En cuanto? Estoy seguro de que los gerentes de estos hospitales y sus médicos están dispuestos a analizar cómo mejorar la eficiencia, pero no les ha llamado. Ustedes son como esas gentes que, teniendo el martillo como único instrumento –y tienen ustedes el martillo privatizador-, necesitan transformar todos los problemas en clavos. Y su única salida es privatizar; privatizan hospitales, la primaria...

¿No se le ha ocurrido, por ejemplo, que en Escocia existe desde hace mucho tiempo una agencia de servicios comunes, "Common Services Agency", que presta todos estos servicios que necesitan los hospitales, lo que permite economía de escala? ¿No se le ha ocurrido, por ejemplo, que estos seis hospitales estarían mejor organizados con una entidad a modo de "holding" matriz que permitiera hacer economía de escala entre sí y con el resto del sistema, o, por ejemplo, publicitar la OTC? Porque ustedes tienen un modelo en el cual quien va a controlar no son ustedes; externalizan hasta el control, esa empresa que han sacado a concurso -creo recordar, y doña Elena Almazán me puede corregir- por dos millones de euros. Le damos opciones. De esto va a ir nuestra moción. Es una moción muy sensata. Usted tiene la solución, y su solución es privatizar. Ya lo dijo su Presidenta en su discurso, y nos asustó mucho. Ustedes no creen que sea posible gestionar bien lo público, no creen en ello; por lo tanto, la única solución que tienen es privatizar.

Pero, mire, tenemos algunos anuncios que hacer, y un anuncio -que, por cierto, lo he hecho a quien lo tiene que oír- es que, igual que se ponen las cosas, se quitan, y cuando mi Grupo gobierne, cuando el Partido Socialista gobierne –y ese día llegará- cambiaremos las cosas que hoy hemos dicho públicamente que no nos gustan, y quien vaya al concurso que se atenga a las consecuencias. La señora Belén Prado, que está detrás de usted, hace poco en una Comisión de Sanidad, cuando el portavoz de UPyD le preguntaba por el

hospital de Collado Villalba, dijo textualmente –yo no lo sabía y se lo agradezco, señora Belén-: “La Ley 30/2007, modificada por la Ley 2/2011, artículo 194 y siguientes, por razones de interés público permite modificar contratos que haga la Administración”, y lo puede hacer la Administración de forma unilateral, que lo sepa. Nuestro Grupo cambiará esto.

Por último, mire, no hay ningún modelo que garantice el éxito en gestión sanitaria porque todos los modelos, empresa pública, etcétera, dependen de cómo se muevan, pero hay ciertamente un modelo que asegura el fracaso, y es el camino por el que ustedes van. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra en turno de dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Me pregunta de nuevo el señor Freire que por qué vamos a emprender la iniciativa que hemos anunciado en el momento que correspondía anunciarla. Se lo vuelvo a decir. Con unos datos evidentes, pusimos en marcha al mismo tiempo -siempre contando con la oposición de su Grupo- modelos de hospital en los cuales la gestión ya no obedecía al modelo clásico público sino que la gestión era privada siendo hospitales con financiación pública y garantía pública, y hemos obtenido y vamos a obteniendo ya unos resultados. Sabemos que en esos modelos de gestión, en todos los modelos los resultados de satisfacción son buenos, los resultados de salud son buenos, pero en los modelos de gestión íntegramente privada los resultados económicos también son mejores, la cápita es sensiblemente inferior, y por eso optamos ahora por este modelo, porque lo que necesitamos, señoría, es obtener los mejores resultados en salud, los mejores resultados en satisfacción de los pacientes reduciendo los costes conforme se nos reducen los ingresos. En los seis hospitales que pasarán al modelo capítativo las encuestas de satisfacción están entre un 83 y un 99 por ciento, pero con el nuevo modelo aspiramos incluso a mejorar ese dato. Sus indicadores de reclamaciones, con un índice de reclamaciones por cada 10.000 actos, están ligeramente por debajo de la media de cada grupo, pero queremos que alcancen niveles todavía inferiores. Los indicadores de infecciones nosocomiales, están en la media del conjunto de la red. Y en un momento de caída en picado de los ingresos y ajuste fiscal lo que necesitamos es mejorar todo lo posible la eficiencia, aprovechar al máximo los recursos de que disponemos para conseguir garantizar la sostenibilidad y la calidad de la atención sanitaria en Madrid ahora, el año que viene y en el futuro.

Ahora me dice el señor Freire que tienen un nivel adecuado y de calidad. Es cierto que al señor Freire no le he oído las frases despectivas que durante muchos años... Perdón, su Grupo, del que usted forma parte. Usted todavía no ha dicho: mi Grupo se equivocó, señoría. Y ahora me dice: un médico de allí piensa que le han engañado. Yo digo: a ese médico no se le ha engañado; a ese médico se le ha menospreciado, se han mofado de él en esta Cámara. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Sí, señoría. Usted no lo habrá hecho, pero su Grupo lo ha hecho; ha hecho campaña con ello y ha recorrido las ciudades y los

pueblos de Madrid diciendo que esos médicos, que esas enfermeras, que esas auxiliares hacían mal su trabajo; por tanto, no tienen derecho ahora a ponerse a la cabeza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No tienen ningún derecho, entre otras cosas porque ya el tamaño del oportunismo de su Grupo y de su partido es tan descomunal que lo ve absolutamente todo el mundo. Y yo le aseguro que promoveremos que los profesionales que trabajan en esos hospitales, excelentes profesionales, que han sabido poner en marcha unos hospitales que funcionan muy bien y han sabido ponerlos, además, también bajo la presión introducida por su partido aquí, en esta Cámara, y en toda clase de campañas políticas; promoveremos muy claramente que las empresas concesionarias que en su momento se hagan cargo de los correspondientes concursos cuenten claramente en primer lugar y principalmente con esos profesionales.

Me dice también algunas cosas que no dejan de sorprenderme. Para empezar, hace referencias a la religión que me parece que no vienen a cuento, señoría. Creo que deberíamos ir acabando con ello, porque ya está bien. Y me dice: ¿por qué discrimina usted a los Hermanos de San Juan de Dios? Y ¿por qué dice usted que vamos a discriminar a los Hermanos de San Juan de Dios? ¿Dónde ha leído eso? Pero, vamos a ver, ¿usted no sabe que los Hermanos de San Juan de Dios pueden concurrir a licitaciones? Por ejemplo, hace bien poco han concurrido a unas plazas concertadas del Servicio Madrileño de Salud bajo las fórmulas societarias que tienen los Hermanos de San Juan de Dios, que, por cierto, creo que hacen muy bien su trabajo, y si se presentaran, si presentan la mejor oferta, me parecería muy bien que la ganen. Por cierto, como hacen ahora mismo –cosa que siempre niegan-, atendiendo la demanda sanitaria pública de todo el Aljarafe, es decir, de toda la zona contigua a Sevilla. Pues a mí me parecería muy natural que también lo hicieran aquí, en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Me hace usted también algunas alusiones al modelo de control, de verificación de los hospitales con gestión parcial o totalmente privada. En eso creo que debemos avanzar y debemos trabajar. Hasta ahora han sido tres hospitales de gestión bajo modelo capitativo y otros siete con gestión mixta, que es en lo que va a trabajar el Gobierno regional al tiempo que pone en marcha los correspondientes servicios para fortalecer nuestros mecanismos, que estaban preparados, y creo que hacen bien su trabajo en la verificación, en la supervisión y en el control, pero ahora, evidentemente, al haber un volumen mayor de hospitales y, por tanto, de procesos y datos a analizar, tenemos que fortalecerlos, y le aseguro que lo vamos a hacer.

Por último –termino ya, señoría, porque veo que la luz roja se me enciende-, me dice usted que no le escucho lo suficiente; intento hacerlo con la máxima atención. Le leo con mucho interés, incluso leo cosas que escribió usted hace años, como cuando decía, por ejemplo, en “Diario Salud.net”, en junio de 2006, que después los hospitales se gestionen como fundaciones, empresas o virreinos, si quiere, es un punto relativamente insignificante. Eso decía don Juan Manuel Freire hace exactamente seis años. Pues yo pienso que no es insignificante. Aquí virreinos, señoría, ni uno. Responsabilidad pública, responsabilidad ante el contribuyente y responsabilidad sobre todo de un Gobierno que tiene que administrar la sanidad en unas circunstancias extremadamente difíciles por culpa de un sistema de financiación que ha producido unos

resultados extraordinariamente erróneos e injustos para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el diputado señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, mi Grupo agradece al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta interpelación, que hoy resulta tan oportuna. Me gustaría pedirle también al Consejero que, a ser posible, publiquen la Memoria de 2011 del hospital Infanta Sofía ya que todavía no está disponible en la web. Me hubiera gustado contar con ella para alguno de los análisis que voy a hacer muy brevemente en mi intervención.

Entiendo que cuando el Grupo Parlamentario Socialista tramitó esta interpelación lo hizo con el fin de debatir el informe de la Cámara de Cuentas, el Informe de fiscalización del cumplimiento de las estipulaciones de los contratos de concesión de obra pública de la empresas creadas por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12, en el período 2007-2009. Creo que es importante también señalar que los siete hospitales de los que estamos hablando abarcan un área de 1.140.000 personas.

Solo mencionaré tres conclusiones del informe de la Cámara de Cuentas. En 2008 solo el hospital del Henares, y el hospital Infanta Sofía cumplieron con lo estipulado en los pliegos de condiciones administrativas particulares; en el resto, la ocupación y el número de intervenciones quirúrgicas fueron inferiores en 2008 a los estándares previstos en los pliegos, es decir, a esos hospitales les costó arrancar. No pasa nada, pero es así. En 2009, último año fiscalizado, ninguna de las empresas públicas ha efectuado la liquidación del ejercicio en los términos previstos en los pliegos, lo que, según dice el informe, genera una incertidumbre respecto a la retribución final a abonar a las sociedad concesionarias, es decir, a las empresas privadas que han construido y gestionan los servicios no sanitarios de estos hospitales. Esto ya es un poquito más grave.

Por último, respecto a este informe, parece ser que el Consejo de Gobierno aprobó el 30 de septiembre de 2012 un incremento de la inversión inicial por las modificaciones de los proyectos de construcción que, entre los seis hospitales, suponen un total de 19 millones de euros. Esto supone, lógicamente, aumentar el pago anual que se realiza a las empresas concesionarias. De este aumento nos hemos enterado dos años después de que se realizase, porque el Gobierno –señor Lasquetty, usted ya era consejero de Sanidad, creo- no informó en su momento de esta medida. Comprendan, señores del Partido Popular, por qué UPyD insiste reiteradamente en pedir transparencia en la gestión sanitaria madrileña. Según consta en el informe, está en estudio la aprobación de un nuevo modificado de los proyectos de construcción

y explotación de las obras. Me gustaría pedir al señor Consejero que nos diera información al respecto -que no espere dos años, por favor-, especialmente de a qué cantidad puede ascender la nueva modificación.

Considero oportuno recordar en este hemiciclo, como ya ha hecho el señor Freire, la carta que las concesionarias de estos hospitales enviaron al Consejero, lamentando que su TIR, su tasa interna de retorno había bajado del 11,2 al 7,61 por ciento por la entrada en vigor del nuevo plan contable de 2011. Supongo que SS.SS. recuerdan que, en esa carta, las concesionarias también amenazaban con una ruptura de los financiadores y el consecuente colapso de las decisiones.

Hoy he mencionado este informe, pero, lógicamente, queda en un segundo plano tras el plan de recortes para 2013 de la Consejería de Sanidad, también llamado Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad. Como saben, dicho plan prevé la privatización de la gestión sanitaria de estos seis hospitales. Al nuevo modelo que se va a implantar lo llaman modelo Alzira o modelo Valdemoro. En realidad no es así. En estos modelos, tanto en el de Alzira como en el de Valdemoro, hay una empresa concesionaria que gestiona todo el hospital; con el modelo que se va a implantar, no va a haber una, sino dos empresas concesionarias, una para los servicios sanitarios y otra para los no sanitarios. Si ya hay problemas, por decirlo de alguna manera, si ya es difícil y complejo gestionar un sistema con una concesionaria, evidentemente, con dos concesionarias el sistema se complica aún más. Más que privatizar, de alguna manera, es reprivatizar, porque estos hospitales ya eran un poquito privados pero ahora los hacemos privados del todo.

Me parece importante que conste que, con esta medida, el Partido Popular hace algo que creo que nunca había hecho antes en Madrid: privatiza la gestión del personal sanitario que hasta ahora dependía del Servicio Madrileño de Salud. Hasta ahora, la privatización había afectado a hospitales nuevos, es decir, que han pasado a contar con personal que no dependía del Servicio Madrileño de Salud. Esta medida, por tanto, es un nuevo giro de tuerca en el proceso de privatización de la gestión sanitaria.

Unión Progreso y Democracia no está en contra de la colaboración público privada, pero tan absurdo nos parece considerar que lo público es bueno en sí mismo, independientemente de cualquier análisis de resultados, como pensar lo contrario. Por eso le pregunto, señor Consejero: ¿es lógico cambiar el modelo de gestión a los cuatro o cinco años de que un hospital haya empezado a funcionar? A propósito de esto, yo no le voy a decir que hayan engañado a los profesionales, pero usted sabe -o creo que debería saberlo- que, cuando hace cuatro o cinco años algunos profesionales se trasladaron a ese hospital, lo hicieron para ganar estabilidad; algunos de esos profesionales pasaron de ser eventuales, por ejemplo, a ser interinos y estos interinos ahora pierden su plaza, que simplemente se va a amortizar. Por lo tanto, no digo que se les engañe pero, desde luego, se defraudaron sus expectativas.

¿Dispone usted de alguna evaluación sobre el funcionamiento de estos hospitales que justifique la necesidad de cambiar el modelo? ¿Qué han hecho mal en estos hospitales para que sea necesaria una reforma tan radical? Se lo pregunté ayer a los dos gerentes de los hospitales del Sureste y del Henares y ellos defendían la gestión de sus hospitales, decían que la eficiencia había sido buena y no daban ningún dato que justificase la necesidad de cambiar el modelo.

De alguna manera, la medida que están tomando da la impresión de que el modelo que implantaron en 2007 y 2008 ha fracasado. Si ha fracasado, díganos por qué; y si no, diga simplemente que no tiene dinero para gestionarlos y que por eso los privatiza. Es decir, que de alguna manera quiere hacer algo parecido a lo que ha pasado con los celadores del hospital de Vallecas. Usted recordará una pregunta que le hice en su momento, cuando no la empresa concesionaria, sino la subcontrata de la concesionaria, los despidió porque no querían ganar 800 euros al mes, sino que querían seguir ganando 1.000 euros. Cuando yo le pregunté por eso, usted dijo: bueno, esas son cosas de las concesionarias; ya no es cosa mía.

Por último, quiero insistir en que nos diga cómo calcula usted cuáles son las cápitras de estos seis nuevos hospitales. Según nuestros datos, las cápitras de estos seis hospitales son similares, en algún caso inferiores, y en algún caso superiores, a las del hospital de Valdemoro, que creemos que son los más comparables. Si bien es cierto que la cápitra –como también se ha dicho– es un modelo que sirve a la hora de negociar con una empresa privada porque, si uno paga por actividad, la empresa privada puede tender a aumentar la actividad y, por lo tanto, a cobrar más. De alguna manera la cápitra sirve para limitar que el presupuesto se nos desmadre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe terminar.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Sí, señora Presidenta. Dos cositas muy cortas. En primer lugar, el Instituto de Cardiología, señor Consejero, ¿usted lo considera un hospital? Porque en la página “web” de su Consejería dice que es un hospital perteneciente al Servicio Madrileño de Salud, que destaca por ser un centro de importante apoyo en la disminución de la lista de espera en exploraciones cardiológicas. Si lo van a cerrar, van a cerrar ustedes un hospital. ¿Están de acuerdo conmigo? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.*) No, no está de acuerdo conmigo. ¡Vaya!

En segundo lugar, me alegro de que usted haya hablado de la importancia de dar una cierta tranquilidad a los profesionales; una importancia que comparto. Nos gustaría que nos aclarase si en los pliegos de los concursos que haga para las nuevas concesiones se tendrá en cuenta de alguna manera la continuidad de estos profesionales en sus centros, si esto valorará, si no puntuará. Y, por último, insistir una vez más en cómo calculan ustedes sus cifras de la cápitra, porque, claro, ¿cuál es la cápitra objetiva de estos seis futuros hospitales? ¿De dónde parten y a dónde quieren llegar? ¿Cuál es el ahorro que estiman que van a conseguir? Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, y por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el diputado señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, como saben por los innumerables debates sobre gestión de nuestros hospitales madrileños que hemos tenido en esta Cámara en la Comisión de Sanidad, y que vamos a seguir teniendo, nuestro Grupo Parlamentario ha sido, desde el momento de la aprobación de la Ley 4/2006, absolutamente crítico con este modelo de gestión,

que denomina de colaboración público privada y que, en realidad, da lugar a un proceso sistemático de privatización de servicios sanitarios de nuestros centros hospitalarios. Por eso procede, sin duda, por el momento político actual de la Comunidad de Madrid, esta interpelación, presentada por el señor Freire, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Desde el Grupo Izquierda Unida estuvimos en su momento en contra, lo seguimos estando y, por supuesto, vamos a seguir oponiéndonos en el futuro a este modelo, que es el eje del modelo sanitario del Partido Popular en Madrid; la fórmula que además está siendo exportada a otras comunidades autónomas que actualmente gestiona el Partido Popular, y que, desde el principio, el Partido Popular justifica como uno de los mecanismos para corregir los problemas de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, bajo una argumentación que a nuestro Grupo Parlamentario le parece algo perversa, cuando los diferentes Consejeros de Sanidad han dicho –y el actual, el señor Fernández-Lasquetty, lo sigue diciendo, y nos lo recuerda casi a diario- que un hospital de estas características es más económico y más rápido en su construcción, sin que a continuación nos diga lo que supone a todos los madrileños y madrileñas el pago del canon durante todo el tiempo que dura, que en realidad es más caro en el medio y en el largo plazo gestionado por estas empresas privadas. Digo todo el recorrido porque, como bien se ha hecho alusión anteriormente, hemos conocido el informe de la Cámara de Cuentas donde durante el proceso, evidentemente, también se suben los cánones previamente fijados.

Es curiosa la gran contradicción del Partido Popular en algunos aspectos, después de los últimos meses de Gobierno del Estado y de muchas comunidades autónomas, en una desenfadada locura liberal, para nosotros, apostando por cumplir los objetivos de déficit, proponiéndonos únicamente la austeridad, y luego nos proponen este modelo de gestión de hospitales, que, repito, en el medio y largo plazo supone un incremento de costes para los presupuestos de todos y todas, y además, y en consecuencia, supone un incremento de deuda sanitaria. Nosotros relacionamos directamente el incremento de deuda sanitaria con este modelo de gestión de hospitales. Un sistema de cánones donde en algunos momentos, repito, se incrementa de forma considerable, y ese va a ser el motivo por el cual el Grupo Izquierda Unida va a solicitar la comparecencia del señor Consejero para conocer en detalle la situación económica financiera concreta de estos seis hospitales que van a pasar ahora, según la propuesta de presupuestos para el ejercicio de 2013, a una privatización total. Estamos haciendo referencia al Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, el hospital del Tajo, el del sureste y el del Henares, donde precisamente en estos momentos todos los trabajadores están llevando a cabo movilizaciones.

Esta forma de gestión es lo que hace insostenible el sistema. El gasto sanitario español sigue estando -ya lleva muchos años, no ahora que estamos en momento de crisis- por debajo del promedio de la Unión Europea, igual que el sistema sanitario de nuestra Comunidad, como hemos dicho antes en la parte de sesión de control al Gobierno, está también por debajo de la media sanitaria española. Estamos a la cola de esa clasificación; solamente somos superados por Baleares y la Comunidad Valenciana, y por supuesto

estamos muy lejos del gasto sanitario per cápita de la Comunidad extremeña, que es la que tiene un gasto sanitario mayor por persona.

La clave de la sostenibilidad es que no puede haber unos servicios sanitarios buenos de calidad sin una recaudación suficiente; esta es la clave. En nuestra comunidad autónoma tenemos una baja presión fiscal y en los últimos una sistemática retirada de impuestos, sobre todo el Impuesto del Patrimonio, que podrían aportar recursos para políticas públicas. Este modelo favorece la insuficiencia de recursos para sanidad, por ejemplo, que es lo que le sirve al Gobierno regional como excusa, la excusa perfecta, para entregar nuestros presupuestos a la iniciativa privada para que gestione nuestros hospitales. El problema es que la gestión de esta manera no solo no favorece la resolución del gasto sino que, como decimos desde Izquierda Unida, supone un importante incremento de coste. Estos nuevos hospitales pueden tener a lo largo del tiempo un coste incluso siete veces mayor con los cánones y los gastos sobrevenidos. Alguna vez hemos visto cómo se han publicado las solicitudes de las concesionarias que gestionan los hospitales mediante este modelo llamado PFI, iniciativa de financiación privada, a la Administración de grandes incrementos en el canon establecido y por los excesos de gasto. Por cierto, nosotros creemos que defender la gestión pública de los hospitales no es hacerlo de manera obsoleta o ideologizar, como decía el señor Consejero; nosotros queremos, como la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, que la gestión de los grandes hospitales de referencia, de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, sea de gestión pública, que el personal sanitario sea público porque, además, es más fácil para esta Cámara el control y la fiscalización de los gastos porque, como bien saben SS.SS., es más difícil el control económico-financiero de estos centros privatizados. Ya desde entonces denunciábamos que la construcción de estos hospitales se realizaba sin ningún estudio previo de planificación, obviando cualquier análisis de estudio de necesidades y asignación de recursos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señora Presidenta. Nuestro Grupo Parlamentario no puede dejar pasar por alto siempre que hacemos referencia a esta legislación a la que alude la interpelación del Grupo Socialista, referirnos también a la Ley 15/1997, Nuevas Formas de Gestión de Sanidad, que permitía que la gestión y la administración de centros sanitarios pudieran llevarse a cabo -como al final ha ocurrido-, a través de cualquier tipo de entidad admitida en derecho, así como que la prestación y la gestión de servicios sanitarios pudieran ser realizadas por cualquier tipo de entidad privada y lucrativa, como desgraciadamente ha ocurrido en nuestra Comunidad y está ocurriendo. Nuestro Grupo Parlamentario va a estar de acuerdo en una subsiguiente moción, en la próxima sesión plenaria, que haga alusión a una renegociación de los contratos de las empresas concesionarias; es decir, el esquema tiene que ser a la inversa: estos hospitales no tienen que entrar en un marco de privatización total sino todo lo contrario, tienen que entrar en un marco de mejora de su transparencia y control público. En esa moción evidentemente nuestro Grupo Parlamentario va a estar conforme, siempre y cuando vengan nuevas medidas para estos hospitales, como auditorías financieras, que sean más accesibles los flujos de pago entre la concesionaria y

la Administración y que sean más transparentes los planes de inversión vigentes en cada momento.

Señora Presidenta, acabo ya. Este modelo, para nosotros, ha fracasado en diferentes países europeos, ha evidenciado graves inconvenientes tanto para usuarios como para profesionales de la salud; problemas que han sido reconocidos por la propia Organización Mundial de la Salud. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta en funciones. Señor Consejero, señorías, antes de nada quisiera aclarar al señor Freire porque lo que es falso hay que desmentirlo enseguida. Usted ha dicho que se veta a los Hermanos de San Juan de Dios, y es que usted no tiene conocimiento de cómo funcionan los Hermanos de San Juan de Dios. Léase los Diarios de Sesiones de una Comisión de estudio que hubo sobre modelos de gestión sanitaria en este hospital y sabrá que los Hermanos de San Juan de Dios solo tienen hospitales que son suyos, en propiedad, y que pueden arrendar el servicio y, por tanto, no tienen opción a entrar en este modelo. Usted eso lo debería saber, y aquí vino a explicárnoslo el señor Pomés, que era entonces el provincial general de los Hermanos de San Juan de Dios y que había sido Consejero del Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Léaselo, porque usted que lee tanto, pues léase también los Diarios de Sesiones, que ese no es de hace tantos años. Por tanto, si usted va a los hospitales que tienen los Hermanos de San Juan de Dios, verá que todos se llaman hospital de San Juan de Dios. Váyase al de Bormujos, porque nos explicó claramente que ellos tenían que construir el hospital, tenía que ser suyo y el personal también tenía que ser suyo porque no les permitía del derecho canónico que fuera de otra forma. Esa es la explicación que nos dieron y está en los Diarios de Sesiones. Por tanto, no venga a mentir aquí o a decir cosas que no son ciertas sobre que se veta a los Hermanos de San Juan de Dios.

Es verdad una cosa que ha dicho usted: que usted formó parte de un Gobierno y que creó un buen servicio de salud. Probablemente sea verdad, pero entonces me tendrá que explicar por qué perdieron las elecciones; no sé. ¿Porque usted fue Consejero? ¿Por qué lo fue Rosa Díez? ¿O porque lo fueron los dos? Eso me lo tendrán que explicar.

Hay otra cosa que ha dicho que, la verdad, me duele: que a la hora de construir estos hospitales había intereses ocultos. Mire usted, le voy a decir qué intereses teníamos: el interés que teníamos es que hubiera un hospital en Parla, en Arganda, en Coslada, en San Sebastián de los Reyes, en Aranjuez, en Vallecas, en Valdemoro, en Majadahonda, en Torrejón, en Móstoles y en Villalba, lugares en los que ustedes no hicieron hospitales. Pero no solo no los hicieron sino que, cuando ustedes gobernaron, cerraron hospitales al servicio de los madrileños. Ese es el interés que teníamos, y como necesitábamos que ese hospital estuviera al servicio de los ciudadanos pronto -al servicio de los ciudadanos-, se optó por este modelo, porque, si hubiéramos optado por los modelos que ustedes hacían, probablemente haría muchos años que estos hospitales se estarían construyendo y no estarían en servicio. Quiero recordar, por ejemplo, que el

hospital de Leganés, que, si no recuerdo mal, se inauguró en el año 1983, o el de Alcalá de Henares, que se inauguró en 1987, o el de Getafe, que se inauguró en 1991, tardaron diez años en construirse; los empezó a construir UCD y los inauguró el Partido Socialista, pero no los empezó a construir. Ya digo que ustedes no han hecho ni un solo hospital en Madrid nunca, ni el Museo del Prado tampoco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Se lo tengo que decir: ¡nunca! Y cuando digo nunca, lo afirmo categóricamente. No han hecho ningún hospital; el de Fuenlabrada tampoco. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)*

Entonces, ustedes nos dicen que estamos privatizando la sanidad. Bueno, ganen ustedes las elecciones y lo podrán revertir, porque el concierto que tienen las empresas concesionarias permite que en un momento la Comunidad ponga el dinero, se quede con el hospital y las eche. Díganlo ustedes. Si lo hemos hecho para que, si algún día ustedes gobiernan, lo puedan hacer, pero para que no gasten dinero, ¿por qué pusimos el plazo a 30 años? Porque calculamos que, tal y como están haciendo la oposición, menos de 30 años en la oposición no van a estar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas por parte de la señora Fernández Sanz.)* Eso es por lo que lo hemos hecho así. Pero les quiero decir que, si ustedes ganan las elecciones en la próxima convocatoria, si ustedes ganan, pueden reunir el dinero y en 24 horas pueden cambiar la gestión de todos estos hospitales; pueden cambiar el modelo. Por tanto, yo creo que todo lo que ustedes están diciendo aquí es mentira. Dicen: se está privatizando la gestión, pero tienen que decirles ustedes también a los ciudadanos que, cuando pasen los 30 años, estos hospitales serán propiedad de la Comunidad de Madrid; serán propiedad de la Comunidad de Madrid. Están al servicio de los ciudadanos de Madrid. Por tanto, eso, les guste o no, indica...

Pero, claro, resulta que ustedes nos han estado diciendo durante todo este tiempo atrás que estos hospitales eran privados y ahora nos dicen que los estamos privatizando; es decir, vamos a privatizar lo privado. Aclárense o dejen de mentir, porque, claro, lo que no puede ser es una cosa y la contraria. ¡Pero si siempre nos están diciendo lo mismo! Pero, claro, las patas de las mentiras son muy cortas. ¡Pero si aquí votamos si se hacía un hospital en Aranjuez y el Alcalde de Aranjuez, que era diputado socialista, votó en contra! ¡Y después han sacado la bandera de que menos mal que ya tenemos un hospital en Aranjuez, que ha sido una reivindicación de toda la vida! Lamento que no esté el señor Dionisio aquí, pero él sabe que los socialistas votaron en contra de ese hospital y, cuando se iba a poner la primera piedra, sacó pecho diciendo: gracias a mi gestión, se hace un hospital en Aranjuez. ¡Hombre, si es que no se puede tener tanta cara! Porque, claro, los Diarios de Sesiones existen; mírenlos y verán lo que hicieron los socialistas a la hora de hacer esos hospitales.

Por tanto, creo que el señor Freire debería ser un poco más riguroso. Yo no discuto que en alguna de las cosas que usted ha dicho no pueda tener razón, pero, vamos, no me gusta que diga que en esto hay intereses, porque el único interés es el servicio a los ciudadanos; además el servicio a los ciudadanos donde gobernaban ustedes, es decir, que los que cedían los terrenos eran alcaldes socialistas; ahora no gobiernan

y ustedes sabrán por qué. Pregúnteselo a los alcaldes. Nosotros sí lo sabemos. Nada más y muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Intentaré responder a las cuestiones que han planteado los portavoces de los tres Grupos, agradeciendo especialmente al portavoz del Grupo Parlamentario Popular su intervención. Y, por cierto, algo que yo había dejado sin contestar y me alegro de que lo haga porque así lo retomo yo: aquí, señoría, por favor, de intereses no hablemos. Le aseguro que yo mismo y cualquiera de los que componemos este Grupo y este Gobierno carecemos de ellos; pero, si nos ponemos a remontar y a buscar intereses en concesiones, le aseguro que encontraremos mucho más de aquella parte que de esta, pero mucho, mucho más, ¿eh?

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Lamento haber incluido antes al portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en el Grupo de Izquierda Unida, y no porque me parezca que Izquierda Unida tiene algo de malo sino por la confusión. Señoría, ha hecho referencia al informe de la Cámara de Cuentas, y quiero responderle algunas cosas. Usted dice: solo el hospital Infanta Sofía y el del Henares cumplieron determinadas expectativas. Bueno, en el año 2008. ¡Oiga, señoría, es que en el año 2008 es cuando entraron en funcionamiento! Concretamente, si no recuerdo mal, entre febrero y marzo del año 2008. El informe de la Cámara de Cuentas dice cosas muy interesantes que nos están siendo muy útiles para mejorar nuestros procesos; le aseguro que lo estamos aprovechando. Pero, en lo que respecta a los servicios prestados, también dice que estos son objetos de un riguroso control y que los estamos prestando conforme a los mecanismos detallados en el pliego. Eso indica el informe de la Cámara de Cuentas.

Usted trae a colación una cuestión que publicó un determinado periódico de una manera que nada tenía que ver con la realidad -usted se refiere a ello de una manera más precisa-, y es que se restableció en un determinado momento el equilibrio financiero de las concesionarias. Efectivamente, se hizo; se hizo porque es lo que corresponde en derecho, y no se hizo para regalar dinero a nadie, no se hizo para evitar, como decía ese medio de comunicación, ni porque fuera un rescate. No, no; se hizo porque la Administración, mientras se estaba construyendo el edificio, le pidió una serie de cambios, de modificaciones: bases para el Summa112 en algunos hospitales; implantación y ampliación de distintos laboratorios en distintos puntos de varios hospitales; ampliaciones de áreas de diagnóstico por imagen; ubicación de resonancia magnética en algún caso; quirófanos de alta resolución en el bloque obstétrico en determinados casos –estoy hablando de todos los hospitales-; mejora de obras en la urbanización; mejoras en el acceso a usuarios; automatización de los servicios de farmacia, cosa que, por cierto, luego ha sido muy útil para controlar mejor la farmacia

internamente en el hospital. Evidentemente, cuando se hacen todas estas inversiones, es evidente que luego la Administración le tiene que pagar al concesionario lo que ha significado el coste de esas modificaciones.

No le preocupe que haya dos concesionarias. Creo que podemos encontrarlo muy fácilmente, es bastante usual en muchos servicios públicos, incluso en servicios privados, es decir, que convivan en un mismo servicio realizando diferentes tareas empresas externas que realizan esa tarea; basta con delimitar bien las responsabilidades de cada uno, y creo que seremos capaces de hacerlo y, desde luego, cualquier idea que pueda aportar al respecto será muy bienvenida.

Dice que vamos a privatizar el personal. No, eso ha quedado bien claro desde el principio. Es decir, a ninguno de los profesionales que trabajan en este momento en los hospitales se les va a obligar a trabajar para una empresa si no lo desea, por supuesto. Hay regiones que sí han mantenido a personas con régimen estatutario trabajando en los hospitales; creemos que ese no es el camino más indicado. Desde luego, existe la posibilidad, que ya está contemplada en la legislación de la Comunidad de Madrid, de una excedencia especial para los casos de personas que trabajan en instituciones sanitarias al servicio del Servicio Madrileño de Salud; excedencia que es mucho más beneficiosa, que permite computar a efectos de trienios, y sobre todo lo que les puedo asegurar y les aseguraré a los profesionales, a los que veré pronto, es que la Consejería de Sanidad va a promover de manera muy clara que las empresas concesionarias cuenten en primer lugar y principalmente con esos profesionales. Esos profesionales que, insisto -y estoy completamente de acuerdo-, han hecho un trabajo excelente, a pesar de todo lo que se ha dicho en esta Cámara en su contra.

¿Que si disponemos de análisis que lo justifiquen? ¡Claro que disponemos de análisis que lo justifiquen, señorías! ¿Indicadores de satisfacción? En ambos casos, altos. ¿Indicadores de resultados en salud? En ambos casos, altos. ¡Claro que sí! Dice usted: el dinero. Pero es que usted, señor Normand, ¿se piensa que el dinero lo regalan? ¡No, señoría! La otra cuestión es que disponemos para el año que viene de 7.108 millones de euros y tenemos que dar una asistencia sanitaria de la máxima calidad con 7.108 millones de euros, y le aseguro que lo vamos a hacer.

Ha mencionado distintas cosas. Ha mencionado el Instituto de Cardiología. Vamos a ver, el Instituto de Cardiología es una unidad asistencial –no es un hospital- que está en la Facultad de Medicina de la Complutense, que no tiene población de referencia, que ha hecho un buen trabajo y que viene de una determinada tradición. Procede, como usted sabe, de la antigua Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, y lo cierto es que en los últimos años su actividad asistencial estaba descendiendo claramente. Piense usted que, por ejemplo, en primeras consultas, había pasado de 2.358 en 2008 a 1.897 en 2011. Entonces, nos parece que es mejor para los profesionales y más eficiente que se integre dentro del hospital Clínico San Carlos, que está literalmente al lado, que tiene unos excelentes servicios de cardiología, y que siga haciendo su trabajo pero dentro del área de cardiología del hospital Clínico.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Terminó enseguida, señor Presidente. Vuelve a referirse –ya sé que esta es una discusión que no tiene solución posible– al pago del canon. El pago del canon en las actuales empresas concesionarias no es un regalo. No solamente cubre el coste de la amortización. Ustedes dicen: construyeron los edificios y les pagan muchísimo dinero durante muchos años. No, no. Construyeron los edificios y durante treinta años tienen que pagar los salarios, los objetos y los productos que necesitan celadores, cocina, limpieza, almacenes, etcétera. Hay muchas personas que trabajan, que trabajan muy bien y, por supuesto, eso tiene que ser retribuido y está incluido en el canon. Luego no hablen de que aquí se regala dinero porque no se regala dinero; lo que se hace es una gestión más eficiente de los recursos, que creo que es nuestra obligación. Al señor Normand le parece fatal que, pudiendo gastarnos más dinero, nos gastemos menos. Bueno, pues eso, señor Normand, me parece estupendo que lo haga con su dinero; pero yo, con el del contribuyente, no lo voy a hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

C-453(IX)/2011 RGE.4295. Comparecencia del la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Fabo al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, nuestro Grupo ha solicitado su comparecencia en el Pleno de la Asamblea, en la primera ocasión que hemos tenido para hacerlo tras su nombramiento, con la intención de contribuir a situar el enorme problema del desempleo como una cuestión central, a la que se debe dar absoluta prioridad en el debate político y en la acción del Gobierno tanto en Madrid como en España. Creemos que la persistencia y la dimensión que ha alcanzado este problema, y especialmente las consecuencias que acarrea en primer lugar para las personas y seguidamente para el conjunto de la sociedad, justifican plenamente esta pretensión.

Aspiramos al mismo tiempo a que se produzca un cambio sustancial en el omnipresente debate político sobre la crisis económica en todos los ámbitos en los que se realiza, pero muy especialmente dentro de las instituciones políticas, en las cuales, de forma continuada, las entidades financieras, los recortes o ajustes, el déficit público, el crédito, el rescate europeo en todas sus versiones e intensidades, la prima de riesgo, los índices de cotización, etcétera, ocupan el tiempo y el espacio en mucha mayor medida que el problema del desempleo, con sus consecuencias directas y descarnadas para los ciudadanos que lo sufren, lo cual se sigue produciendo incluso cuando los mecanismos de protección públicos están claramente desbordados, de modo que, para describir el alcance de las consecuencias directas de la falta de empleo, es

necesario poner sobre la mesa el aumento galopante de los índices de desigualdad en nuestro país y el crecimiento constante de los coeficientes de exclusión social y de pobreza en nuestra sociedad.

Somos conscientes de que la acción política sobre esta cuestión depende de muchos palos y ámbitos de actuación, y es evidente que las competencias directas en materia de empleo de su Consejería son limitadas; en consecuencia, las políticas que se necesitan trascienden con creces el propio Gobierno autonómico en su conjunto, incluso al Gobierno nacional, pero sin duda es importante que se hagan bien las cosas en cada ámbito si queremos aportar y sumar soluciones. En este sentido, consideramos que los datos comparativos entre Madrid y el resto de España, en efecto, están ahí y han de tenerse en cuenta en cualquier análisis objetivo de la cuestión, pero en ningún caso han de servir, como hemos observado que ha ocurrido en demasiadas ocasiones, para mantener debates de tipo comparativo que contribuyan a tapar el verdadero alcance del problema tanto en España como en Madrid. En nuestra opinión se trata de un problema común necesitado de políticas conjuntas y complementarias que no pueden ni deben segregarse de ningún modo.

Confiamos, como punto de partida, en su enfoque con respecto a este asunto, así como en su disposición de mejorar, a la luz de los escasos resultados obtenidos en favor del empleo, las políticas propias de su competencia desarrolladas hasta la fecha en materia de formación continua y en lo concerniente a las políticas de intermediación entre empresas y trabajadores; por lo tanto, prestaremos toda nuestra atención a su intervención en el ánimo de comentar y debatir aquellas cuestiones que nos parezcan interesantes y aportar soluciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, no me gusta hacer debates de tipo comparativo; es sencillamente poner encima de la mesa los datos y sobre todo contrastar las políticas porque, contra la política que nosotros estamos planteando hay otras opciones políticas y, por tanto, al final es lógico que se contrasten. No es cuestión de echarnos a la cara diferentes políticas sino diferentes formas de resolver los problemas.

De todas formas, independientemente de la conclusión que extraigamos del análisis de los indicadores relativos al empleo, lo que no varía es la esencia que subyace en cada cifra de datos del empleo, y la realidad que hay detrás de todas ellas es que las personas se ven claramente afectadas por la crisis económica; por eso es conveniente –y nunca debemos olvidarlo– que el diagnóstico que hagamos sobre el paro en la Comunidad de Madrid venga, para ser rigurosos, precedido de un estudio de las causas y de la estructura del empleo en nuestra región. Pero, antes de que nos sumerjamos en la actual situación de la economía nacional, que nos afecta de forma tan directa, tengo que transmitirles que en España se crecía a un ritmo anual del 3 por ciento, en convergencia con los países de mayor renta per cápita en la Unión Europea. Nuestro mercado de trabajo en España fue capaz de crear 5 millones de empleos entre 1996 y

2004, lo que situó la tasa de paro en torno al 8 por ciento; de un déficit del Estado del 5,5 por ciento del producto interior bruto se pasó a un superávit de las cuentas públicas del 1,3 por ciento y a una deuda en continuo descenso.

La estabilidad que caracterizó el escenario macroeconómico de aquellos años se vio reforzada por las políticas, liberalizadoras en algunos casos y reformistas en otros, que impuso el Gobierno del Partido Popular; esta gestión sin duda capitalizó la confianza en la economía española y se tradujo, sin ningún género de dudas, en uno de los factores determinantes para que nuestro país continuara creciendo en los años posteriores. Pero bastó, señorías, solo una Legislatura de izquierdas para que estos logros se revirtieran; en un solo año, en el año 2008, el saldo de las cuentas públicas se deterioró desde un superávit de casi un 2 por ciento a un déficit del 4,5 por ciento.

Es obvio que el cambio de ciclo no vino acompañado por las reformas estructurales que nuestra economía y nuestro mercado de trabajo requerían en ese momento, y un vistazo atrás evidencia la falta absoluta de una estrategia que permitiera el sostenimiento de la demanda agregada; unos mecanismos tendentes a proteger el empleo. Estos mecanismos tendentes a proteger el empleo sí fueron utilizados en países de nuestro entorno, y eso hizo posible que en ese mismo periodo el peso de la crisis se haya distribuido de una manera diferente en esos países entre empresarios y trabajadores. Es paradigmático que también en esa época, por ejemplo en el caso de la economía holandesa, se contrajera en el año 2009 el producto interior bruto un 4,5 por ciento frente al 3,7 por ciento que se contrajo en España; sin embargo, Holanda supo contener la tasa de paro en el 4 por ciento, entre otras cosas debido a una normativa específica que sacaron sobre desempleo parcial.

La moderación salarial aceptada por todos los agentes sociales, la ausencia de rigidez en la contratación, el auge del trabajo a tiempo parcial, el contrato temporal en su justa medida, la descentralización de la negociación colectiva, fueron y son los responsables de que el paro estructural sea un concepto desconocido en estos países. En España, por el contrario, hemos permanecido durante buena parte de la crisis con una regulación laboral propia de un mercado de trabajo de los años ochenta. La dualidad de nuestro modelo ha motivado que se destruya empleo temporal de forma masiva frente a los contratos fijos, y la limitada aplicación de las cláusulas de descuelgue han socavado la adopción de mecanismos más flexibles. Frente a este panorama, el esfuerzo liberalizador, la contención del gasto público, la eliminación de obstáculos para la creación y el desarrollo de empresas, han permitido claramente que el desempleo en la Comunidad de Madrid difiera de forma muy considerable del resto de España.

Tengo que volver a repetirles que Madrid es una de las dos comunidades autónomas con la mayor tasa de empleo de toda España: 7,08 puntos por encima de la media nacional. La Comunidad de Madrid también tiene la tasa de actividad más importante de España: cuatro puntos por encima de la media española. En la Comunidad de Madrid, la tasa de temporalidad es la más baja de todo el país. El peso que nuestra economía representa para el conjunto de España es del 20 por ciento, y nuestro mercado de trabajo

supone un 16 por ciento del conjunto nacional; sin embargo, menos del 10 por ciento del empleo destruido en estos años corresponde a nuestra región. En la Comunidad de Madrid, el paro ha disminuido en el tercer trimestre en 15.100 personas, lo que sitúa nuestra tasa 6,46 puntos por debajo de la nacional. En estos tres últimos meses, el desempleo de los menores de 25 años se ha reducido en Madrid en más de 4.900 jóvenes. A día de hoy, la tasa de empleo juvenil en nuestra región supera en más de tres puntos la media nacional.

Por lo que respecta a los datos que hemos conocido del mes de octubre, nos encontramos con un comportamiento habitual de este indicador en la región. En la última década, solo se han apreciado ligeros descensos en los registros de paro del mes de octubre en el año 2005. Las cifras de paro, por supuesto, son preocupantes, pero en la foto final la Comunidad de Madrid aparece mejor reflejada que en la mayoría de las restantes autonomías. En el mes de octubre nos situamos entre las cinco regiones que presentan los mejores saldos. En términos interanuales, nuestra Comunidad se ha comportado mejor que el conjunto de España y solo uno de cada nueve parados surgidos en el último año se ha localizado en nuestra región. Podemos observar además que el descenso del paro juvenil se acerca al 1 por ciento. Mientras que a nivel nacional se pierden afiliados a la Seguridad Social, en nuestra región se mantiene la senda ascendente. El 23 por ciento de todos los contratos indefinidos firmados en España corresponden a Madrid, lo que nos sitúa con la tasa de estabilidad más grande del país, más de ocho puntos por encima de la media.

Y si estamos en mejor situación, en ningún momento, señoría, hemos bajado la guardia porque la gravedad de la situación del paro en la Comunidad de Madrid, como en el resto de España, es importante y no podemos obviarla, pero no hemos bajado la guardia y no hemos dejado de aplicar estrategias de crecimiento, que yo creo que son eficaces, y medidas bastantes contundentes.

En los nueve primeros meses del año se han creado en la Comunidad de Madrid 12.800 nuevos empleos y somos la única región en la que se generaron puesto de trabajo en los dos primeros trimestres del año. Desde que se atisbaron los primeros síntomas de la crisis, el Gobierno regional ha venido implementando, en nuestra opinión, una fiscalidad adecuada, con reducción de impuestos en la medida en que ha sido posible; hemos eliminado obstáculos burocráticos para agilizar los trámites de creación de empresas, y la dinámica de la economía madrileña ha situado a nuestra región 3,5 puntos por encima de la media española en la creación de tejido empresarial. En lo que va de 2012 podemos contabilizar más de 11.300 nuevas empresas en nuestra comunidad, casi el 21 por ciento del total de las creadas. La contribución de los nuevos empresarios hace, además, que se haya producido un mayor incremento de la innovación que, sin duda, va a fortalecer nuestro tejido económico en el futuro, porque el emprendedor es impulsor de modernizaciones y está ayudándonos a transformar los nuevos recursos productivos para ir hacia un nuevo paradigma económico que nos ayude, basándonos en el conocimiento, a hacer crecer con más solidez que lo que hasta ahora hemos venido haciendo.

También vamos a intentar a partir de ahora, o el próximo año, que las políticas activas mejoren las condiciones de contratación y que permitan compensar el esfuerzo y la creatividad de nuestros

emprendedores. Yo creo que esta coyuntura de crisis hemos de contemplarla como una oportunidad para dar paso a un emprendimiento renovado, más ambicioso en cuanto a la diversificación y a la dimensión, focalizado en sectores con menor dependencia de aquellos en los que nos hemos venido sujetando en las últimas décadas. Yo creo que el nuevo marco laboral incide, sin duda, de manera significativa en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y esto va a tener su rendimiento, yo creo, que durante el próximo año; desde luego, estoy segura que en la Comunidad de Madrid.

El impulso al emprendimiento y al autoempleo se conjuga desde las políticas que estamos desarrollando con la atención a la población activa más joven. El paro juvenil se sitúa en nuestro país en niveles que doblan la media de la Unión Europea, y esta situación se acentúa en otras comunidades autónomas. Tenemos que volver a hacer las comparaciones porque las políticas son distintas y hay que contraponerlas para saber cuáles están en posesión de aciertos más importantes.

En los primeros ocho meses de vigencia de la reforma laboral se han firmado más de 50.000 contratos de apoyo a emprendedores, y de ellos, cerca del 22 por ciento lo han sido en la Comunidad de Madrid. La incorporación de la mujer al mercado laboral, con bonificaciones en la contratación, el apoyo al teletrabajo y el apoyo a la jornada parcial han sido, sin duda, muy considerables en nuestra región. Los nuevos incentivos que introduce la modernización del marco legal contribuirán a fortalecer, sin duda, la ocupación femenina en nuestra región.

Con las políticas activas de empleo que estamos incrementando, señorías, queremos ir mucho más lejos, queremos mejorar día a día los resultados de las estadísticas que cada mes conocemos, y nosotros intentaremos seguir a la cabeza en la carrera hacia la recuperación económica con apoyo a los emprendedores, apoyo a las empresas y tomando medidas lo suficientemente generosas con los emprendedores como para que puedan generar empleo que, al final, es lo que nos interesa a todos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Fabo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Yo también quiero comentar algunos datos, no demasiados porque el tiempo es escaso, y usted ya lo ha hecho Pero me parece importante comentar, los datos que entendemos más significativos para destacar la cuestión fundamental, la cuestión primordial que nosotros entendemos que es la que hay que poner por delante en el debate político, porque, ciertamente, creo que también ha pasado con su intervención, que, por supuesto se la agradezco, finalmente la gravedad del problema tiende a reducirse y tiende a calificarse de preocupante en lugar de dramática y tiende, mediante esos elementos comparativos, a desdibujar un poco el dramatismo y la dificultad que conllevan. Esta es nuestra opinión. Por lo tanto, permítame unos datos que están sacados de la página de su Gobierno, es decir, directamente.

En España el paro registrado ha subido nuevamente en el mes de octubre en 128.242 personas, hasta un total de 4.833.521 personas, y el empleo ha caído en 73.077 personas, situándose la tasa de empleo en 16,17 millones de personas ocupadas, lo cual supone retroceder al nivel de empleo de hace nueve años, es decir, del año 2003. En Madrid, sin embargo, el paro registrado ha aumentado en 12.897 personas, un 2,4 por ciento, con respecto al mes anterior, y ha alcanzado la cifra de 549.354 personas. Lo que más me interesa señalar son las personas, lo cual, en relación al mismo período del año pasado, significa un total de 52.329 parados más, que suponen un aumento del 10,53 por ciento.

Según la encuesta de población activa, el número de personas sin trabajo ha avanzado en España hasta situarse por encima de los 5,7 millones de ciudadanos sin trabajo, y con ello el nivel de desempleo ha situado la tasa de paro por encima del 25 por ciento por primera vez en la historia. En Madrid los resultados de la EPA correspondientes al tercer trimestre de 2012, es decir, sin incluir el mes de octubre, que ha agravado un poco más la situación, cifran la población activa de la comunidad en 3.384.400 personas, de las cuales 2.756.200 están ocupadas y 628.200 están paradas. Los datos del tercer trimestre del año actual en relación con el tercer trimestre del año anterior suponen que en la Comunidad de Madrid se ha registrado una disminución de 39.500 personas ocupadas y un aumento de 55.200 personas en paro, mientras que la población activa ha experimentado un incremento de 15.600 personas. Con todo, la tasa de actividad de la Comunidad de Madrid se ha situado 3,95 puntos por encima de la de España y la del paro, sin embargo, y al contrario, 6,46 puntos por debajo de la nacional. Es decir, ciertamente, de los datos objetivos se deduce que Madrid, hoy por hoy, está en una situación un poco menos dramática que otras regiones, pero la conclusión importante, e igualmente inequívoca, es que nos encontramos ante un problema de dimensiones gigantescas que perjudica gravemente, impide derechos fundamentales y pone en riesgo de pobreza y exclusión a miles y miles de personas; en consecuencia, supone una amenaza muy seria para la sociedad en su conjunto porque cuestiona la propia capacidad del país para mantenerse a sí mismo en condiciones de igualdad y bienestar.

El diagnóstico. Usted se ha referido a él, y tengo que manifestarle que no estamos de acuerdo con el planteamiento que realiza. No le faltan argumentos para sostenerlo, pero creemos que falla en su cuestión principal, es decir, en el dibujo general que plantea sobre el asunto. Primero, usted viene a plantear que en España el problema del desempleo quedó superado en los años 1996 a 2004, creo que se ha referido alcanzando una tasa de desempleo del 8 por ciento y con un crecimiento del empleo verdaderamente sustancial, algo de lo que ciertamente en el debate político de la época, yo lo recuerdo perfectamente, presumieron los políticos responsables, comparándolo con el crecimiento en el resto de Europa. Esto le permite a continuación situar las responsabilidades de manera absolutamente contrapuesta entre quienes lo han hecho bien y quienes lo han hecho mal a lo largo del tiempo.

Yo no le voy a plantear que no haya diferencias en las políticas que se han hecho por parte, lógicamente, del Partido Socialista, como responsable principal, y las políticas del Partido Popular en cuanto

a los resultados. Son diferencias evidentes, sus números argumentan, y me parece tonto negarlo porque forma parte de los hechos y hay que asumirlo, es parte del análisis de la realidad.

Sin embargo, la cuestión principal que creo que se desdibuja a partir de esa lectura parcial de las cosas es que en España nunca ha estado resuelto verdaderamente el desempleo, aunque haya tenido un tránsito importante en el número de años que sus cifras objetivas hayan disminuido notablemente y hayan permitido incluso esa lectura triunfalista de que ahora crecemos y creamos más empleo que en Europa.

Nosotros pensamos, sin embargo, que ese período se caracteriza, a la postre, por la pérdida de la oportunidad de las mejores condiciones económicas para incidir en aquel momento verdaderamente en la transformación del modelo económico, en la consolidación de la economía hacia una economía más sólida y más capaz de generar riqueza y crear empleo. Creo que fuimos beneficiarios de subvenciones europeas que repercutieron inmediatamente en esa disminución del desempleo en España y nos hicieron creer que el tema estaba solucionado, pero ha sido a la postre un espejismo, porque se ha basado en un crecimiento con bases no sólidas, caracterizado por las burbujas económicas. Por lo tanto, ha bastado que cambiasen las tornas, que llegase el momento de las dificultades a través de la crisis para que volviéramos crudamente a la realidad profunda y se pusiera de manifiesto esta pérdida de oportunidad.

En cuanto a la responsabilidad de esta pérdida de oportunidad, yo creo que, si queremos ser honestos –y en esta cuestión creo que verdaderamente merece la pena serlo, porque el problema tiene una dimensión superlativa y merece todo el esfuerzo para su solución-, hace falta recordar que las responsabilidades están repartidas y que la política en España ha fracasado conjuntamente en esta materia, y que ahora estamos sufriendo, y la política se ve obligada, se ve en el reto de tener que solucionar ahora lo que no fue capaz de mejorar en el momento propicio para ello, en unas circunstancias muchísimo peores. Yo creo que esa es la realidad profunda y, por lo tanto, hay que repartir las responsabilidades.

Para poner un ejemplo de responsabilidad más concreta, que claramente se sitúa en Madrid, le planteo una cuestión de la que no he oído hablar mucho. Por ejemplo, ¿hemos reflexionado sobre lo que supone en términos de desempleo el fracaso del sistema financiero en España, centrado especialmente en las entidades financieras gestionadas con carácter público o semipúblico, en las que la política ha tenido una especial relevancia o responsabilidad? Y en el caso de Madrid, especialmente, que ofrece quizás el dato más superlativo y más significativo sobre esta cuestión, ¿el desempleo no sería menor si estas entidades financieras hubieran estado gestionadas con criterios más profesionales, hubieran estado menos politizadas o hubieran hecho mejor su importante papel? Porque, efectivamente, la economía necesita de estas entidades financieras y el empleo no es más que la consecuencia de una economía bien llevada, o el desempleo es la consecuencia de lo contrario.

Por lo tanto, yo creo que hay que hacer esta reflexión si se quiere tomar en serio el asunto. ¿Por qué? Porque la conclusión a la que por lo menos nosotros llegamos es que no se deben cometer en el presente y en el futuro los mismos errores que en el pasado, y que es no solo necesario, sino urgente, proteger a las personas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Voy terminando, señor Presidente. En definitiva, creemos que las soluciones a futuro tienen que componerse por lo menos de dos patas al mismo tiempo: por un lado, cuidar realmente las políticas sociales de emergencia que salven a las personas. En ese sentido, el panorama es preocupante, porque, ciertamente, las circunstancias son difíciles para atender. Aquí también hago una reflexión, en el poco tiempo que me queda: ¿cuál sería la situación si entidades como la Cruz Roja o Cáritas no ejercieran esa encomiable labor para sostener la pobreza o la exclusión? Realmente, nada más lejos de mi intención que cualquier tipo de falta de reconocimiento a estas personas y a esta labor; pero, a la vez, es un ejemplo evidente del fracaso desde la política en mantener un Estado de derecho en el que los derechos fundamentales de las personas puedan ser cubiertos.

Al final quería referirme también a las políticas más concretas que son de su competencia. Como no me queda tiempo, lo haré muy resumidamente. Primero, sabemos que su labor es difícil y, además –en esto, probablemente no estaremos de acuerdo en todo-, creemos que la tienen que hacer en un contexto de dificultad, porque las políticas del Gobierno de la nación que crean el marco en el que usted puede desarrollar los temas de formación no le aportan grandes soluciones. Creemos que son inmovilistas, que no se han tomado con resolución las medidas necesarias, reformistas o no, y, por lo tanto, lo tiene usted más difícil; pero coincidimos con usted en la necesidad de cambiarlas, y además tenemos un planteamiento absolutamente pragmático al respecto. Creemos que deben probarse los cambios, que deben evaluarse e introducirse nuevos cambios si son necesarios, siempre en función de una evaluación seria de sus resultados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Sanz, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar las gracias, como de costumbre, a las señoras y señores diputados que se quedan a estas horas de la sesión parlamentaria, y sobre todo cuando se trata de un tema que da la impresión que debería de importarnos más a todos los Grupos, como es la situación en la que está viviendo un porcentaje elevadísimo de ciudadanos madrileños.

Yo, realmente, tengo un cierto problema, pero es que me da la impresión de que vivo en el mundo de Yupi, es decir, vivo en el mundo de Yupi, en la Comunidad de Madrid, que es algo que está muy por encima de todo lo demás con respecto al empleo; menos mal que la dura realidad me hace despertar de ese palo, en el que da la impresión de que se pretende que entremos. Yo siento mucho, señora Consejera, que nuevamente se cambia de Consejería, se cambia de presupuesto, se cambia de todo, y ni hablar de los presupuestos, porque, vamos, he echado un ojo por encima, y como me han dejado tan preocupado con

respecto al mochuelo que le han cascado con el problema del empleo, prefiero dejarlo para otro momento, porque ya es lo único que me faltaba no para llorar, porque no sé si es para llorar, pero es para enfadarse muchísimo, y prefiero dejarlo para otro momento.

A mí me ha decepcionado un poco, porque me ha gustado como ha empezado, diciendo que ahora lo primero que tenemos que hacer es ver dónde estamos en la estructura económica en la Comunidad de Madrid y demás, para luego irse por los cerros de Úbeda, como es lógico, que es la única manera que usted tiene de salir un tanto airoso en una situación como la que estamos sufriendo en este momento en la Comunidad de Madrid. Porque, vamos a ver, los datos están ahí, son muy duros, y son muy duros tanto los de la EPA como los del empleo registrado. Podemos mezclarlos, podemos hacerlos como se quiera, pero ninguno de ellos es contradictorio el uno con el otro. Es lógico que figuren muchas menos personas inscritas en el desempleo en la Comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid se está demostrando palpablemente que la gente ha perdido cualquier esperanza de encontrar trabajo, y que cada día es mayor el número de personas que desisten completamente de apuntarse a las oficinas del desempleo, y que optan por algunas cosas que yo creo que son muy, muy peligrosas, para lo que significa la convivencia y la civilización en la Europa que nos ha tocado vivir, en el mundo que nos ha tocado vivir, y sobre todo en un país que es el mío, y creo que vale la pena que cambiemos su realidad para que siga siendo el país ideal para que puedan sobrevivir los jóvenes.

Yo, en primer lugar, quiero hacer una afirmación categórica en esta Asamblea. Yo no me creo, cuando se habla de los jóvenes, todo lo que se dice de los "ninis" ni de la inflexibilidad laboral ni nada de nada por el estilo. Señorías, la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid en este país, desde hace muchos años, desde que se empezaron a aplicar las distintas y variadas reformas laborales que ha habido, todo lo que aquí se ha dicho con respecto a Holanda lo llevan practicando en los jóvenes desde hace más de una década. Es decir, en este país, los sueldos de los "minijobs", esos que se hablan en los medios de comunicación con respecto a Alemania, son los contratos a tiempo parcial que han tenido nuestros hijos, en algunos casos nuestros nietos y en muchos casos amigos y gente que conocemos en las pizzerías, en los bares de copas con contratos de tres o cuatro horas, que al final son unos 400 o cuatrocientos y pico euros al mes, que es lo de los "minijobs" alemanes. No se puede hablar de flexibilidad cuando eso es una realidad palpable y que está ahí. Y hay datos de las propias inspecciones de trabajo, de que incluso las empresas que cotizan y que son legales tienen cantidad de trabajadores con esas características.

Hoy día ya no son solamente los jóvenes. En la Comunidad de Madrid, en todo lo que tiene que ver con la hostelería, señorías, demos unas vueltas y veamos exactamente con qué salarios se está trabajando en la hostelería madrileña. Sobre todo porque estamos viviendo un momento en el que da la impresión de que los jóvenes de la Comunidad de Madrid se dedican al "botellón", a no trabajar, a no estudiar y a no hacer nada, aunque, eso sí, de vez en cuando decimos que son los mejor preparados, etcétera, según nos convenga en cada momento o según a qué barrio nos estemos refiriendo.

Junto a eso, otra falacia absoluta, porque si estamos hablando de empleo, vamos a hablar en serio. El desempleo de las mujeres; del de los jóvenes no hablamos. Eso de que supera el 50 por ciento, si es el 52 o es el 49, me da igual, es tan descarado el desempleo de los jóvenes en este país que el hecho de que en la Comunidad de Madrid sea dos o tres puntos menos no conduce a nada, pero sí es muy importante el empleo de las mujeres. Aquí estamos todo el día abriendo la boca diciendo que el empleo femenino es igual que el masculino. No es cierto. En la Comunidad de Madrid, según datos estadísticos, trabaja un 15 por ciento menos de mujeres porque están fuera del mercado laboral. Si hay el mismo número de desempleados y de desempleadas, ¿qué significa? ¿Que hay el mismo índice de paro para hombres y para mujeres? Me parece que no, ¿verdad? Solo hay que echar los números y ver que no es verdad. Tenemos que ir desmontando cuestiones que han sido paradigmas, que son: la inflexibilidad del mercado laboral; los jóvenes "ninis", que ni estudian ni trabajan. Eso sí, les vamos a ofrecer algo muy bueno: oye, iros a la emigración, que esa es la salida, y hacemos programas permanentemente en los medios de comunicación de lo bien que se vive cuando se van al extranjero. Ya me gustaría que salieran también los programas sobre la gente que fracasa cuando tiene que irse a la emigración económica y cómo las pasa en los países de emigración a los que se van, porque de lo contrario seguiremos haciendo una propaganda que se desdice mucho de la realidad.

Señorías, cuando estamos en unos niveles de empleo como en el año 2004 -y ya han pasado unos cuantos-, la Comunidad de Madrid no estará tan bien, y los datos son tozudos, están ahí, y la EPA ya no la maneja el Gobierno de no sé quién. No, no, oiga, que en este momento lo tiene todo el mismo Partido Popular. Es que hoy, en la Comunidad de Madrid, lo que nos tiene que preocupar muchísimo es que el 50 por ciento de las personas que están desempleadas no tienen ningún tipo de subvención ni ningún tipo de ayuda económica. ¡Eso es lo que es preocupante en la Comunidad de Madrid! ¡Eso es de lo que creo que tendríamos que hablar en este momento en la realidad concreta de la Comunidad de Madrid! Es que, señorías, a mí se me han rechazado varias preguntas porque se dice que es del área de asuntos sociales. Yo creo que no, yo creo que son de empleo. Cuando el 13,6 por ciento de la población está por debajo del umbral de la pobreza no son asuntos sociales; serán asuntos sociales en un primer momento porque hay que darles de comer, pero luego hay que enseñarles a pescar. Eso lo decía Vicente Ferrer, que me parece que era jesuita o algo de eso y que tiene una fundación muy importante. Señorías, no podemos estar mirando a otro lado pensando que son los mercados y que van a ser las inversiones las que van a crear ese empleo necesario en exclusiva. Porque no es cierto, como se está diciendo, que cualquiera que necesita ese tipo de ayudas las está recibiendo; no es cierto. Si incluso el plan "Prepara" se recortó con los 400 euros cuando se acababa el desempleo y demás en la mayoría de las condiciones. Es que hay mucha gente que no reúne las condiciones para tener la renta mínima de inserción y, sin embargo, tienen que vivir todos los días y tienen que comer. Y la Comunidad de Madrid tiene esos porcentajes. Pero es que, señorías, estamos con un 19 por ciento de personas que están ya al borde de la exclusión social. ¡Es que hay 1.700.000 hogares madrileños en los que no trabaja nadie! ¡En los que no hay ingresos!

Señorías, a mí me parece que estaremos muy equivocados y está muy equivocado el Gobierno de la Comunidad, el último Gobierno de doña Esperanza Aguirre -ah, bueno, hoy ya no; ahora es el Gobierno de don Ignacio González-, si en un año y un trimestre lo único que ha hecho ha sido conseguir que el paro vaya aumentando día a día y que la pobreza vaya aumentando día a día. Y algo que es gravísimo, desde mi punto de vista, y es gravísimo porque son datos que utiliza habitualmente el Partido Popular, es que las tres cuartas partes de toda la inversión foránea, extranjera, que viene a este país viene directamente a la Comunidad de Madrid. Según el último dato que he oído, que no sé si estaré muy equivocado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Enseguida termino, señor Presidente, pero deme un instante. Ese dato significa que la Comunidad de Madrid, en el último año, ha recibido 18.000 millones de euros de inversiones extranjeras y, a la hora de crear empleo, representan nada, porque la media de la destrucción de empleo y de paro en la Comunidad de Madrid es equivalente a la destrucción de empleo que se da en el resto del Estado: el 11 por ciento de media.

Simplemente decirles, porque ya se me acaba el tiempo, que en este momento no me puedo acordar de todas las empresas que están cerradas gracias a la reforma laboral, que están cerrando y que se están viendo en el desempleo; no tengo tiempo de eso, simplemente anuncio que la respuesta de los ciudadanos de Madrid, como es lógico, es que el día 14 hagan una huelga general que sirva para cambiar estas políticas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Moya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Consejera, voy a dar datos, pocos, pero algunos, porque conviene que no nos olvidemos. Mes de octubre, 12.897 parados más en Madrid, con un total de 549.354 personas en situación de desempleo. En los últimos doce meses el aumento del paro ha sido de un 10,53 por ciento, y llevamos ya cuatro meses consecutivos con aumento del paro.

Decía la señora Consejera que ella no iba a comparar épocas, pero muy sibilamente lo ha hecho; lo ha hecho clarísimamente. Pues bien, yo no voy a entrar en comparaciones de épocas, solamente le voy a dar dos datos que a usted se le han olvidado, seguro: el máximo histórico de ocupación en España se produjo en el tercer trimestre del año 2007 –se lo recuerdo por si lo había olvidado- y hoy estamos bastante peor que hace un año; concretamente, en Madrid, en nuestra región, 51.419 parados más que hace un año, señora Consejera.

Estamos ante cifras malas, pésimas; cifras que son preocupantes, incluso yo diría que agobiantes. Y luego podemos jugar a marear las cifras todo lo que queramos, hacer comparaciones interesadas y marear a la gente lo que nos apetezca; se puede incluso intentar vender estos últimos datos como datos

esperanzadores, como ha intentado, creo que con bastante poco éxito, la señora Báñez. Eso, desde luego, se puede hacer –es lo que tienden ustedes habitualmente a hacer-, pero es inmoral hacerlo, porque no estamos manejando simples cifras, estamos hablando de personas: en Madrid, de 550.000 seres humanos que están viviendo situaciones dramáticas porque han perdido su empleo. Esto, señorías, señora Consejera, es lo que nos debe importar y a esto es a lo que debe buscar solución cada Administración desde su ámbito competencial. En el ámbito estatal, señora Consejera, creo que vamos mal, muy mal. La política económica del señor Rajoy es un auténtico fracaso y está provocando el aumento del paro, y desde luego la reforma laboral está contribuyendo a ello de manera contundente. Ya sé que nos dirá usted, o nos dirán ustedes, porque ya lo han hecho, que las reformas laborales ni crean ni destruyen empleo. Hombre, evidentemente, el BOE ni crea ni destruye empleo; desde luego, lo que sí hace es crear condiciones para una cosa o para la otra, y esta reforma laboral, como era previsible y ya se venía anunciando, se ha convertido en un magnífico instrumento no solo de creación de paro, también –y esto es aún más grave- de destrucción de empleo fijo, que ha aumentado un 34 por ciento respecto al año pasado. No es que lo digamos nosotros sino que lo reconoce la propia Comisión Europea, que acaba de dar un auténtico mazazo a la política del señor Rajoy y acaba de machacar todas sus previsiones en materia laboral.

En teoría, los beneficios de la reforma laboral, según la señora Báñez, se deberían ver a finales del año 2012. Estamos en noviembre de 2012, estamos ya a finales de 2012, y la situación es la que es. Y las previsiones de Bruselas –insisto- tampoco parecen muy esperanzadoras, y no considero yo que sean infalibles los señores de Bruselas, pero sus opiniones están ahí, con un pronóstico de medio millón de parados más para el año que viene.

La cuestión es: dentro de este panorama nacional, señora Consejera, ¿qué hace y qué piensa hacer el Gobierno regional en el ámbito de sus competencias para crear empleo en Madrid? Hasta ahora -lo siento, pero se lo tengo que decir, señora Consejera- se ha hecho poco y lo poco que se ha hecho se ha hecho mal.

A grandes rasgos -algunas cosas se las han recordado a usted en su reciente comparecencia-. La primera medida que ustedes han tomado en esta Legislatura: la desaparición del Servicio Regional de Empleo, algo que le aseguro que nadie entiende en una coyuntura económica como la actual; y, desde luego, tampoco entiende nadie que se deje fuera a los interlocutores sociales en este momento. Recortes brutales en las políticas activas, en la formación y en los programas de empleo.

En esta Comunidad, señora Consejera, con la que está cayendo, nos estamos permitiendo el lujo de no utilizar fondos cofinanciados del Fondo Social Europeo. ¿Cómo se le puede explicar esto a los ciudadanos, señora Consejera? En el Plan anual de Política de Empleo, Madrid es la única comunidad que no ha planteado ninguna actuación, ninguna, con presupuesto propio. Desde el año 2001 esta Comunidad no ha aportado ni un solo euro, ni un solo euro, señora Consejera, de su propio presupuesto para los desempleados madrileños.

Y qué quiere que le diga de la actitud del Gobierno regional ante los ERE, que se han duplicado, por cierto, después de la reforma laboral en esta Comunidad. Ustedes no han tenido ni la más mínima reacción, como sí la han tenido, por cierto, en otras comunidades. Ustedes ni se han inmutado, al menos hasta ahora. Yo no sé realmente si ustedes son conscientes de que tienen competencias en materia de empleo, de que las tienen desde el año 1990, y no sé hasta dónde hay que llegar para que ustedes se pongan a trabajar de manera decidida para paliar y solucionar este problema. Porque, desde luego, esta actitud que tiene el Gobierno regional, y que ha tenido hasta este momento, de desidia a nosotros nos produce bochorno, vergüenza, y estoy segura de que a los parados madrileños además les produce indignación; con toda seguridad.

Señora Consejera, no la vamos a hacer a usted directamente responsable de las políticas de empleo porque no ha tenido usted esa responsabilidad, pero ahora sí la tiene. Y la continuidad anunciada -y que usted ya ha ratificado- por el señor González nos parece que va a agravar más aun la situación en la que estamos.

Desde luego, los presupuestos para el año 2013 auguran lo peor: más recortes de todo tipo, caen las previsiones de formación, en algún caso hasta un 75 por ciento. Hay algo que es realmente sorprendente, señora Consejera, y que me gustaría que usted me explicara. Ustedes -se lo hemos oído a usted hace unos minutos- se han erigido en adalides del autoempleo. Bien, nos parece bien. Además, lo consideran la panacea para acabar con el paro. Bien. Por tanto, ¿me quiere explicar por qué recortan ustedes para el año 2013 un 83 por cien en las acciones de orientación para el autoempleo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Me lo puede explicar, señora Consejera? Tampoco nos sorprende demasiado, porque llevan ustedes dos años sin pagar las subvenciones comprometidas a los autónomos. ¿Así van a promocionar ustedes el autoempleo? ¡Hombre!, Permítame que se lo diga, con este planteamiento y estas previsiones para el año 2013 ciertamente dudo de si estamos ante un despiste, ante una incongruencia o ante un ejemplo de cinismo elevado a la máxima potencia. Y veremos, señora Consejera -y estaremos muy atentos a ello-, en qué acaba el anuncio de su Gobierno de desviar fondos de formación del Estado para compensar a las empresas las cuotas a la Seguridad Social. Nos da la impresión de que crean ustedes expectativas que difícilmente pueden materializarse, y, desde luego, centrar las políticas de promoción de empleo en ese objetivo en el momento actual y con las posibilidades que hay nos parece, cuando menos, y siendo bastante generosos, poco rigurosos, señora Consejera.

Por último, nos puede explicar cómo se va a reducir el paro en esta Comunidad si es este Gobierno, si es su Gobierno el mayor generador de parados. Mire, en esta Comunidad se empezó a destruir empleo público en el año 2011. Los datos hablan de 23.000 empleados públicos en ese año. Esto ha ido en aumento. La mayor destrucción de empleo en el tercer trimestre de este año se ha dado en el sector público, y permítame que le diga que ustedes se están convirtiendo en líderes de la destrucción de empleo. Su obsesión por desmantelar y privatizar los servicios públicos está destruyendo miles y miles de empleos directos en el

sector público. Y ¿qué quiere que le diga? Lo peor de todo, señora Consejera, es que parece que a ustedes les gusta; da la impresión de que a ustedes les gusta. Todos tenemos en la retina aquella imagen del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso aplaudiendo los recortes que iban a suponer más sufrimiento a los ciudadanos de este país; aplaudiendo al señor Rajoy cuando anunciaba sufrimientos para los ciudadanos españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Parece que a ustedes les gusta, aparte de por esa imagen, porque indudablemente ustedes quieren la destrucción de lo público y...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Moya, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO:** Termino enseguida, señor Presidenta. Lo tienen planificado desde hace años, no solo eso, también el abaratamiento de los salarios. Veremos qué ocurre. Hay despidos en el sector público, y me estoy refiriendo a despidos ya efectivos. Además de los previstos, se ha anunciado ya la Agencia Laín Entralgo, Telemadrid, etcétera. Queda por ver qué ocurre con la privatización de los hospitales.

El señor González ha asegurado que no va a haber despidos. Bueno, como no iban a subir los impuestos ni el IRPF, ni iban a tocar la sanidad ni la educación, ni iban a dar amnistías fiscales, ni iban a abaratar los despidos. Por tanto, echémonos a temblar, porque, desde luego, lo que está claro es que ustedes hacen exactamente lo contrario a lo que dicen o prometen.

Señora Consejera –termino ya, señor Presidente-, ha hecho usted una intervención que ha sido una declaración de intenciones, pero, mire, obras son amores. Tienen ustedes competencias, medios e instrumentos y pueden hacer mucho. Y creo que hay dos cosas muy claras que pueden hacer. Una de ellas, la primera: dejen ustedes de destruir empleo público. La segunda: aumenten los ingresos de esta Comunidad y dejen de hacer políticas fiscales que solo benefician a aquellos que más tienen, porque sí hay dinero, señora Consejera, solo hay que tener la voluntad de obtenerlo, y obtenerlo de aquellos que más tienen. No basta con suplir el dinero con talento, como decía usted; no es suficiente. Yo no dudo de su talento, pero tampoco dudo de su talante –en la acepción de voluntad, entiéndame bien, que luego es usted susceptible-, conozco su talante y su ideología y el peligro que ello conlleva: poner los servicios públicos al servicio del negocio privado y no al servicio de los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Moya, termine, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO:** En esto, señora Consejera, jamás, jamás, coincidiremos con ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra el señor Oficialdegui en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Gracias, señor Presidente. Antes de centrarme en la posición de mi Grupo Parlamentario en esta comparecencia solicitada por el Grupo de UPyD, no puedo dejar pasar la ocasión, señora Moya, de repetirle algo que usted ha dicho literalmente y que, evidentemente, no vamos a llegar a copiarles a ustedes. Usted dice que nosotros hacemos lo contrario de lo que prometemos.

Hoy un diputado de su Grupo ponía de ejemplo al primer Presidente del Gobierno de España. Le recuerdo que llegó al Gobierno prometiendo 800.000 puestos de trabajo y destruyó 800.000. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y su segundo Presidente del Gobierno, las últimas elecciones, cuando decía que no había crisis, las ganó prometiendo el pleno empleo y dejó 5 millones de parados. Por lo tanto, ahí no vamos a estar igual que usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Moya, usted decía que hay dinero y que hay que tener voluntad de obtenerlo de los que más lo tienen. Como ustedes en Andalucía. Se lo repito, plan económico-financiero de Andalucía: Impuesto de Patrimonio, 9 millones de euros; incrementar el IRPF a las rentas más altas, 25 millones de euros; multiplicar por dos el céntimo sanitario, 125 millones de euros. Eso es para ustedes es recaudar de quien más tiene, es decir, de todos los demás y no de los ricos. Señora Moya, lecciones, por favor... No diga que una cosa es hablar y otra cosa es ejecutar, porque aquí le acabo de poner tres ejemplos de lo que ustedes dicen y de lo que luego han hecho.

En cuanto al motivo de la comparecencia, me gustaría dejar claro que, evidentemente, podemos ocultar un montón de cosas. La señora Moya decía que el momento de máxima ocupación fue el tercer trimestre del año 2007. En aquel momento, la ocupación en la Comunidad de Madrid representaba el 15 por ciento de la ocupación en el conjunto de España. En estos momentos, Madrid representa el 15,7 por ciento de la ocupación del conjunto de España. Es decir, desde aquellos momentos de la máxima ocupación hasta ahora, la deriva que tomaron las decisiones y la inacción del Gobierno de España, que nos llevó a los 5 millones de parado y a que el señor Rodríguez fuera el segundo Presidente del Gobierno que abandona dejando una tasa de paro superior al 20 por ciento en este país; desde entonces hasta ahora, el peso de la ocupación en Madrid respecto al conjunto de España se ha incrementado.

Entiendo –y no podemos ocultar que estamos en una crisis económica importante que está afectando especialmente a la zona euro- que en las previsiones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional los países europeos y de la zona euro están en la parte más baja de todos los países ordenados en función de su crecimiento económico. Por lo tanto, estando en un entorno económico de los más perjudicados, señora Moya, lo que sí es cierto es que, evidentemente, cuestiones que afectan a Europa y a España, también afectarán a Madrid. Algo tendrán que ver las políticas que desde el Gobierno regional se están adoptando para que el peso de la población activa de Madrid, respecto al conjunto de España, desde el año 2007 hasta aquí, se haya incrementado del 15 por ciento al 15,7 por ciento.

Y, fíjese, la tasa de paro en nuestra Comunidad, al principio de la crisis, tenía una diferencia de 2 puntos. Compararemos un mismo trimestre para no entrar en cuestiones de estacionalidad, si cogemos la última o no; en el tercer trimestre de 2007, la tasa de paro de Madrid se diferencia con la de España en dos puntos; en 2008, 2,9 puntos; en 2009, 3,6 puntos; en 2010, 3,8; en 2011, 4,5 y en 2012, 6,5 puntos. Algo tendrán que ver las políticas que el Gobierno de la presidenta Aguirre y del presidente González están adoptando en la Comunidad de Madrid para que la tasa de paro en nuestra Comunidad no se comporte igual

que en el conjunto de España, y la brecha entre la tasa de paro en Madrid y la tasa de paro en España se haya incrementado en estos años, con crisis económica. Y teniendo en cuenta que Madrid no es una isla, evidentemente, aguanta mejor que lo que aguanta el conjunto de España la situación de crisis que hay.

Usted, señora Moya, tan pronto utilizaba los datos de paro registrado como los datos de la EPA u otros. Tenemos que tener claro –y lo decía la Consejera en su intervención- que Madrid representa el 20 por ciento del PIB nacional; tiene el 13,75 por ciento de la población total de España; la población activa es el 14,7 por ciento; la población ocupada representa el 15,9 por ciento del conjunto de España y la población desocupada representa el 10,87 por ciento. Es decir, representamos el 16,25 por ciento de la afiliación del conjunto de España y solo el 11 por ciento de personas desempleadas. Aquí sí que me gustaría centrar, ya que la oposición en esta Asamblea se ha centrado en una serie de datos, que para el Partido Popular no hay mejor política social que la creación de empleo, partiendo de la base de que las Administraciones Públicas tienen que generar las condiciones para que la sociedad civil, las empresas y los autónomos sean los que creen el empleo, partiendo de la base de que la estimulación del empleo y el apoyo al emprendimiento es el objetivo fundamental del Gobierno de la Comunidad en estos momentos, y teniendo claro que las cifras de paro no son unas cifras frías, que se pueda jugar con ellas sino que detrás hay dramas personales, dramas familiares, está la constatación del fracaso personal al querer trabajar y no poder, que lo que tienen que hacer las administraciones es generar las condiciones para que aquellas personas que quieren trabajar, que quieren emprender y que quieren aportar a la sociedad, tengan oportunidad de poder hacerlo porque hay condiciones para que el empleo y la riqueza se genere en este país.

Decía anteriormente que nuestra Comunidad representa 6,45 puntos menos en la tasa de paro que el conjunto de España. Y aquí ya empiezan las cuestiones, por decirlo de alguna forma, la manera de retorcer los datos que ha caracterizado a alguno de los intervinientes anteriores a mí en el uso de la palabra en esta tribuna. Hoy, la tasa de paro femenina en nuestra Comunidad es inferior a la tasa de paro masculina. La tasa de paro femenina en nuestra Comunidad es del 18,32 por ciento; mientras que la del conjunto de España es del 18,56 por ciento y la masculina del 18,78 por ciento. ¿Cómo se puede venir aquí a decir que la crisis está afectando fundamentalmente a las mujeres? ¿Cómo se puede venir a decir eso? Solo desde el más absoluto de los desconocimientos. Y dice: no, es que, claro, la mujer tiene menos oportunidades de poder trabajar. Vamos a ver, la mujer en Madrid representa sobre el conjunto de la población el 52 por ciento, y en los parados representa el 47 por ciento. En el conjunto de España la mujer representa el 51,3 por ciento de la población, y en los parados el 46 por ciento. Es decir, hoy nuestra Comunidad da más oportunidades a la mujer de lo que lo se da en el conjunto de España, y si extraemos el dato de Madrid sobre el conjunto de España la situación de la mujer es mucho peor. ¿Cómo se puede decir, como se ha dicho hoy aquí, que en la Comunidad de Madrid las mujeres lo tienen bastante más complicado que en el resto de España? ¿Cómo se puede venir aquí a decir, como se ha dicho, cuando la población activa en nuestra Comunidad ha crecido?

Decimos aquí: claro, los que se apuntan en la lista de paro tienen la voluntad de registrarse en la lista de paro. Totalmente de acuerdo. Vayámonos a los datos de la Encuesta de Población Activa, que son algo más aséptico que apuntarse en la lista de paro. La población activa en nuestra Comunidad ha crecido en el último año en 15.600 personas; es decir, los ciudadanos españoles ven en nuestra Comunidad mayores oportunidades de empleo de las que pueden ver en otras comunidades, y por eso crece la población activa en nuestra Comunidad cuando en el conjunto de España disminuye. Si nos vamos a los datos de lo que llevamos de año 2012, la población activa ha crecido en el conjunto de España en 17.200 personas, y si cogemos los datos de nuestra Comunidad ha crecido en 17.600; es decir, la gente ve en Madrid la tierra de oportunidades, y será porque las políticas que hoy se están adoptando en Madrid y el apoyo que se está dando a la empresa y a los emprendedores –una muestra más es lo que hoy ha aprobado el Consejo de Gobierno- hacen que la población activa en nuestra Comunidad crezca más que en el conjunto de España. Y otro detalle que se ha querido ocultar hoy: la población ocupada en nuestra Comunidad ha crecido en lo que llevamos de año en 12.800 personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Desde mi Grupo Parlamentario, teniendo presente que la situación es dramática y que no hay que cejar en el empeño de intentar revertirla y de intentar crear empleo y crecimiento económico, coincidiendo plenamente con el objetivo fundamental del Gobierno de la Comunidad, que es la estimulación del empleo y el apoyo al emprendimiento, creemos que las medidas que está adoptando el Gobierno regional y también las que está adoptando el Gobierno de España son las medidas que nos llevarán a salir de la situación a la que nos ha llevado la gestión de los gobiernos anteriores, una situación dramática de la que con decisión y con acciones claras se podrá salir para mejorar la vida de los ciudadanos madrileños y de toda España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Señorías, yo no creo haber hecho ninguna manifestación –desde luego aquí, y tampoco en ningún medio de comunicación y en ninguno de los actos de Empleo que estoy haciendo en el mes escaso que llevo de Consejera- de satisfacción por la situación de paro en Madrid. Es que los datos son terribles en España y también son terribles en Madrid, y eso nadie lo oculta; son datos terribles preocupantes y por eso estamos trabajando en políticas para coadyuvar a la solución de estos datos de paro. Yo solo constato que nuestras políticas, las políticas que hemos implementado, tras los trágicos años del Gobierno del PSOE, están dando mejores resultados aquí que en otras comunidades autónomas en las que se siguen implementando las políticas del PSOE que nos han llevado a la situación actual, nos guste o no nos guste, por una sencilla razón porque no adoptaron las reformas necesarias en los momentos del ciclo que eran necesarios, porque la actividad económica y el sector de la economía necesita estar permanentemente ojo avizor para prever con

tiempo qué necesidades tiene para intentar acomodar las normativas a las situaciones que requiere la sociedad. Y no se hicieron en su momento, y lo cierto que es nosotros creemos que la promoción del empleo, por ejemplo, que tanto dice la señora Moya, no puede estar focalizada en los cursos tal y como los tienen planteados, por ejemplo, los sindicatos; así no se fomenta el empleo. Y nosotros creemos que la solución al empleo no pasa por el sector público; esa no es la solución a los problemas que tenemos de paro en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, si les manifiesto que, en mi opinión, como Consejera y perteneciente a un Gobierno y un Partido político, creo que el cambio del escenario del mercado laboral que va a propiciar la reforma laboral va a traer consecuencias positivas, y que las modificaciones normativas que se han efectuado y que van en la línea de los países que mejor están resistiendo a la destrucción de empleo, van a tener, probablemente, más pronto que tarde, una mejora de la situación del empleo.

Además, esa reforma laboral tan denostada por todos los bancos de la izquierda, está poniendo alternativas para que no haya unos altos porcentajes de destrucción de empleo. ¿Cómo? Pues con métodos alternativos al despido, que son el ajuste de los salarios a la productividad, la redistribución del empleo, la movilidad funcional, la movilidad geográfica, y nosotros, en la medida en la que podamos, dentro de nuestras competencias, vamos a seguir profundizando en las reformas, que consideramos van a dar buenos resultados y, desde luego, apuntalando las reformas que ha iniciado el Gobierno de la nación. Y vamos a empezar por renovar la formación que se imparte a los empleados, que en mi opinión está anticuada y obsoleta y no responde a la realidad de nuestro tejido empresarial ni a la realidad de nuestro tejido social. Por tanto, vamos a acercar esos modelos de contratación directa para favorecer la cualificación profesional y a incentivar la competitividad individual. Y vuelvo a repetir que la solución no está en seguir dando solución a los problemas de formación y de cualificación por los métodos tradicionales que hasta ahora veníamos siguiendo, porque antes no han resultado válidos, porque estamos recogiendo el resultado de esos métodos, que es el paro tan importante que tenemos en la región. Por tanto, tenemos que adaptar la oferta educativa a los perfiles ocupaciones de los demandantes de empleo y, sobre todo, a lo que necesita nuestro tejido productivo y no seguir haciendo las cosas como nos parece a nosotros, sindicatos, algunas asociaciones empresariales y a las instituciones, que tienen que hacer las cosas. Porque, desde luego, desde nuestro punto de vista, el empleo solo lo pueden crear de forma sólida y positiva los emprendedores, los autónomos y las pymes, porque la temporalidad económica de cualquier país depende, de forma muy importante, del dinamismo de las actividades emprendedoras de los ciudadanos. Necesitamos una actitud emprendedora dinámica, con un entorno institucional y cultural favorable. Y eso es lo que nosotros, desde las políticas de la Consejería, estamos intentando implementar.

Dicen ustedes que no han funcionado nuestras políticas. Yo a los datos me remito. En 2012 se han creado 11.300 empresas, el 21 por ciento del total nacional; el porcentaje de creación de empresas, a pesar de la crisis, en Madrid no ha dejado de crecer y sigue aumentando el diferencial con respecto a la media de España hasta 3,5 puntos; nosotros creemos que las políticas que impulsen la capacidad y fortalecimiento de las empresas del sector empresarial son básicas para generar empleo y no limitarnos al sector público, y

tenemos que seguir abriendo cauces que propicien la iniciativa empresarial, y por eso, señorías, hemos aprobado esta mañana destinar 27,4 millones de euros a este cometido.

Yo espero -y lo veremos, porque en los próximos días hay que implementar y poner en marcha la medida que ha adoptado hoy el Gobierno- a través de esta medida crear empleo y fomentar la estabilidad en el empleo para aquellas empresas menores de 50 trabajadores y para autónomos que alcanzarán casi los 13.700 empresarios, que podrán compensar la cuota de su seguridad social si prorrogan un contrato o hacen contrataciones nuevas. Van a obtener entre 320 euros y 2.880 euros todos aquellos empresarios que contraten trabajadores por tiempo indefinido; el empresario se va a poder ahorrar hasta 2.880 euros, que es una cantidad muy considerable. Vuelvo a decir que los datos no nos lo invento, desde la tragedia de los datos de desempleo que tenemos en España y también en Madrid.

Tengo que seguir contrastando políticas porque nosotros intentamos trabajar para mejorar cada día estas políticas, evaluarlas, implementarlas y modificarlas, si es necesario, porque no consigamos los objetivos que en un principio se planteen. Yo solo digo que en 30 años de políticas de izquierda que usted plantea en Andalucía, lo cierto es que desde que ha empezado la crisis en Andalucía el desempleo ha crecido el doble que la Comunidad Autónoma de Madrid, que el paro femenino es 18 puntos superior, que el paro masculino es 16 puntos superior en Andalucía que en Madrid -son las políticas que están implementando-, que entre los jóvenes de 30 años el diferencial supera los 13 puntos, que la tasa de empleo en Andalucía es de 38,1 por ciento, frente al 52,1 por ciento de Madrid, y la de temporalidad alcanza el 31,5, frente al 18 de Madrid. Esos son los datos, señoría; son el contraste entre unas políticas y otras. ¿Que todos tenemos que mejorar? ¿Que tenemos que implementar políticas nuevas? ¿Que tenemos que renovarnos? ¿Que tenemos que reinventarnos? ¿Que tenemos que mejorar y buscar y el talento para conseguir esos objetivos? ¡Claro que sí! Pero entre sus políticas y las nuestras los datos están ahí, las diferencias son considerables. Por tanto, antes de terminar mi intervención, yo no sé si lo estaremos haciendo bien o mal, yo creo que lo estamos haciendo mejor que ustedes, que ya es bastante. A los datos me vuelvo a remitir. Tasas de estabilidad, el mayor índice de España. Contratos indefinidos firmados en la Comunidad de Madrid, 30.000 en el mes de octubre. La tasa de temporalidad, la más baja de toda España; esos son los datos, esas son las políticas, seguiremos trabajando con denuedo para conseguir que con las políticas activas de empleo de la Comunidad de Madrid vayan por otros derroteros. Lo único que nos importa es que baje la tasa de paro y que suba el empleo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías pasamos a la siguiente comparecencia.

C-826/2012 RGEF.8178. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería en relación a Metro de Madrid de cara a los Presupuestos del año 2013.

Tiene la palabra el señor Franco, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, como usted puede comprender perfectamente, el motivo de nuestra petición de comparecencia hoy en sede parlamentaria es para que usted nos explique cuáles van a ser las prioridades en un tema tan importante en el transporte público como es Metro de Madrid, porque, como usted sabe perfectamente, los presupuestos de Metro no los tenemos todavía –seguro que tardaremos unos días en tenerlos- y es importante que nos diga hoy cuáles van a ser las prioridades.

Hay un aspecto que ya nos preocupa, sin ver el presupuesto de Metro, y es que su Consejería en inversiones reduce el crédito de una forma absolutamente brutal. Por lo que he visto en los presupuestos ustedes en inversiones solo contemplan dos situaciones: la ampliación de la línea de metro a Mirasierra, y el metro o tren –unas veces le llaman metro otras le llaman tren, depende del momento, como quieran ustedes llamarle- de Torrejón de Ardoz. No sé si metro o tren o ya sería submarino, debido a las grandes zanjas que se han creado y que un día las abren otro día las tapan, en fin, llamémosle como queramos, pero parece ser que en materia de inversiones solo hay dos grandes temas, o pequeños, solo hay dos temas que van a conducir la inversión en estos presupuestos.

Me parece bastante grave que, en una situación como la que estamos atravesando, haya una reducción tan drástica en las inversiones en el transporte público de Madrid, cuando, además, señor Consejero, usted sabe también perfectamente que Metro de Madrid está perdiendo viajeros a pasos agigantados; cuando usted sabe perfectamente que la vía que están utilizando para equilibrar presupuestos es siempre la misma: la subida de tarifas, y, para el próximo año, el Consorcio de Transportes de Madrid va a contar con 200 millones de euros menos que en el presente ejercicio. Ya me contará usted –supongo que lo hará- de dónde van a sacar ese dinero, es decir, cómo va a poder realizar el Consorcio un servicio digno con 200 millones menos. Me temo que, al final, será el sufrido usuario el que pague este desfase.

Decía, señor Consejero, que el número de viajeros está cayendo en picado. Ahora mismo tenemos 150 millones de viajes menos que en 2007. Estamos en cifras de utilización de Metro de Madrid –fíjese usted- de hace diez años, cuando es obvio y es su eterno mantra que Metro de Madrid se ha ampliado de una forma considerable, cosa que reconocemos siempre aquí; cuando es evidente también que tenemos un buen metro. Algo está pasando cuando, con esta situación, el número de viajeros desciende año tras año, y algo tendrá que ver con la política tarifaria. No olvidemos que, desde que gobierna el Partido Popular, el metro, el transporte público en Madrid, se ha incrementado en un 89 por ciento, más del doble de lo que ha subido en este periodo de tiempo el índice de precios al consumo en nuestra Comunidad. Señor Consejero, algo no están haciendo bien.

Me pregunto si van a seguir aplicando la política de recortes que han seguido este año; si esa política de recortes va a afectar a temas tan importantes como pueden ser el mantenimiento, la seguridad o la limpieza. No olvidemos que, si olvidamos esos aspectos o si de alguna manera los soslayamos, Metro de Madrid pierde imagen, pierde prestigio y pierde usuarios. Yo espero de ustedes, sinceramente, algo nuevo este año para –insisto– paliar este posible déficit que se va a producir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Terminó ya, señor Presidente. También espero que Metro de Madrid abandone la opacidad a que tiene sometidos no solo a estos diputados, a la Asamblea de Madrid, sino a todos los madrileños. Señor Consejero, primero eliminaron del Consejo de Administración a toda voz que pudiera ser discrepante; eliminaron a consumidores y usuarios y a los sindicatos. Más opacidad implica que no sepamos todavía qué ha pasado con las cuentas de Mintra y que no sepamos todavía qué ha pasado con aquellas comisiones ilegales que se iban a investigar y de las cuales todavía no sabemos nada. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Gracias, señor Presidente. Señoría, los presupuestos de Metro de Madrid para 2013, como ha dicho usted, aún no han sido aprobados y, como usted sin duda conoce, este presupuesto está condicionado a los presupuestos de la Comunidad de Madrid por cuanto que esta, a través de las subvenciones concedidas al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, financia el déficit –y digo bien, déficit– de explotación de Metro de Madrid. Los usuarios, los clientes, abonan con el precio de su billete cuatro de cada diez euros del coste del servicio, ni siquiera la mitad; luego existe una subvención de seis de cada diez euros. Esta ratio era inversa –y lo conoce usted bien– justo cuando se creó el Consorcio Regional de Transportes, hace más de 25 años. Es decir, seis de cada diez euros de lo que costaba el servicio eran ingresos por tarifas y solo cuatro de cada diez eran déficit o subvención a la explotación.

Le reitero, señoría, que los presupuestos de Metro de Madrid para el año 2013 aún no han sido aprobados; todos los datos y las cifras que le daré hoy aquí no son, por tanto, definitivos. Con toda probabilidad, serán las cifras que figurarán en el presupuesto que apruebe el Consejo de Administración de Metro de Madrid, pero son susceptibles de cambiar por cuanto aún son provisionales. El presupuesto de gasto de Metro de Madrid para 2013 es de casi 1.000 millones de euros; esto supone un 19,5 menos que el presupuesto aprobado para 2012, cuando fue de 1.233 millones.

Por partidas del gasto, desglosaré las más importantes. En gastos de personal, se ha estimado un gasto de 367 millones, lo que supone un incremento del 11 por ciento respecto al 2012; este cálculo se ha realizado contando con la no prolongación del Real Decreto Ley 20/2012, que todo el mundo conoce como el de la supresión de la paga extraordinaria, como su nombre indica, de Navidad. En lo relativo a suministros, se incrementa el gasto total en 5 millones, hasta los 88,3 millones. Aunque Metro de Madrid está haciendo

un gran esfuerzo para utilizar el consumo de energía eléctrica, lo que, sin duda, produce ahorros que han incluido dentro del plan de utilización de Metro, su exposición a los precios de la energía es muy alta. Metro de Madrid es un gran consumidor de energía eléctrica, de los mayores, de la Comunidad de Madrid, y la perspectiva es de subida de precios de la energía, nos guste o no nos guste. Hay grandes ahorros en las partidas denominadas "Servicios exteriores", que traen causa, por un lado, de la supresión de los arrendamientos de infraestructuras y, por otro, de la renegociación de contratos de servicios y de alquileres.

Parte de las infraestructuras que utiliza Metro de Madrid fueron construidas por la Comunidad de Madrid, pagándose un alquiler, un canon, del orden de 270 millones, y esto tenía sentido cuando Metro de Madrid llegaba solo a la ciudad de Madrid, y no era la Comunidad de Madrid el único accionista. Ahora, Metro de Madrid llega a 12 municipios y a más de tres de cada cuatro madrileños. Por tanto, su carácter supramunicipal es indudable. De ahí que ahora sea una empresa cien por cien perteneciente a la Comunidad de Madrid. Incluir en estas circunstancias el pago de este arrendamiento es un juego de suma cero.

En materia de arrendamientos, se produce otro ahorro, de un millón de euros, con respecto al presupuesto de 2012. Este ahorro tiene su mayor expresión en los arrendamientos de oficinas. Metro de Madrid ha suprimido arrendamientos externos para concentrar a más personal en el mismo espacio; en este sentido, se ha reducido un 40 por ciento. Puede parecer poco, pero es un ejemplo de buenas prácticas y sobre todo un mensaje de racionalización, algo que nos piden los madrileños.

El gasto de mantenimiento exclusivamente en las partidas de gasto, sin contar aquellos gastos generales de Metro de Madrid, que en términos de contabilidad analítica se imputarían a mantenimiento, sube de 85 millones a 102 millones en 2013, y es importante destacar esta contabilidad analítica porque en otro caso no se daría de manera correcta la cifra de inversión en mantenimiento. El coste que para la empresa tienen las más de 750 personas que trabajan en mantenimiento de material móvil, por ejemplo, es, sin duda, imputable como centro de coste al propio mantenimiento, pese a que nominalmente sea gasto de personal. En estas partidas se incluye el gasto de mantenimiento de material móvil y de instalaciones, y ambos se incrementan, como he dicho. Reitero así una realidad: que Metro de Madrid sabe distinguir lo importante de lo imprescindible, y especialmente lo que es importante e imprescindible, que no es otra cosa, y lo repetiré siempre, que la seguridad operativa.

Los contratos de servicio también ven cómo se optimizan sus partidas presupuestarias. Por una parte, se ha hecho un exhaustivo análisis de las tareas realizadas y sus frecuencias, de limpieza, y se han ajustado para conseguir una utilización que permita reducir costes sin perder los estándares de calidad. Lo mismo sucede en materia de vigilancia como consecuencia de los nuevos contratos que optimizan el servicio con un coste menor. Por último, en los gastos de publicidad de marketing se reduce el presupuesto en casi un 80 por ciento al pasar de 3,5 millones de euros a menos de 750.000 euros, casi tres millones de ahorro en este 2013.

Y seguimos sumando. Metro de Madrid ha racionalizado los patrocinios, ha disminuido el gasto en difusión de medios y ha reducido las campañas publicitarias. En materia de ingresos, Metro de Madrid tiene una previsión de 964 millones de euros; los ingresos de explotación previstos son de 837; de estos, el 96 por ciento son ingresos por transporte de viajeros que, si bien se ven reducidos con respecto al presupuesto de 2012, el motivo que lo justifica es que, al no abonar Metro de Madrid el canon de arrendamiento de infraestructuras a la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid ya no se lo reintegra por la vía de la subvención tarifaria. Como le dije al principio, es un juego de suma cero, y aquí se constata nuevamente.

En la partida de ingresos se engloban los ingresos publicitarios, los ingresos de arrendamientos de superficie comercial y la prestación de servicios, en la que se incluyen tanto los ingresos de consultoría que presta Metro de Madrid a otros operadores de metros internacionales, como los ingresos por mantenimiento a terceros, como puede ser el caso del tranvía de Parla, que, como saben, es el único transporte de la Comunidad de Madrid que en algún momento ha dejado de operar por falta de mantenimiento.

En próximas fechas adjudicaré el nuevo contrato de publicidad en Metro de Madrid, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado octubre, y ya se ha licitado el contrato de material promocional, "merchandising" de Metro de Madrid, cuyo plazo de finalización de ofertas termina el próximo 28 de noviembre. Señorías, Metro de Madrid es una marca con prestigio -como ha comentado usted, señor Franco- dentro y fuera de nuestras fronteras; es una marca con historia y sobre todo, como he dicho, con prestigio, notoriedad y reconocimiento a nivel mundial; un prestigio adquirido a lo largo de los años por su seguridad operativa, por sus modélicas ampliaciones de red y por la calidad de su servicio al cliente. Calidad, por cierto, que más de dos millones de madrileños que lo usan diariamente avalan con calificación de notable en todas las encuestas de opinión, y esto a pesar de las incomodidades por las sucesivas huelgas que sufrimos en el transporte, casi una por mes en lo que va de año 2012. Gracias al nombre de Metro estamos vendiendo proyectos de consultoría en otros países que nos reportan ingresos comerciales muy importantes para la viabilidad económica de nuestro metro.

Señorías, Metro de Madrid presta un servicio esencial cuya financiación principal proviene de las subvenciones a la explotación concedidas por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Pese a todo, pierde dinero, genera déficit. Desde el año 2009, Metro de Madrid imputa pérdidas en su cuenta de resultados. Le reitero: eso no significa que con anterioridad se diesen beneficios sino que las subvenciones recibidas por Metro de Madrid anteriormente al imputarse como ingreso generaban ese beneficio totalmente ficticio. En 2009, Metro de Madrid perdió 17 millones de euros; en 2010 fueron 75 millones de euros, y en 2011 fueron otros 11 millones de euros. En 2012, la previsión que tenemos en este momento del ciclo económico es de una pérdida de 68 millones de euros que queda minimizada cuando la comparamos con la subvención en torno a 800 millones de euros.

Viendo las cifras, podemos tener una conclusión clara: es necesario garantizar la viabilidad económica de Metro y para ello necesitamos el esfuerzo concurrente de todas, y digo bien, todas las partes,

usuarios, clientes, trabajadores, empresa y Administración. Los usuarios, porque debemos seguir apostando por esta clase de transportes limpios y eficientes, generador de productividad y mayor competitividad a la región de Madrid. De hecho, tenemos una de las utilizaciones mayores de Europa, en términos porcentuales, pero seguimos trabajando para que los madrileños incrementen sus hábitos de transporte en el medio más limpio, puntual y fiable. Los trabajadores y la empresa, porque debemos implicarnos más en el plan de utilización de Metro y en la responsabilidad que tenemos en nuestras manos por delegación o por mandato de los madrileños, que son quienes pagan nuestras nóminas. No nos olvidemos nunca de esto, en especial los políticos. No podemos estar, como ciudadanos, apretándonos el cinturón y que en Metro de Madrid no demos ejemplo, como es ahorrar un 40 por ciento en alquileres de inmuebles o un 80 por ciento en publicidad en el año 2013. Y la Administración porque, al igual que la empresa y los trabajadores, debe saber distinguir el gasto superfluo del importante, y el importante del imprescindible, y priorizar lo imprescindible en la jerarquía de necesidades a las que ya se refería Maslow. Imprescindible, como es el caso de presupuesto de seguridad operativa que comentaba usted, señoría. Y también la Administración debe ser transparente con los madrileños; estamos y vamos a explicar la situación actual, las medidas y nuestros objetivos de mejora en la gestión.

Con este presupuesto, lo que vamos a hacer es reducir los gastos e incrementar los ingresos comerciales para asegurar la viabilidad económica de Metro de Madrid. Una cobertura tarifaria racional mediante la reducción del denominador, es decir de los gastos, para llegar al 50 por ciento de cobertura tarifaria y ser una opción global de movilidad eficiente en nuestra región dentro de nuestra política de libertad de elección de los madrileños. Los objetivos estratégicos de la compañía Metro de Madrid van a potenciar la excelencia del servicio, apostando por una relación cada vez más cercana con los madrileños, con los clientes, con los usuarios, y potenciando la captación de nuevos usuarios del servicio en un momento difícil de este duro ciclo económico que, por la voluntad de los madrileños, vamos a gestionar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación. Por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Socialista esta petición de comparecencia que, en pleno proceso presupuestario, nos ofrece varias oportunidades para indagar sobre el presupuesto de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, indudablemente importante por su peso económico. Sin duda, hablar hoy de Metro de Madrid nos permitirá, en la oportuna sesión de la Comisión de Economía, tratar otros temas también llamativos, como el presupuesto de la Dirección General de Carreteras y los pagos a las concesionarias, que suben y suben mientras la demanda y el tráfico bajan y bajan, este año también.

En relación a su intervención, como era previsible, no hay grandes novedades en cuanto a las líneas estratégicas, ideológicas o filosóficas, aunque nuestro Grupo tiene grandes incógnitas en cuanto a sus números y su justificación, porque, aunque los presupuestos de Metro no hayan sido aprobados, desde luego en el proyecto de presupuestos que ustedes han entregado junto con el resto de presupuestos de la Asamblea hay una proforma o un proyecto previo que se ajusta bastante a lo que usted ha comentado en su exposición y, por tanto, a este proyecto me voy a referir. Antes de nada, me gustaría hacer una consideración previa porque nosotros creemos que no podemos tratar Metro como un ente aislado por muy importante que sea su peso como operador en el conjunto del sistema público de transportes. Hay que procurar tener una visión más global e interpretar sus presupuestos junto con los del Consorcio Regional de Transportes y con los de la Dirección General de Infraestructuras por ser esta, entre otras cosas, la titular de un gran número de ellas.

Señor Consejero, el proyecto de presupuestos 2013 de Metro tiene algunas consideraciones muy llamativas a las que usted ha hecho referencia en su intervención. Me voy a referir a tres: una es los ingresos de explotación de Metro de Madrid para 2013; otra, la eliminación de los pagos y cobros en conceptos de cánones y arrendamientos de infraestructuras ferroviarias y, otra, la ejecución de su plan de optimización. En cuanto a los ingresos de explotación de Metro de Madrid, caen con respecto al presupuesto 2012 en 282 millones; claro, esto era si lo comparábamos con los presupuestos 2012, que hasta ahora todos conocíamos, incluido el Director Económico Financiero de Metro, quien no hace ni una semana, en la Comisión de investigación de Metro, confirmó la cifra de 119 millones de euros como cifra propia del negocio de Metro. Pero, de forma sorpresiva, ustedes han neteado los cánones y los ingresos, y lo que era una cifra y unos presupuestos, ahora son otra cifra y otros presupuestos, con lo cual ustedes lo que pretenden es subir un 2,5 por ciento sobre una cifra que ha aparecido de repente. A mí me gustaría saber este neteo desde cuándo es y desde cuándo va a ser operativo, porque yo creo que son modificaciones lo suficientemente importantes como para que, al menos en esta documentación, hayan hecho alguna mención. Le agradecería que en su próxima intervención nos explicara desde cuándo han tomado esta decisión y que explicara también cuál es su previsión de viajes y cuál es su previsión sobre la evolución de las tarifas.

Temas, cánones o arrendamientos por infraestructuras ferroviarias. Otra obra de magia. Efectivamente, han volatizado, los ha vuelto a netear, no aparecen ni en gastos ni en ingresos ni en Metro de Madrid ni en la Dirección General de Infraestructuras, no existen, pero, sin embargo, es una obligación de pago; unas obligaciones de pago que vienen recogidas en el informe anual de Metro de Madrid. Las obligaciones de pago, que yo sepa, si usted no me dice lo contrario, no desaparecen si no es con una nueva negociación o un nuevo documento. Me gustaría que usted nos contara algo sobre este tema.

A nosotros nos parece ciertamente lógico. Una vez que el pasado 1 de enero la Comunidad de Madrid asumió en su totalidad la competencia y la titularidad de las acciones de Metro, no tenía sentido esta duplicidad en la Administración. Es más, como le puede comentar el señor Peral o cualquiera de los diputados

del Grupo Popular que han estado presentes en la Comisión de Investigación de Metro, este asunto ha estado muy presente en todas nuestras reflexiones, con lo cual todavía me choca más habérselo escuchado a usted en su intervención cuando una de las resoluciones propuestas por el Grupo Parlamentario Popular para el dictamen de la semana que viene es la revisión de los protocolos entre la Dirección General de Infraestructuras y Metro de Madrid. Porque si lo que hay es una cesión gratuita, nosotros nos preguntamos por qué la Dirección General de Infraestructuras en su presupuesto ha reducido un 60 por ciento el importe destinado a la reposición y mejora de las infraestructuras ferroviarias. ¿De quién son ahora las infraestructuras? ¿Quién las va a mantener? Hablamos de una partida de 300 millones de euros con implicaciones en la calidad y en la seguridad de Metro de Madrid. De verdad, nosotros no creemos que esta sea la transparencia que debe tener una compañía como esta. Ya le digo, ni una sola mención a este tema tan importante en su proyecto de presupuestos que nos han presentado. ¿Qué pretenden con este neteo de las cuentas? ¿Simplemente cuadrar la reducción de los 150 millones del Consorcio? ¿O, por ejemplo, tener unas cifras y unos números más estéticos en Metro de Madrid para su posterior privatización? Sea lo que sea, lo que es evidente es que necesitamos una explicación un poco más prolija de lo que lo ha hecho usted en su primera intervención.

Ahora vamos con su plan de optimización. Lleva usted todo el año hablándonos de un plan de 150 millones de euros: 120 en concepto de ahorro de gasto y 30 millones de euros en concepto de nuevos ingresos. En junio, su Viceconsejero, en Comisión, nos trasladó que llevaban conseguido un tercio de sus objetivos y que serían los últimos meses del año cuando se materializaría el resto. Por su intervención y por el proyecto de presupuestos, parece que andan ustedes lejos de conseguir sus objetivos. De los ingresos extras, nada de 30 millones, en el proyecto aparecen por lo menos 13, y conste que les reconozco su esfuerzo y las enormes dificultades para alcanzar lo que esperaba.

De gastos, ni hablo. Dejando aparte la partida de cánones por poco clara y la partida destinada a publicidad, propaganda y relaciones públicas, en la que sí ha habido una reducción, al menos sobre el papel, su estimación de cierre para 2012 indica una subida en los gastos de explotación. Y todo ello a pesar del esfuerzo que están haciendo. Ahora, pretenden hacernos creer que en 2012 no, pero que en 2013 sí va a ser posible, e insistir en presupuestar casi los mismos números.

Señor Consejero, nosotros creemos que lo que tenemos en Madrid es un metro con unos costes que no podemos mantener, y la razón principal es que esta modalidad de transporte se ha llevado a poblaciones con una densidad de población muy por debajo de lo que establecen los parámetros indicados para esta infraestructura, poblaciones en las que, además, se ha puesto en competencia con otros modos de transporte, como cercanías e interurbanos en lugar de complementarse. No hay la suficiente demanda para mantenerlo, y o nos lo tomamos en serio y lo incrementamos, o realmente lo vamos a pasar muy mal, porque, como usted ha dicho, el deterioro de la compañía está ahí. No hay más que ver cómo es la evolución de los recursos propios para que todos reflexiones sobre lo que hemos hecho y lo que pretendemos hacer

con una empresa que es propiedad de todos los madrileños. Yo le animo, y procuraré también colaborar con ustedes, a discurrir cuáles son las medidas o las campañas o las promociones comerciales que se pueden poner en marcha para incrementar la demanda, porque es ahí donde nos jugamos el futuro de Metro. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS:** Buenas noches, señor Presidente. Señoras diputadas y señores diputados, voy a intentar no repetir lo que ya han dicho algunos de los intervinientes anteriores, y además creo que tendremos ocasión de discutir no solo los presupuestos cuando sean definitivos, es decir, después de discutirlos, sino también la parte que corresponde a lo que ha sido la Comisión de Investigación de los accidentes de Metro. Por lo tanto, voy a intentar centrarme en algunas valoraciones políticas sobre lo que nos ha comentado el Consejero y alguna cosa más que, evidentemente, ya conocíamos, de la situación en la que se puede encontrar Metro y su proyección hacia el año 2013.

Usted nos ha dicho que el Consorcio va a disponer de menos transferencia; que, efectivamente, el gasto se incrementa; la inversión se reduce; que, evidentemente, se va a seguir ampliando el plan de ahorro que se ha puesto en marcha ya en la empresa, en Metro, y que, evidentemente, se trata de conseguir que haya un mayor equilibrio entre ingreso y gasto, y todo eso sin que redunde en la seguridad y la calidad del servicio.

Voy a empezar por decirle, señor Consejero, que usted no estaba presente cuando discutimos por primera vez en esta Cámara la extinción de Mintra y lo que suponía en el futuro, en este caso también para el servicio público de transportes en la Comunidad de Madrid. En aquel momento se nos dijo que no sabían por qué decíamos aquellas cosas, cuando nosotros entendíamos que lo que se nos estaba planteando en ese momento y en la proyección que se tenía, desde el punto de vista de la estrategia, de la gestión, de los objetivos, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que para nosotros era claramente una estrategia privatizadora, que creíamos que ese era el primer paso para la privatización. Y se nos dijo que estábamos locos, que no sabían por qué decíamos esas cosas. Pero, evidentemente, cada vez estamos más convencidos de que los pasos que se han venido dando no solo han sido para mejorar la gestión de la empresa, la gestión del servicio de transporte, sino que han ido encaminados, desde un primer momento, a la privatización de estos servicios, en la medida en que se pudiera, como así ya lo reconoció en sus últimas intervenciones –yo creo que en la última- el señor Beteta, que dijo: evidentemente, no lo vamos a privatizar en este momento, porque tampoco hay nadie que lo quiera en este momento y en las condiciones en las que está. Por lo tanto, en ningún momento cerró la puerta a que realmente esa era la intención final del Gobierno.

Se habla de que estamos en crisis y de que, evidentemente, para la sostenibilidad de estos servicios públicos –estamos hablando de transporte, antes hablábamos de la sanidad- la única opción posible es salir de la crisis de la manera que ustedes lo están haciendo. Pues nosotros no lo compartimos. Nosotros creemos

que, evidentemente, es una opción estratégica y es una opción política claramente ideológica. Ustedes lo que están buscando son las fórmulas que les permitan privatizar en mejores condiciones los servicios públicos. Pero, además, ¿por qué? Parece obvio: el negocio que puede darse en este momento ya no pasa por la construcción, no pasa por el ladrillo, no pasa por una serie de cosas; el negocio está en los servicios públicos que se prestan a las personas. Por lo tanto, ahí es donde está el nicho del negocio, el nicho del mercado, y ahí es donde ustedes quieren favorecer a aquellas personas, a sus clientes, por llamarlos así, que entienden que tienen que empezar a participar de ese negocio que son los servicios públicos, los servicios a las personas. Y estaríamos hablando también del metro de Madrid, que, lógicamente, nosotros creemos que se está adecuando, se está adelgazando, se están tomando todas aquellas medidas encaminadas a que pueda ser privatizado en las mejores condiciones.

Además, nos gustaría que ustedes nos hablaran del futuro inmediato de la empresa antes de que se produzca esta situación, que se podría producir cuando hubiera alguien que tuviera interés por la empresa, pero, evidentemente, en este periodo están tomando medidas, están recortando servicios que tiene Metro; ustedes acaban de cerrar accesos o vestíbulos, están quitando máquinas troqueladoras o canceladoras, que eso, evidentemente, a la gente también le preocupa; están reduciendo el servicio de trenes, no solo en horas valle. Yo entiendo que ustedes tienen claro que la siete o las siete y media de la mañana no es hora valle; estamos hablando de hora punta para la gente que todavía tiene trabajo y va a trabajar. Por lo tanto, estamos hablando de que ustedes han recortado y de manera importante las expediciones. Estamos hablando de que, cuando se reduce mucho la inversión en mantenimiento, baja la calidad. Aunque ustedes insistan y sigan insistiendo en que la han incrementado un 10 por ciento, nosotros tenemos otra versión. Nosotros creemos que ustedes han asumido nuevos mantenimientos -material que estaba en garantía y ya no lo está-, han incrementado algunas partidas que tienen que ver con el mantenimiento, pero, claro, no cubre ni con mucho lo que ustedes han incrementado a su vez, que ahora mismo debe ser mantenido por la empresa y el personal de la empresa.

Nos preocupa, desde luego, que esa apuesta ideológica que ustedes hacen en este momento tenga que pasar por deteriorar la calidad del servicio del transporte público del que siempre decimos, una y otra vez, que nos sentimos, hasta ahora, francamente orgullosos; todos nosotros y, desde luego, el conjunto de los madrileños, que siempre han presumido de tener un magnífico servicio de transporte público en la Comunidad de Madrid.

Desde luego nosotros sí creemos que eso se está deteriorando, que poco a poco el usuario ya va notando que va reduciéndose la calidad del servicio, como digo, debido a todas estas medidas que se están implementando y todos estos servicios que se están recortando. Por lo tanto, para nosotros hay una manera claramente diferente, creemos que hay una posibilidad de que esta empresa siga funcionando sin mermar la calidad, sin mermar la seguridad y, evidentemente, dando todavía el servicio del que todos nos podemos sentir orgullosos.

Ustedes hablan de que se está reduciendo el número de usuarios. Naturalmente, se lo venimos diciendo hace tiempo. Le venimos diciendo ya hace tiempo que busquen fórmulas, como decía la anterior Presidenta, imaginativas para generar nuevos ingresos para la empresa, no solo para recortar los servicios. Por lo tanto, ahí es donde tenemos que intentar estrujarnos todos el cerebro. Evidentemente, si hay cosas que se pueden sacar a la luz, que sea eso y no que se inviertan 700.000 euros en una consultora para que haga simplemente un estudio de cómo privatizar la empresa. Tienen ustedes mecanismos y profesionales muy buenos que podrían darles a ustedes ese tipo de informes que servirían para que ustedes pudieran tomar las decisiones que quisieran; evidentemente, reconociendo que esas decisiones las están tomando desde ya, porque nos vamos a encontrar seguramente, si no lo evitamos, con que ustedes están apostando por la privatización de este servicio como lo están haciendo con otros, que ustedes están activos en este tipo de planteamiento ideológico, pero, a lo mejor, dentro de un tiempo nos dicen que ninguno de ustedes ha dicho eso ni ha hecho nada; nos pasa como con la ley del matrimonio igualitario, que ahora, del Partido Popular, nadie la ha firmado ni nadie tiene que ver con ella. No sabemos muy bien qué siete años nos hemos pasado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Espero que en el futuro, si consiguen sus propósitos –esperemos que no-, por lo menos no digan que ninguno de ustedes ha sido; por si sale mal la jugada, como parece ser que puede ser en un periodo relativamente corto.

Nosotros, y me refiero a Izquierda Unida, así como los usuarios, tenemos claro que esta pérdida de calidad y esta irresponsabilidad del servicio no es exclusivamente un tema de la crisis. El Partido Popular está apostando claramente por el deterioro de este servicio y por su privatización. No es un problema de la crisis, es una apuesta ideológica, es una apuesta estratégica del Partido Popular.

Para terminar mi intervención, quiero decir que nos van a tener, como les hemos dicho desde un primer momento, en contra de ese tipo de medidas. Nosotros estamos en contra de la privatización y del deterioro de los servicios públicos. Por supuesto, imagino que, al igual que nosotros, otras muchas personas saldrán a la calle el día 14, el día de la huelga general, y hará su huelga general para demostrarles que no compartimos su estrategia y que no estamos dispuestos a dejarnos arrancar nuestros servicios públicos. Evidentemente, la única posibilidad que tenemos de demostrarlo es haciendo una huelga; por mucho que nos pese, la vamos a hacer. Estaremos en la huelga, y muchos trabajadores y muchas trabajadoras de la Comunidad de Madrid también estarán con nosotros por la defensa de los servicios públicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Franco en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted decía en su intervención que pretendía garantizar la libertad de elección. Es un discurso un poco recurrente en sus filas, un discurso que ya utilizaba su antecesor en el cargo, el señor Beteta, y yo al señor Beteta le dije en su día lo mismo que le voy a decir a usted ahora, porque es un principio político que yo defiendo y que defenderé

siempre: que para que pueda haber libertad de elección, señorías, tiene que haber al menos igualdad de oportunidades. Sin igualdad de oportunidades no puede haber nunca libertad de elección, porque hay ciudadanos en nuestra Comunidad que no tienen otra alternativa que utilizar el transporte público. Puede que haya algunos, esa minoría a la que ustedes a veces dirigen sus políticas, que tengan varias opciones, que tengan varios coches en su garaje, que tengan la posibilidad de utilizar autobuses, metro, etcétera, pero hay muchos ciudadanos que están condenados –y digo condenados entre comillas- a utilizar el transporte público. Y una Administración y un Gobierno que se precie de ser un buen Gobierno lo que tiene que hacer es facilitar, repito, esta igualdad de oportunidades. Es más –quiero llegar más lejos-, tiene que propiciar que aquellos ciudadanos que pudiendo utilizar el transporte público y el transporte privado opten por el público porque este es de calidad y satisface de un modo claro y digno sus necesidades para moverse por la Comunidad de Madrid. Eso es lo que haría un buen Gobierno, y eso es a lo que les emplazamos que hagan ustedes.

Usted hablaba también, señor Consejero, de transparencia. Bienvenido a la transparencia; ojalá a partir de ahora Metro de Madrid sea una empresa más transparente de lo que lo ha sido hasta ahora, así conoceremos más de las cuentas de Mintra, por ejemplo. Ya sé que soy muy insistente con el tema, pero es que ustedes nunca me contestan a esto. Como digo, bienvenidos a la transparencia; pero tuvieron ocasión de demostrarlo hace poco tiempo con esa comisión de investigación que al final derivó en una auténtica farsa, en un auténtico engaño, y ustedes no fueron transparentes, sino todo lo contrario, vetando comparecencias que solicitábamos los socialistas; las 19 las intentaron reducir a 5 e impidieron que llegase a nuestro poder información que considerábamos muy importante.

Pero voy a centrarme en el objetivo y el objeto de la comparecencia de usted. Usted también decía, señor Consejero, y es verdad, que la Administración aporta un 60 por ciento del coste del viaje en transporte público y que el usuario aporta solamente el 40 por ciento. Yo le he dicho en más de una ocasión desde esta tribuna que parece que con esa frase, así entendida sin más, ustedes regalan un 60 por ciento a los usuarios. Pues no es así, ese 60 por ciento lo pagamos todos los ciudadanos con nuestros impuestos, con lo cual, al final pagamos entre todos el servicio que estamos utilizando. Señor Consejero, no nos hagamos trampas en el solitario porque usted es una persona seria.

Hablaba en mi primera intervención de esa disminución de 200 millones que va a tener el Consorcio para el transporte público en Madrid. Yo lo que quiero preguntarle es cómo se va a compensar. ¿Esperan ustedes, por ejemplo, un aumento de viajeros, señor Consejero? ¿O nos van a hacer un regalo de Reyes en forma de tarifa desproporcionada y abusiva, como han hecho varias veces en 2012? ¿Van a acudir a la venta de recursos extraordinarios, a vender patrimonio de Metro? ¿Van a ofrecernos nuevos recortes aparte de los ya anunciados?

Mire, señor Consejero, yo creo que una de las causas que más está influyendo en este desequilibrio presupuestario es, evidentemente, la bajada del número de viajeros que utilizan el metro de Madrid. Con lo cual, me gustaría saber, señor Consejero, cuál es la situación real del número de viajeros en Metro de Madrid;

qué causas están influyendo en este descenso tan espectacular; cuáles son sus previsiones de cara al año próximo; qué medidas van a tomar para paliar esta bajada de viajeros, señor Consejero. Porque algo tendrán que hacer, me imagino. ¿Cuál va a ser su política a este respecto?

Ustedes hablan en muchas ocasiones de que la bajada de viajeros se debe en buena parte a la crisis o se debe básicamente a la crisis. Es posible que una parte –posible no, probable- se deba a la crisis, pero, si pensamos un poco, también deberíamos tener en cuenta que una crisis significa menores ingresos para las unidades familiares, y a menores ingresos, lógicamente, supongo que un ciudadano normal optará por el transporte público, siempre que este sea de calidad, y dejará –por decirlo de un modo gráfico- su coche en casa; supongo. Pero, es que no está pasando esto. Con lo cual, algo está fallando; algo en la política de transportes en la Comunidad de Madrid está fallando, señor Consejero.

Ustedes hablan también –nos lo ha explicado profusamente- de ajustar los gastos. Me parece bien. Toda empresa bien gestionada debe ajustar los gastos y evitar gastos superfluos e innecesarios. Yo saludo con alborozo que por fin para el año próximo se reduzcan significativamente los gastos en publicidad. Yo espero que no haya campañas falaces y tramposas como aquella famosa del “más por menos”, que era falaz y que era tramposa porque omitía información que era necesaria para comprender lo que se decía. Era falaz y era tramposa y, encima, dentro de esa opacidad que he denunciado, aún no sabemos hoy lo que ha costado esa campaña. Pero si en 2013 disminuyen los gastos en publicidad, bienvenidos también al club, señor Consejero.

Yo creo que, en la medida en que Metro de Madrid haga un esfuerzo para vender más, y cuando digo vender me refiero a que un mayor número de viajeros utilicen Metro de Madrid-, si no sucede esto, a los ciudadanos no les queda más remedio que paliar este déficit de gestión con sus impuestos, señor Consejero. De ahí que vuelva a preguntarle qué medidas van a tomar para promocionar adecuadamente el uso de este servicio entre los ciudadanos de Madrid. Porque subir tarifas, señor Consejero, señores del Partido Popular, es siempre fácil; es un recurso al que se acude con mucha facilidad, pero reconocerán conmigo, o al menos en su fuero interno seguro que lo reconocen, que eso no beneficia a nadie. Sin duda es más difícil realizar una adecuada política comercial para fomentar el uso del transporte público que acudir a la subida de tarifas. Pero, ¡claro!, para eso hay que tener al frente de Metro de Madrid a las personas adecuadas, a las personas que tengan la capacidad necesaria, las personas que le apliquen un poco de imaginación y de inteligencia, aunque sé que es un bien escaso –esto de la imaginación y la inteligencia en Metro de Madrid-. Y aquí quiero pararme en un aspecto que ustedes, a veces, intentan disfrazar hablándonos de los currículum.

Señor Consejero, señores del Partido Popular, una cosa es el currículum académico y otra cosa es la capacidad y la adecuación para el puesto. Yo no dudo de que en la cúpula de Metro de Madrid, a pesar de esos nombramientos basados en el amiguismo, en el enchufismo y el nepotismo –que he denunciado-, no dudo que haya gente inteligente, no lo dudo; es más, creo que la hay. Tampoco dudo de que haya gente con

un currículum maravilloso, es posible que los haya, pero reconocerán conmigo que una cosa es tener un magnífico currículum, una cosa es ser licenciado o tener un doctorado en cualquier prestigiosa universidad europea o americana y otra cosa muy diferente es ser la persona adecuada para dirigir el transporte público de Madrid o para dirigir Metro de Madrid; son cosas absolutamente diferentes, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Un minuto y termino, señor Presidente. Y ustedes seguro que coinciden conmigo si hacen un ejercicio mínimo de sinceridad. Ustedes no pueden plantearse el metro de Madrid, un transporte esencial, un servicio esencial para los madrileños, solamente en términos de rentabilidad económica. Un transporte público tiene que buscar también el principio de rentabilidad social, y hay que buscar las vías que sean necesarias, señor Presidente, para que el transporte público en Madrid, para que metro de Madrid alcance niveles de calidad que vuelvan a hacerlo atractivo para todos los ciudadanos y así recuperar un número de viajeros adecuado a la nueva estructura de Metro de Madrid. Se han construido muchas estaciones, muchos kilómetros de metro, no se lo negaremos nunca, señor Consejero, pero hay que optimizar todo esto que se ha hecho. Lo que no puede ser es que con este número de estaciones nuevas, con este número de kilómetros nuevos tengamos cifras de ocupación de hace diez años. Esto es absolutamente inadmisibile.

Señor Consejero, como no me queda más tiempo, tengo que finalizar diciendo que la sensación que tenemos algunos es que ustedes están gestionando un magnífico servicio público, un metro a la altura de cualquier metro de Europa, un metro del siglo XXI con criterios de gestión del siglo XIX. Yo creo que es eso lo que está pasando. Y, señor Consejero, sé que esto no le compete básicamente a usted, pero en general, con los presupuestos que nos han presentado, lo mejor que podían hacer, el mejor servicio que podrían prestar a todos los madrileños, teniendo en cuenta que estos presupuestos suponen un auténtico atentado a la educación pública, a la sanidad pública y a los servicios sociales, entre otras cosas, también al transporte público, lo mejor que podrían hacer con el conjunto de los presupuestos sería retirarlos y traernos unos nuevos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor González López en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Ya sabía yo que íbamos a hablar de todo, señor Franco, menos de presupuestos; estaba clarísimo. Ustedes utilizan la percha de la comparecencia para hablar de los presupuestos y luego no hablan de los presupuestos. Hablamos de cualquier cosa menos de los presupuestos, y yo he venido aquí a hablar de presupuestos, claro. Mire, es intolerable. Aquí se han vertido una serie de acusaciones que no voy a permitir. Señora Moreno, ¿ha insinuado usted acaso que el Grupo Parlamentario Popular o que el Gobierno esta prevaricando? ¿Lo ha insinuado usted? ¿Ha insinuado usted que vamos a dar el metro a amigos y a clientes? ¿Ha insinuado usted eso? ¿Lo ha dicho, señora Moreno? ¡Eso es intolerable! ¡Eso no se dice aquí! Dígalo usted fuera, y si tiene acusaciones que hacer...

(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Dígalo fuera, vaya usted al juzgado. Eso es intolerable viniendo de una diputada. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Con todo lo que dicen ustedes lo único que hacen es cuestionar a Metro, una empresa muy importante para los madrileños.

Señora Ruiz de Alda, insinuaciones, pocas. Si usted dice que sobran estaciones de metro, díganos cuáles son las estaciones que usted cerraría; dígalo, pero dígalo con claridad. En un debate que tuvimos en televisión, dijo que cerraría el metro de Coslada y el del hospital Infanta Sofía. Eso es lo que dijo usted. ¿Son más las estaciones de metro que usted cerraría? ¿Son más? La próxima comparecencia díganoslo claramente, que sepan los madrileños qué estaciones de metro cerrarían, porque esto es un bien social. Queremos saber la verdad de UPyD. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Miren, el Consejero ha dicho que uno de los objetivos irrenunciables para nosotros es el sostenimiento del metro como un bien social, que lo es. Naturalmente que ha bajado la demanda de viajeros. Claro que sí, señor Franco, ha bajado, y usted lo sabe muy bien. ¿Sabe usted lo que es la movilidad obligada? Lo sabe, ¿verdad? Es la gente, los ciudadanos que utilizan el metro para ir a su trabajo o a sus estudios; y hay muchos menos ciudadanos trabajando gracias a las políticas erróneas del Partido Socialista, que nos han llevado a una crisis absolutamente insostenible. Gracias a eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No sé de qué se asombran ustedes. Es que también ha bajado el consumo de gasolina. Han bajado también los trayectos en coche privado un 7,5 por ciento. Eso deberían saberlo. ¿También tiene la culpa de eso el señor Consejero de Transportes? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *Bueno.*)

Pero no quisiera olvidarme de un espectáculo absolutamente bochornoso que hemos vivido en esta Asamblea hace muy poquito. Me refiero al circo que montaron el Partido Socialista e Izquierda Unida respecto a la Comisión de Investigación de los incidentes acaecidos durante el mes de agosto en Metro de Madrid. La oposición pidió una Comisión de Investigación, mi Grupo la apoyó y ¿qué hicieron el Partido Socialista e Izquierda Unida? Despreciando a este Parlamento y a los ciudadanos, ¡abandonaron la Comisión antes incluso de que empezara! ¡Despreciando a este Parlamento y a los ciudadanos! Algo absolutamente intolerable.

Miren, el señor Franco decía el 4 de octubre -leo textualmente-: "Mi Grupo Parlamentario ha solicitado una Comisión de Investigación en la que, por cierto, espero que ustedes no pongan trabas a su normal desarrollo". No pusimos ni una sola traba, ¡ni una! Diecinueve comparecientes pidieron ustedes; se les admitieron cinco, exactamente igual que al resto de los Grupos Parlamentarios. Pero eso fue posterior. Ustedes ni siquiera aparecieron en esas comparecencias; por cierto, comparecencias sumamente interesantes de personas sumamente profesionales y sumamente preparadas. Quizás por eso, como usted no estuvo en esas comparecencias, no sabe del valor humano que hay en esa Dirección, del valor humano que tiene Metro de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esos directores estuvieron aquí dando la cara, mientras ustedes estaban de puente, probablemente. *(Protestas en los escaños del Grupo*

Parlamentario Socialista.) Esos directores vinieron aquí a trabajar y a dar cuenta. Esa semana estuvieron aquí. Mire, la comparecencia del señor Francisco Martínez Davis, director económico-financiero, la pidió usted; vino aquí, y usted no estaba; él estuvo aquí dando la cara. Estuvo aquí y solamente la pidió usted, estuvo aquí dando la cara, y usted no estaba ni siquiera para sustanciar la comparecencia. Eso me parece un espectáculo absolutamente bochornoso, una vergüenza. Miren, nunca han tenido coherencia, tampoco esperamos que la tengan ahora; pero si tenían alguna, seguramente la habrán perdido a lo largo de estos días pasados.

El Consejero nos ha hablado de presupuestos, unos presupuestos que no han sido aprobados; pero unos presupuestos que garantizan la viabilidad de Metro de Madrid. Esto es muy importante sobre todo en un contexto de crisis como en el que estamos inmersos. Metro tendrá que ajustarse el cinturón, naturalmente, como hacen otras empresas y como hacen los ciudadanos. ¡Claro que sí! Y lo hará sin bajar la calidad, porque cuando aquí se habla de bajar la calidad, señora Moreno, la calidad, ¿en qué? Es que usted habla de cosas difusas. ¡No! ¡Díganos en qué! Eso no vale. Hemos bajado la calidad, la operatividad... Díganos en qué. ¡Dígallo! ¡Céntrelo! ¡Dígallo! No salga aquí a difamar a Metro de Madrid, que es una empresa que quieren mucho los madrileños. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí; es una empresa muy valorada y que quieren mucho los madrileños, y ustedes la están denostando y arrastrando con comisiones de investigación como la que hemos tenido. Por cierto, gracias a UPyD, por lo menos, por ser un partido responsable con esa Comisión de Investigación, cosa que no fueron ni el PSOE ni Izquierda Unida.

Miren, estamos haciendo grandes esfuerzos, pero al Consejero se le ha pedido transparencia, y ha sido transparente, y ha dicho cosas muy, muy, muy interesantes, cosas que debería el señor Franco haber anotado, porque, claro, hemos venido a hablar de presupuestos. Ha dicho que se va a reducir el gasto un 19,5 por ciento, pero sube el gasto de personal un 11 por ciento. Digo yo, haciendo un análisis como muy somero, muy sencillo, que esto quiere decir que el plan de optimización ha funcionado y que en personal no se están escatimando esfuerzos. Por lo menos en eso digo que estaremos de acuerdo. ¿O es que también vamos a discrepar en esto? ¿Verdad que no?

Yo creo que el plan de optimización ha sido muy importante, y está siendo muy importante. Son muchos millones, casi 150 millones, los que se van a ahorrar; yo creo que es una cantidad para nada despreciable. Yo creo que el capital humano y el capital de Metro es de todos, y por eso estamos defendiendo nosotros a Metro, aunque sea en contra de los Grupos de la oposición, que lo único que quieren es embarrar el terreno de juego y dejar la imagen de Metro por los suelos, y eso no lo vamos a permitir, señorías; no lo vamos a permitir.

En mantenimiento –y aquí se ha hablado de mantenimiento- también se ha subido el presupuesto, pero es que también se subió el año anterior y el año anterior. Vaya por delante mi reconocimiento a esas unidades de mantenimiento de Metro de Madrid que trabajan 24 horas al día, 365 días al año, para que esos trenes de Metro de Madrid estén en perfectas condiciones para todos los usuarios; más de 750 personas. Sin

duda, Metro de Madrid no escatima en seguridad, ni en fiabilidad ni en calidad, y, si es así, ustedes tienen que ser valientes y decir en qué; hay que ser valientes y venir aquí y decir en qué, y no solamente difamar gratuitamente; venir aquí y decir en qué, porque hay muy buenos profesionales.

Tenemos una tecnología puntera en el mundo, con lo último; lo último en tecnología, lo último en seguridad, materiales de última generación, y eso es muy importante, y es muy costoso. El Metro es de todos, y el Consejero ha dicho algo muy importante: entre todos tenemos que mantener Metro. ¡Claro que sí! Es una estructura muy costosa, y hay que mantenerla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señor Franco, ¡hombre!, usted es de un Partido que durante 12 años hizo 13 kilómetros de Metro, ¡y viene usted a defender el Metro aquí! ¡Si tenemos ahora mismo ya 300 kilómetros de Metro! Hicieron 12. ¡Fíjese su preocupación por el Metro!, que es algo social y que usted debería reconocer. Debería reconocer que nosotros hemos apostado por el Metro y ustedes no.

Hoy mismo nos hemos enterado en una comparecencia de que ustedes no han hecho ni un solo hospital en esta Comunidad. ¡Ni uno solo! Miren, su bagaje social: cero hospitales, 12 kilómetros de metro. Vamos a ver, esto es una broma comparado con lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Miren, nosotros vamos a garantizar la viabilidad de Metro, y en ello nos va mucho, y lo vamos a seguir haciendo, y vamos a seguir estudiando todas las posibilidades para que Metro siga adelante. Ya ha dicho el señor Consejero que se va a reducir en publicidad, con lo cual estamos de acuerdo, por supuesto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Acabo, señor Presidente. Pero no debemos permitir algunas cosas muy importantes. Es insostenible, absolutamente insostenible que haya una huelga al mes en Metro; eso sí que degrada la calidad y el servicio. Una huelga al mes en Metro, lo degrada y muchísimo, ¿y ustedes van a estar el día 14 con los piquetes de la libertad? Señora Moreno, es una broma; ustedes no quieren la calidad de Metro. Ustedes quieren torpedear a Metro y a los ciudadanos. Espero que se queden en casa, que van a estar mucho mejor que en esos piquetes. Muchas gracias. Adiós. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Señorías, escuchádoles a todos entiendo que es muy duro hacer oposición en materia de transportes en la Comunidad de Madrid. Lo entiendo pero, lejos de compartirlo, me decepciona pensar que lo que es una fortaleza de todos, no del Gobierno solo sino de todos los madrileños, pretendan intentar dañarla, aunque sin mucho éxito, todo hay que decirlo. Cuando se tiene enfrente a uno de los mejores metros del mundo, que llega a más ciudadanos que en muchas otras regiones del mundo y que presta mejores servicios, más accesibles y más seguros incluso que en otras regiones más ricas que la nuestra, que la Comunidad de Madrid, entiendo que se acaban los argumentos. Cuando miramos un plano de metro de 1995

y analizamos otro ahora, en 2012, podemos constatar el cambio experimentado en nuestro transporte suburbano porque en los doce años que gobernó el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid no se construyeron ni 25 kilómetros de metro; cuando el Partido Socialista gobernaba en la Comunidad de Madrid, y conviene recordar que era con el apoyo de Izquierda Unida, por entonces el Partido Comunista, el metro no llegaba ni a uno de cada dos madrileños, y hoy llega a tres de cada cuatro madrileños. Quien ha llevado el metro a municipios como Coslada, San Fernando de Henares, Getafe, Leganés, Alcorcón, Fuenlabrada, Móstoles, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Arganda del Rey, Rivas-Vaciamadrid, no fue el Partido Socialista ni el Partido Comunista (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Ni el Partido Popular*), sino los Gobiernos del Partido Popular. Ya sé que a UPyD en principio le gusta más hablar de la calidad que del tamaño de metro, y el señor Franco prefiere la inversión, y también me ha hablado de que prefiere el tamaño casi más que la calidad, y me ha hablado de rentabilidad social también, pero hoy el Partido Popular gobierna en ocho de estos once municipios que hemos comentado, cuando antes no lo hacía. Y no será solo por llevarles una parada de metro a estos madrileños, porque los madrileños, señorías, son mucho más inteligentes de lo que algunos piensan, sino porque hemos demostrado a lo largo de estos años cuál es nuestro modelo de gestión y los ciudadanos lo han validado elección tras elección, y trabajaremos y seguimos trabajando para merecernos la confianza otorgada por los madrileños.

También se queda uno sin argumentos cuando ve la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, a la que también han hecho mención, con extraordinaria capilaridad, con una red de protección para motoristas, sus 2.700 kilómetros en las barreras de protección, y en la que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de todos los madrileños para su mantenimiento. Destaco esto porque el hecho de haber reducido el 70 por ciento el número de fallecidos en los últimos diez años en nuestras carreteras no es porque conduzcamos por nadie sino porque hemos incrementado el mantenimiento y la conservación hasta llegar a duplicarlo, evitando así una de las causas como es la mala conservación de las carreteras y la siniestralidad.

No quiero dejar de mencionar la seguridad operativa de metro después de una comisión de investigación, hablando de transparencia. Más de 750 personas trabajan las 24 horas del día en Metro de Madrid los 365 días del año para que los trenes de metro estén en perfecto estado de revista. En el año 2013 estimamos en más de 128 millones de euros, hablando de presupuestos, el presupuesto destinado a mantenimiento; va a ser un 3 por ciento mayor que en 2012. En los últimos tres años, además, como saben ustedes después de la comisión de investigación, se habrá incrementado en un 13 por ciento; pero destaco esta subida del 3 por ciento de 2012 a 2013 porque hoy lo que nos ocupa es hablar del presupuesto de 2013. En Metro de Madrid damos prioridad a la seguridad operativa, haciendo que nuestro suburbano sea referente a nivel internacional en esta materia para otros metros del mundo, como nos demuestran las muchas visitas de todos los operadores que vienen aquí, a Madrid, a ver nuestro metro y su seguridad.

Y hablo de ingresos comerciales, señora Moreno; me lo ha pedido usted. En el capítulo de ingresos quisiera destacar los ingresos comerciales porque para Metro de Madrid son muy importantes los que

proceden de la publicidad y de la prestación de servicios de consultoría. Al igual que otros medios como la televisión, la radio o internet, Metro es un medio de publicidad; de publicidad exterior. Los ingresos publicitarios son muy bienvenidos y no solo eso, son también necesarios para asegurar la viabilidad económica de Metro de Madrid. Metro es un escaparate con 300 estaciones por las que diariamente pasan más de dos millones de personas y hay que aprovecharlo, aunque a algunos de ustedes, como he oído recientemente, les guste más comparar la publicidad con el oficio más antiguo. (*Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*)

También están los ingresos por consultoría. En el presupuesto de 2012 preveíamos 7 millones de euros y la realidad es que se ha hecho un magnífico trabajo en este campo, habiéndose casi triplicado la facturación prevista en 2012 hasta los cerca de 20 millones de euros. Nuestra previsión para el año 2013 es seguir creciendo hasta los 24 millones de euros.

Señor Franco, cuando un usuario compra un billete de metro y paga 80 céntimos de media en un abono transporte, estoy de acuerdo con usted, el resto de los madrileños pagan 1,20 euros, es decir, un 60 por ciento; esa es la realidad. Y lo que queremos es que el usuario pague el 50 por ciento, uno de cada dos, y que el resto de los madrileños paguen el 50 por ciento; llegar a esa ratio de equilibrio que siempre he comentado.

Hablaban ustedes, una vez más, de la caída de los viajeros y de explicarla. Pues bien, lo repito, para los economistas, si saben lo que es una correlación; la correlación es casi de uno, es decir, es una relación directa entre la movilidad, el trabajo y los viajeros, con lo cual vean ustedes cuál es el escenario base macroeconómico para España y para Madrid en 2013 y tendrán la respuesta del número de viajeros que vamos a tener en Metro, porque la movilidad en metro, cuando es laboral, es una movilidad obligada, en la que la elasticidad o la sensibilidad al precio o a otras variables es casi nula, pero, bueno, tendremos otras tardes para hablar de esto.

Señora Moreno, hablaba sobre la privatización de Metro y sigue erre que erre con el tema de la privatización, seguramente porque conocen el caso de Parla, que debe estar en su catecismo. En Madrid, la empresa de transporte público más privada que existe yo creo que no es otra que el tranvía de Parla, otra perla de la ruina de la deuda que ahí dejó su líder. El accionariado del tranvía de Parla, que es lo que preocupa cuando se habla de privatización, son tres empresas; no una, tres son las empresas de ese metro. Señora Moreno, ¿de verdad cree que el señor Gómez, como comentaba usted, quiere dar negocios a clientes o a amiguetes? Una acusación que también ha comentado mi compañero. Creo que no es serio hacer esa acusación.

Comentaba también usted que era un tema ideológico del Partido Popular. Pues bien, la deriva del señor Gómez en los últimos tiempos, más que ir hacia el Partido Popular, la veo yendo hacia Izquierda Unida, con lo cual no creo que sea una cuestión del tema ideológico tener un tranvía privado en Parla.

El Ayuntamiento de Parla solo tiene que pagar a las empresas y no podemos decir que sea un cliente ejemplar porque ha conseguido la triste distinción de ser el único transporte en Madrid que ha dejado de funcionar por falta de mantenimiento en diciembre de 2011. Además, paga en tres plazos a sus proveedores, y los plazos son tarde, mal o nunca. Este es uno de los mayores ejemplos de ineficacia. No solo se conforman con arruinar a los municipios sino que ahora quieren ampliar un tranvía del que no pagan ni lo ya hecho. Ahí tienen su modelo de privatización, del que hablaban a la hora de hablar de privatización.

Y si no tuviese una subvención pública, Metro de Madrid perdería 800 millones de euros de euros al año. Todos los años, como saben, Metro de Madrid necesita 1.200 millones de euros -y vamos a seguir con esa necesidad porque hay ese déficit-, de los que obtiene por tarifa solo 400 millones. En el próximo año se van a reducir gastos, como el canon de infraestructuras que he comentado para poder minorar la subvención, y necesitamos reducir el déficit de explotación de Metro urgentemente para que sea más eficiente, reduciendo costes e incrementando ingresos comerciales. Y ser una empresa pública no significa que deba ser ineficiente y que deba tener déficit; no está asociada una cosa a la otra sino todo lo contrario, porque disponemos de los recursos que extraemos del bolsillo de los madrileños con los impuestos o con sus billetes. Lo he dicho en otras ocasiones: Metro de Madrid cuesta a cada madrileño 120 euros al año lo use o no, esté en su municipio o no. Por tanto, es legítimo y nuestra obligación como buenos gestores de lo público, reducir esa cantidad por la vía de la optimización de los ingresos y la reducción de los gastos.

Metro de Madrid ha cambiado su forma de gestión. Me va a permitir no valorarla pero sí destacar que es muy distinta, en primer lugar, por la excelente valía de la dirección de Metro a la que usted ha hecho referencia, señor Franco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, debe ir acabando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Voy acabando. No sólo en currículum, no solo en talento, sino también en la "t" de trabajo, que es muy importante en el día a día.

No quiero dejar de hablarles de lo que es más importante: de la experiencia de los madrileños, de la experiencia de los clientes, de la experiencia de los usuarios, de esos dos millones que utilizan Metro de Madrid. Esto no es una anécdota como las que ustedes traen aquí cada jueves para tratar de mostrar lo que llamaríamos la gestión por anécdota: cogen una anécdota, la traen aquí, la señalan y tratan de hacernos creer que es la generalidad; no, señores, yo voy a hablar de la generalidad, de la realidad, de la verdad. Hoy, un madrileño, sea del colectivo sociodemográfico que sea, joven, mayor, familia numerosa, con alguna discapacidad o capacidad diferente, puede comprar su abono transporte cualquier día del mes gracias a la tarjeta sin contacto y así ahorrarse casi un mes al año. Tiene acceso a una estación a menos de diez minutos de su domicilio, aunque no les guste, y no en vano somos el metro con más estaciones por habitante del mundo. Este mismo madrileño entra en el metro sin pararse porque utiliza su nueva tarjeta sin contacto y ya no tiene que buscar su billete en el bolso, con lo cual ahorra tiempo, ahorra segundos al entrar. Esta es

otra realidad. Puede ver en una aplicación de su móvil la ruta más corta para su destino; esta es otra realidad. Tiene a su disposición cerca de 1700 escaleras mecánicas y más de 500 ascensores que le convierten en el primer metro del mundo en accesibilidad; esta es otra verdad. Puede saber en cuánto tiempo va a venir no solo el próximo tren sino también el siguiente, para evitar la famosa carrerita, y puede comprar un periódico, un libro y tomarse un café en la espera; por eso nos demandan más comercios dentro de Metro de Madrid.

Y así podría seguir describiendo muchos de los proyectos de mejoras que estamos haciendo y vamos a hacer en el año 2013 para que el metro siga siendo uno de los mejores transportes del mundo, aunque no seamos la región más rica del mundo. Insisto, no somos París, no somos Berlín, no somos Frankfurt, Nueva York o Estocolmo, pero los madrileños, gracias a los Gobiernos de Esperanza Aguirre, han priorizado este medio de transporte dentro de su política social, y tenemos a nuestra disposición uno de los mejores metros del mundo, aunque no paguemos ni la mitad de lo que cuesta. Esto, señorías, es lo que anima a muchas empresas a venir a Madrid, a invertir en Madrid y a crear puestos de trabajo en Madrid, porque saben que aquí, en esta región, la productividad y la satisfacción de los equipos es mayor y el desplazamiento al trabajo se hace de forma más rápida, más segura y más puntual.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos) Acabo, señor Presidente. A pesar de las huelgas contra el servicio que a ustedes tanto les gusta apoyar. Y, para seguir manteniendo nuestro metro, seguiremos trabajando día y noche para hacerlo económicamente sostenible; para que su déficit no incremente el déficit de las arcas de la Comunidad de Madrid; para poder cumplir con nuestros compromisos y calendarios de pago a proveedores y para que sigan viniendo a Madrid los responsables de todos los metros del mundo, como ya vienen, para aprender de los ingenieros españoles y madrileños, una ventaja competitiva que tenemos en Madrid que vamos a seguir potenciando a pesar de ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

PNL-93/2012 RGEP.8175. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid muestra su apoyo a la jornada de acción y solidaridad sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 14 de noviembre, que en nuestro país se traducirá en una huelga general, para reclamar a sus Gobiernos que pongan en marcha las medidas necesarias para: 1.- Abandonar las políticas de recorte, ajuste y austeridad para promover y coordinar políticas económicas encaminadas a la búsqueda del equilibrio financiero mediante el aumento de los ingresos y que generen crecimiento económico y empleo y bienestar social, y 2.- Trasladar esta Proposición no

de Ley a las organización integrantes de la Cumbre social y en especial a los Sindicatos CCOO y UGT. Publicación BOAM núm. 87, 02-11-12.

Tiene la palabra el señor Sanz para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, buenas noches. No está presente el señor Oficialdegui, por lo que aprovecharé otra sesión del Pleno para decir públicamente un dato que ha dicho que no era cierto y que he expresado en mi anterior exposición.

Quiero empezar diciendo que no se frivolicé cuando se habla de las huelgas. Las huelgas para un trabajador, para los que las hemos practicado y los que las seguiremos practicando es el último recurso que nos queda para oponernos a las cosas; es algo que es muy doloroso siempre para todos aquellos que lo practicamos. Por tanto, ruego que, por favor, se frivolicé lo mínimo posible cuando estamos hablando de un hecho tan importante y que ha costado tanto esfuerzo conseguir; un derecho constitucional que tenemos reconocido en este país y que no hemos tenido durante muchos años, incluso a personas de los bancos de la derecha, y muchos nos acordamos perfectamente de ello.

En primer lugar, quiero dejar claro y reiterar que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes estará en la huelga general convocada por los sindicatos y por el Foro Social el próximo día 14. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Estaremos no por estar en algo que nos es ajeno sino porque somos de la clase trabajadora, somos trabajadores y formamos parte, por esencia, de esa clase; en consecuencia, estamos organizados en los sindicatos de clase de este país. Por tanto, señorías, vuelvo a repetir, como hice en la Comisión de Empleo, que se reúne el mismo día 14, que no acudiré, junto con mis compañeros, a mi puesto de trabajo porque estaré, vuelvo a repetir, utilizando mi derecho constitucional de participar en la huelga.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Si hay alguna duda, el dinero que nos descontaremos de nuestros ingresos, al no ser trabajadores estrictamente de la Asamblea, puesto que nosotros somos otra cosa, somos cargos públicos, ese dinero lo utilizaremos, por desgracia, para la Caja de resistencia, que se tendrá que poner en funcionamiento porque estamos convencidos de que la huelga general en la Comunidad de Madrid va a tener enfrente unas actuaciones desproporcionadas y que van a generar represión y violencia contra el derecho de los trabajadores. Para responder a esas agresiones es para lo que utilizaremos el dinero que nos descontaremos. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Para los piquetes*) Los piquetes informativos, que están contemplados perfectamente dentro de la ley, como tales, estarán el próximo día 14; es más, si alguno quiere venir a participar en alguno de ellos para que vean lo divertido que es y la gracia que tiene (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), le invito a que esté en la sede de

los sindicatos UGT o Comisiones Obreras a partir de las 10:30 de la noche o las 11, que es cuando nos empezamos a preparar para ir a explicar al resto de los trabajadores que no tienen la facilidad de poder participar en la huelga, por qué hay que hacer la huelga general. Vuelvo a repetir que no tiene absolutamente ninguna gracia participar en ninguna huelga. ¡Si es divertido! ¡Si es mejor! ¡Si cuando más hacéis, mejor, más fuerza dais! Tiene mucha más convicción.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, le recuerdo que está en un turno para la defensa de su proposición no de ley.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Señora Presidenta, si me están agrediendo desde la tribuna, yo contesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es algo que no he consentido nunca en mi vida ni en la tribuna ni en la calle, y yo no digo eso de que "vamos a la calle", como se ha dicho por parte de algún portavoz de aquí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, le ruego que se mantenga en el tono habitual en usted en sus intervenciones: correcto, como siempre.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Procuero serlo siempre, señora Presidenta. Lo procuro de verdad. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: La víctima**) La víctima para nada. ¡Más quisiera yo! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Vamos a ver, resulta francamente complicado decir por qué se presenta una proposición no de ley cuando das una patada a un bote, como decía uno de mi barrio, y hay una causa para ir a una huelga general en este momento. Vamos a empezar a centrarnos. ¿De qué podemos empezar a hablar? La situación de desempleo en este país, que acabamos de ver en la anterior intervención aumenta permanentemente y el Gobierno de Mariano Rajoy lo que hace es bajar las prestaciones a partir del sexto mes de desempleo, ¿es razón suficiente para ir a una huelga general? Yo creo que sí, evidentemente. Que se paralice absolutamente la aplicación de la Ley de Dependencia, porque es una ley que no le interesa al Gobierno del Partido Popular, es una razón suficiente para ir a una huelga general. Porque nos hacen repagar la sanidad pública, ¿es razón suficiente o no es razón suficiente? Pues a seguir repagando y a seguir convocando, evidentemente, una huelga general. Porque se gastan el dinero de todos nosotros, de los que trabajamos, de los que cotizamos en el IRPF para sanear la banca pública que ellos mismos se han encargado de ponerla enferma y se utiliza de los trabajadores para sanear a los que han creado la crisis económica en este país, ¿es motivo suficiente para una huelga general? Yo creo que sí. Porque en este país los trabajadores públicos –y trabajadores públicos son desde el policía municipal hasta el maestro y el funcionario que nos atiende en una ventanilla en cualquier servicio público- no se reponen cuando se jubilan, cuando fallecen y cada vez hay menos trabajadores públicos siendo la vergüenza a nivel europeo en cuanto al número de trabajador público por ciudadano, ¿es motivo suficiente para la huelga general? Yo sigo creyendo que sí. Podemos seguir buscando alguna que otra cosilla.

En un país como este con el nivel de desempleo y, peor que el de desempleo, con el porcentaje de economía sumergida que hay, que se cifra por encima del 25 por ciento, ¿se puede seguir manteniendo el salario mínimo interprofesional para seguir permitiendo que siga aumentando la economía sumergida? Porque no tiene otra motivación seguir manteniendo el salario mínimo interprofesional nada más que permitir que siga aumentando la economía sumergida, porque ni siquiera para el resto de cuestiones está el IPREM; con lo cual, señorías, hay motivo suficiente para convocar la huelga general y participar en ella.

Se aumentan los impuestos más injustos, los impuestos indirectos, como es el IVA, y al mismo tiempo se topan las tablas del IRPF para los mayores ingresos. ¿Es motivo o no es motivo para una huelga general? Yo creo que sí.

Pero mientras se hacen todas esas cosas, se congelan los impuestos en las Sicav ¿Por qué? Mientras que todos los que trabajamos, cotizamos nuestro IRPF, las Sicav cotizan al 1 por ciento. Compárenlo con los ingresos de cualquiera de nosotros. Señoría, desde mi punto de vista, es un motivo suficiente para la huelga general, pero hay bastantes más.

¿Cómo es posible que se establezcan unos condicionantes para la renta mínima de inserción si difícilmente las personas que más la necesitan, que es la gente que no ha podido cotizar y trabajar con anterioridad, que están en la exclusión, no tienen ninguna posibilidad de acceder a ellas por las condiciones que piden? ¿Es motivo suficiente para una huelga general? Yo sigo creyendo que sí. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡Sí!**)

¿Es lógico que se pongan en peligro las prestaciones sociales, todas, por las políticas que aplica el Gobierno del Partido Popular, cuando recorta las cotizaciones de los empresarios 1 punto este año y 1 punto el año que viene, cuando sabemos que eso al final lo que está perjudicando es la sanidad, las pensiones y todos los servicios públicos? ¿Es motivo suficiente para la huelga? Sí. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡Sí!**) Y creo que también para una mayoría de esta sociedad.

Pero hay bastantes más cosas. Es que aquí se legisla de la noche a la mañana para quitar impuestos. ¿A quién? A los amiguetes que van a venir a poner casinos. Y se hacen exenciones del IBI. ¿Es motivo suficiente para ir a la huelga? Sí.

Pero hay mucho más. Hay un motivo que creo que es el que está por encima de todos porque haría falta cambiar la Presidencia del Gobierno. Se puede hacer la ley estrella, la reforma laboral estrellosa; vamos, esto va a solucionar todos los problemas del país. Va a solucionar el desempleo; desde luego a la gente que se dedica a los juicios laborales les esta quitando el desempleo, porque con la de despidos que hay injustos que tienen que acabar en pleito...Será para ellos, porque para el resto de los ciudadanos se está demostrando que no. Una reforma laboral que, entre otras cosas, es una chapuza, porque hasta el propio Tribunal Constitucional ya ha admitido a trámite los recursos presentados por el PSOE y por la izquierda plural. ¿Motivo de sobra para convocar una huelga general? Yo creo que sí.

Pero es más, además de estas cuestiones, ustedes dicen: ¡es tan divertido el tema! Según ustedes creen que es tan divertido que, gracias a los sindicatos ibéricos, en primer lugar, y posteriormente a la Confederación Europea de Sindicatos, es la primera vez en la historia de la Unión Europea en que los sindicatos del norte, del sur, del este y del oeste de la Unión Europea, sindicatos reconocidos y que forman parte de las instituciones europeas, que forman parte del diálogo social europeo, como es la Confederación Europea de Sindicatos, que no es una organización revolucionaria, ni mucho menos, sino uno de los pilares básicos del diálogo social que ha permitido la construcción de la Unión Europea, ha tenido que convocar las movilizaciones en solidaridad contra las políticas que se están aplicando en los países que tienen más problemas en la Unión Europea. Motivo más que justifica la celebración de la huelga general en España.

Señorías, yo les pido que voten esta proposición no de ley para cambiar las políticas nefastas del presidente Rajoy. Hay que acabar con unas políticas de recorte, ajuste y austeridad, buscando un equilibrio financiero para aumentar los ingresos, generar el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social, porque la función que tenemos todos y cada uno de nosotros es que los ciudadanos de este país vivan cada día mejor y no, como está ocurriendo en estos momentos, que vivan sin esperanzas, sin ilusiones y sin ningún futuro, gracias a las políticas del Partido Popular. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra el diputado señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**. Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, permítame el diputado señor Sanz que coincida con algunas de las cosas que ha dicho al principio; estoy plenamente de acuerdo. Con la máxima cordialidad, espero que el que yo exprese mi acuerdo con lo que usted ha dicho al principio no le cause ningún problema; así lo espero sinceramente. Usted ha dicho, y nosotros coincidimos, que la convocatoria de una huelga es una cosa muy seria; es decir, convocar una huelga general es algo muy importante, y revela una situación de malestar ante la que no podemos frivolar ni cerrar los ojos. Nos parece importante, es un derecho reconocido en la Constitución, y mi Grupo está convencido de que se va a ejercer con responsabilidad, respetando los servicios mínimos; repito, con plena responsabilidad.

Es una huelga, además, como usted ha dicho muy bien, convocada por la Confederación Europea de Sindicatos, que no es precisamente –y coincido también con lo que usted ha dicho– una organización de extrema izquierda; es decir, la Confederación Europea de Sindicatos, los sindicatos en España, han tenido y siguen teniendo una misión muy importante, y desde nuestro Grupo siempre lo hemos expresado así. Por supuesto que cometen errores, todos cometemos errores; los partidos políticos cometemos errores, y nosotros, como personas, también. Pero nos parece que ese ataque indiscriminado a las organizaciones sindicales desde muchos sectores, y a la cabeza de ellos el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos parece absolutamente imprudente y no tiene razón de ser; mejor dicho, sí tiene razón de ser, pero nos parece

profundamente equivocado. Entonces, convocar una huelga general no es una cosa baladí. Repasemos la historia más reciente de nuestro país, la historia de los progresos sociales, y veremos que cuando una persona o una organización convoca una huelga general no lo hace por gusto –yo lo entiendo así-, sino que se entiende que hay razones poderosas.

A mí me gustaría resumir el sentimiento general, la percepción que uno tiene de qué es lo que está pasando en nuestro país y en Europa con las políticas, que creo que se empiezan a reconocer como suicidas en gran parte; políticas de austeridad a toda costa, que yo creo que nos están llevando a un precipicio. Se estima que Grecia ha perdido una generación, cerca de 25 años. Portugal va camino de ello. Y el otro día oí unas declaraciones del expresidente Jorge Sampaio, que leo textualmente –son muy breves-, hablando de la austeridad. Decía: “Esta austeridad va a reventar el país, va a reventar la esperanza de la gente y va a acabar por reventar la democracia en Portugal”. Eso nos parece muy serio. Nos están llevando al precipicio. Creo que eso se comparte plenamente por una parte de la sociedad española, no sabría decir cuál, no sé si es mayoritaria, pero sí creo que hay un sentimiento creciente, una percepción de sufrimiento y una percepción de indignación; unos sentimientos colectivos de sufrimiento y de indignación. Evidentemente, el primero responde a unas realidades objetivas, que son las cifras que recoge la primera parte de la PNL; es decir, hay razones objetivas que explican ese sufrimiento de partes crecientes de la población española y de la población europea. Segundo, hay indignación. Y estoy seguro de que mucha gente, no sé cuánta - asistiremos como siempre a la batalla de las cifras, que serán absolutamente extremas- apoyarán la huelga; otra gente la apoyará también, aunque no irá necesariamente a la huelga, y mucha otra gente estará en contra. Para todos ellos, el mayor respeto de nuestro Grupo, como no podía ser de otra manera.

Sufrimiento e indignación. Creo, además, que hay una falacia que se ha abierto paso en el imaginario colectivo, evidentemente fomentada por determinados medios, de que esta es una crisis –y me estoy refiriendo a la crisis económica de nuestro país- que nos ha caído del cielo, no se sabe por qué, y de la que todos somos culpables. Nosotros creemos que las dos partes de ese razonamiento son falaces. Primero, esta crisis tiene una serie de razones, unas causas, y también unos responsables tanto en el sector privado como en el sector público. Y no todos somos responsables, por supuesto que no. Entonces, yo creo que esa percepción que se ha ido creando desde poderosos medios económicos, financieros y de comunicación no es correcta.

Ha habido en España, evidentemente, una...Como digo, voy a pasar muy rápidamente, pero creo que es indispensable porque trato con ello de ver qué es lo que nos lleva a una parte importante de la población a ese sufrimiento y a esa indignación, y no estoy tratando de echar responsabilidades al anterior Gobierno ni al actual Gobierno. Evidentemente, los Gobiernos de la nación son enormemente responsables de lo que ha pasado, el anterior y el actual; el anterior diagnóstico tarde y equivocadamente la crisis, y en economía el tiempo del diagnóstico y que sea un diagnóstico concertado, las dos cosas, son fundamentales. Y el actual Gobierno pues también; es decir, ha sido incapaz, con una política de bandazos, de restablecer

la confianza. Pero yo no quiero detenerme en ese aspecto; repito, hay responsables tanto en el sector público, por inacción o por errores –es muy fácil evidentemente ver los errores una vez que se han cometido-, como por parte del sector privado. Ese es un primer aspecto que creo debemos tener en cuenta.

Y una segunda falacia en mi opinión es la de decir que esta es una crisis de endeudamiento público. Esta no es una crisis de endeudamiento público, no surge como una crisis de endeudamiento público en nuestro país, surge fundamentalmente como una crisis de endeudamiento privado, y esa crisis es mutante además –valga la expresión-; pasa después a ser una crisis de deuda, y en estos momentos es en gran parte de deuda pública porque la deuda pública ha sustituido a la deuda privada, y se ha utilizado una cantidad para ayudar a la banca del orden de unos 100.000 millones de euros, y eso hay que tenerlo en cuenta también. Y cuando se habla de subvenciones y se dice: se está subvencionando a tal o cual sector, hay que recordar esas multimillonarias subvenciones.

El otro día leí un artículo de Isaac Rosa –que seguro que lo conocen ustedes- y habla de las subvenciones a los sindicatos, a determinados sectores, a los parados, y sin embargo se olvida uno de las enormes subvenciones que están escondidas en los presupuestos directamente, en esas ayudas a la banca, o indirectamente en lo que se llama el gasto fiscal. Eso hay que tenerlo también en cuenta. Esa crisis, después, se ha convertido en nuestro país en una crisis realmente productiva; así lo entiendo yo. Es decir, en una crisis lo que se llama la competitividad insuficiente. ¿Y cuál es la receta que nos han explicado? En la economía española ha habido siempre, hasta que entramos en el sistema monetario europeo, un recurso, cuando se planteaba una crisis, que era la devaluación del tipo de cambio; se devaluaba la peseta con respecto al dólar; la última elección fue con respecto al marco al entrar en el mecanismo de cambio del Sistema Monetario Europeo y vuelta a empezar. Ahora no existe eso, y se ha introducido el concepto que ustedes conocen, seguro que han oído hablar de él, casi tan famoso como la prima de riesgo, el de la devaluación interna. Es una reducción brutal de los costes salariales que se está produciendo. Este año seguramente se pierdan 3 puntos de los salarios reales; el año pasado una cantidad ligeramente inferior. Y esa devaluación interna o devaluación competitiva evidentemente supone una serie de costes sociales enormes e injustamente repartidos.

¿Cuáles son sintéticamente algunos de los efectos? Repito, en la PNL que se nos presenta están bien expuestos y son hechos, difícilmente, por lo tanto, discutibles. Primero, una recesión de la economía, que se va a prolongar, nos tememos, durante muchos años. Yo me permito recordar, aun dudando de sus previsiones, la última del Fondo Monetario Internacional, que habla de que el nivel del producto interior bruto de España del año 2008 se recuperará en 2018. ¡Ojalá se equivoquen, naturalmente! Por tanto, hay un decrecimiento de la producción muy lento, nadie se cree las previsiones para el año que viene recogidas en los presupuestos del comportamiento del PIB español. Hay un incremento del paro, obvio es decirlo lo sabemos, y un deterioro enorme de las condiciones laborales causado en gran parte por la reforma laboral. La filosofía de la reforma laboral es inherente al funcionamiento del sistema, se trata de desequilibrar –valga

la expresión- el terreno del juego entre empresarios y trabajadores, desviando rentas de los trabajadores a los empresarios. Y lo estamos viendo, se ha producido un aumento del excedente de explotación que debería permitir, de acuerdo con el razonamiento tradicional o incremento de la inversión, etcétera. Lo que pasa es que esa segunda parte del razonamiento no es segura y en cualquier caso tarda mucho.

Hay un enorme aumento de la pobreza -lo sabemos-, de la marginación y la desigualdad. Esta mañana pudimos leer una estadística en la que, efectivamente, España es el tercer país más desigual de la Unión Europea, detrás de los países bálticos: Estonia, Letonia o Lituania, no recuerdo de cuál de esos tres. Hay un deterioro enorme de los servicios esenciales, lo estamos viendo, porque están recortando los presupuestos, se llame como se llame. Se habla de la eficiencia, pero detrás de ese nuevo mantra de la eficiencia lo que hay es un recorte de los servicios esenciales, y eso está afectando fundamentalmente a las capas más débiles de la población, por ejemplo, el caso tremendo de los desahucios. Antes había dificultad de acceso a la vivienda, pero es que ahora al que está dentro de la casa lo echan fuera. Todo eso, ¿qué es lo que ha causado? Ha causado una cosa absolutamente lógica, que es el enorme incremento del malestar social, que se manifiesta a través de diversas formas y es absolutamente lógico y absolutamente esperado.

Entrando en lo que nos propone la PNL del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, hay un primer apartado que, aunque yo no comparto plenamente la redacción, comparto la filosofía de lo que se quiere expresar allí. Hay que tratar de compatibilizar políticas, que nosotros estimamos necesarias, de reducción de los déficit presupuestarios -y ahora me explico- con políticas de crecimiento.

Reducción de los déficit presupuestarios no con el actual calendario que se ha impuesto por Berlín, y en la práctica estamos viendo que eso se está revisando. Al final, se tiene que reconocer que el esfuerzo de rebajar dos puntos y medio en un año es completamente imposible y causa unos destrozos sociales tan inmensos que ningún país los puede soportar. Lo estamos viendo en el caso español, que, de facto, por lo menos al principio, y luego de iure, con un acuerdo, se están rebajando esos calendarios y haciéndolos más llevaderos. Eso es fundamental. Además, hay que tratar de articular políticas expansivas, y no estoy pensando -porque estoy seguro que luego se me recriminará- en políticas expansivas en un solo país, eso es imposible, pero sí en la comunidad europea. Es decir, ya en estos momentos ha advertido el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo que la crisis que tienen los países del Mediterráneo está contagiando a Alemania, y Alemania tiene una previsión de no crecimiento para el año que viene, y hay posibilidades de hacer políticas mucho más expansivas que dé tiempo a los países que tienen un calendario que cumplir, como el nuestro, para ir cumpliendo de una manera razonable o aceptablemente razonable esos objetivos de reducción del déficit presupuestario.

Me van a permitir darles unas cifras que recoge el Fondo Monetario Internacional también. Alemania tiene en estos momentos un superávit de unos 180.000 millones de euros, quiere decir que tiene un exceso de ahorro, lo cual le permitiría una política mucho más expansiva, que es lo que determinados economistas le están pidiendo, a lo que la señora Merkel se resiste. Es decir, tan desequilibrador es tener un déficit

presupuestario como tener un superávit presupuestario. Y si a Alemania le sumamos seis países más de la Unión Europea, los alumnos directos, sumamos un superávit por cuenta corriente del orden de unos 400.000 millones de euros. Es decir, hay posibilidades de políticas más expansivas, lo que pasa es que no se llevan a cabo por razones de tipo fundamentalista ideológico, pero esa posibilidad existe. Cuando nosotros abogamos por eso es porque entendemos que no es posible hacerlo en un solo país. Se habla de las reformas estructurales, de que habrá reformas estructurales que nos permitirán el crecimiento. Bueno, muy negro me lo fiáis; es decir, el problema es la urgencia, es que tenemos que tener un mínimo respiro, y ese respiro nos puede venir únicamente por la vía fundamentalmente de la exportación, pero para que crezca nuestra exportación tiene que crecer la economía europea y fundamentalmente Alemania, y si eso no es posible, vamos todos a la catástrofe, y esa catástrofe, esa sensación de desastre absoluto, de sufrimiento, es lo que explica ese tipo de planteamientos.

Segunda parte. Nosotros respetamos a quienes han convocado esta huelga, por supuesto, no podía ser de otra manera, pero no lo compartimos plenamente. Nosotros entendemos que nuestra misión como partido político, en este caso de Unión Progreso y Democracia, es trabajar dentro de las instituciones, por lo menos en este momento, para tratar de ir modificando, para tratar de llevar a la decisión del Presidente del Gobierno y del partido que tiene la mayoría, una serie de modificaciones en su política económica. Y así lo hemos hecho de una manera modesta en la medida de nuestras fuerzas tanto en la Asamblea de Madrid como –quizá con mayor importancia, dentro de la pequeña importancia que tenemos- en el Congreso de los Diputados. Hemos hecho propuestas en su momento sobre las cajas de ahorros, reforma impositiva sobre el fraude fiscal, sobre la dación en pago, sobre la reforma laboral, sobre la marginación y la pobreza, sobre la reforma del Estado, porque creemos y hemos insistido en ese tipo de cosas; es decir, en que los costes se repartan de una manera mucho más justa de lo que se han repartido hasta el momento, porque, al final, como dice la frase que he recogido del señor Sampayo, lo que nos estamos jugando son cosas muy serias, porque va a llegar un momento en el que la gente no resista y va a discutir la democracia.

Repito, nosotros entendemos la convocatoria por parte de los sindicatos Comisiones, UGT y USO –me parece que CSIF finalmente no ha salido a la convocatoria-, y que además está apoyada por una serie de organizaciones en lo que se llama la cumbre social.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Terminó; muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que nuestro trabajo como partido político, como Unión Progreso y Democracia, en estos momentos está dentro de las instituciones y, del mismo modo que respetamos -por supuesto- la decisión de todos y cada uno de ustedes, estoy seguro de que contamos con el mismo respeto para nuestra decisión. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Menéndez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Gracias, señora Presidenta. Los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Izquierda Unida presentan una proposición no de ley de apoyo a la huelga general del próximo miércoles 14 de noviembre; una PNL especialmente importante, como se ha planteado aquí, oportuna y que, desde luego, va a contar con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Una huelga general para la que nos sobran los motivos, para la que hay miles de razones, millones de razones. En concreto, casi seis millones de trabajadores y trabajadoras en paro en nuestro país, 628.000 trabajadores y trabajadoras en paro en la Comunidad de Madrid. Una huelga general que tiene más razones que nunca para su celebración, porque estamos asistiendo a la ruptura del modelo social construido con el esfuerzo de los trabajadores y las trabajadoras durante más de 35 años. Una huelga general que tiene más razones que nunca para su celebración, porque las políticas de la derecha del Partido Popular, desde el Gobierno de la nación y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, dejan sin protección a los más débiles, desmantelan el Estado del bienestar, privatizan la sanidad, que es de todos, rompen la igualdad en el acceso a la educación; mientras, al mismo tiempo y con la excusa supuestamente de la crisis y de la falta de ingresos, lo único que hacen es privilegiar a quienes más tienen. Amnistían a los defraudadores fiscales, suben los impuestos con carácter general pero, al mismo tiempo, mantienen los privilegios para las grandes fortunas y empobrecen a los trabajadores a través de la reforma laboral promovida por el Partido Popular que, como fruto, da más paro, empobrecimiento, menos derechos y más sufrimiento.

Empobrecen a los trabajadores y a las trabajadoras, a los pensionistas y a los más vulnerables de nuestra sociedad, estableciendo copagos para los productos farmacéuticos y provocando un auténtico ataque a nuestra salud, cuando lo que plantean desde el Gobierno del Partido Popular es que hay que incorporar un euro por receta con carácter disuasorio. No somos enfermos porque queramos; somos enfermos y, por tanto, el carácter disuasorio de su euro únicamente va a penalizar la enfermedad y, al mismo tiempo, empobrecer a los trabajadores y a los pensionistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Están dando ustedes un golpe a la sanidad pública, a esa sanidad construida entre todos y entre todas, que tiene a los mejores profesionales y que vienen soportando desde hace muchos años su política de recortes. Pero no estamos ante ninguna ocurrencia del Partido Popular, sino ante un proceso perfectamente planificado de privatización de los servicios públicos en nuestra Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* En esta Cámara hemos denunciado desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida a lo largo de la anterior Legislatura su mentira de los decretos de libre elección, su ruptura de las áreas sanitarias, que no tenían ningún otro objeto que el que hoy nos encontramos y contra el que también nos vamos a movilizar en la huelga general del 14: llegar finalmente al cierre de los hospitales, a la privatización de los mismos y a lo que ustedes defendieron siempre y el propio consejero Güemes denominó en su día "la sanidad, una oportunidad de negocio". Efectivamente, estamos ante una realidad a la que ustedes nos

conducen que, ni más ni menos, quiebra los derechos sociales, los derechos laborales y los derechos de ciudadanía.

Ustedes, los del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que han sido, desde luego, pioneros en el bloqueo a la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ahora realmente la han desmantelado y la han bloqueado del todo desde que han accedido al Gobierno de la nación. Ustedes, que han recortado hasta el 50 por ciento las inversiones en investigación, desarrollo e innovación, impidiendo con ello que realmente podamos tener unas políticas de crecimiento y de generación de empleo sobre bases sostenibles de economía realmente productiva y no especulativa, están impidiendo con ello que podamos retener el talento de nuestros jóvenes, a quienes lo único que les ofrecen es la maleta como toda garantía, como toda decisión, y como toda política del Gobierno del Partido Popular. Ustedes, que han roto la negociación colectiva, y además lo defienden abiertamente -aquí lo hemos escuchado esta tarde por boca de su Consejera de Empleo-, que parece ser que uno de los graves problemas de este país es que había pocas cláusulas de descuelgue de los convenios colectivos. Miren, el gran problema que tenemos en este país y en la Unión Europea es el que está en el origen de esta crisis, y son exactamente las mismas políticas en las que ahora profundizan ustedes.

Estamos en un momento en el que con sus políticas lo único que tenemos es más paro, más recortes, más empobrecimiento, y una menor protección social. Estamos en un momento en el que, como se decía aquí muy bien por los anteriores portavoces, nos encontramos ante una convocatoria de un hecho muy serio: lo que es una huelga general, que ustedes tratan normalmente unas veces de banalizar, la mayoría de las veces de criminalizar a sus organizaciones convocantes, a pesar de ser un derecho constitucional, como es el derecho a la huelga. Ustedes solamente invocan a la Constitución cuando pretenden tirársela a alguien a la cabeza, pero no respetan los derechos fundamentales recogidos en la misma, y lo demuestran habitualmente en sus valoraciones ante situaciones tan serias como a la que nos enfrentamos el próximo día 14. Por primera vez -y se decía aquí- estamos ante una huelga que tiene un carácter diferente; tiene un carácter diferente por cuanto va mucho más allá de un paro laboral. Es una huelga general convocada en el marco de la jornada europea de acción y de solidaridad por la Confederación Europea de Sindicatos, y que va a llevar a que en más de 16 países de la Unión Europea el próximo día 14 se produzcan diferentes tipos de movilizaciones; en Portugal y en España, huelga general. Pero tiene una dimensión ciudadana que va mucho más allá de ese paro laboral: del paro de los trabajadores y las trabajadoras, entre otras cosas, porque hoy tenemos en nuestro país casi seis millones de trabajadores y trabajadoras que no van a poder ejercer ese día su derecho a la huelga porque no pueden ejercer su derecho al trabajo durante 365 días del año. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Lo van a hacer de otras formas; lo van a hacer con una huelga de consumo, por ejemplo, promovida por las organizaciones convocantes y las organizaciones que apoyan la huelga general.

Lo van a hacer manifestándose los padres y las madres alrededor de los centros educativos de sus hijos para defender el futuro de sus hijos y de sus hijas.

Lo van a hacer los empleados públicos, a quienes ustedes criminalizan permanentemente, a quienes ustedes recortan sus derechos y atacan a su dignidad un día sí y otro también, para defender no solamente sus condiciones salariales y laborales, que ya es un motivo suficiente, sino para defender, como servidores públicos, su compromiso en la defensa de los servicios públicos que ustedes están destruyendo.

Lo van a hacer los jóvenes, que no tienen la oportunidad de un trabajo. ¿Sabe lo que se está ofreciendo en la Comunidad de Madrid a esos jóvenes que "ninis" nada? Son trabajadores. Son estudiantes. Han hecho lo que les pedimos que hicieran y sin embargo, ¿hoy qué se encuentran? Una oferta, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, la semana pasada: tres meses en prácticas, trabajando sin cobrar y quizá a los tres meses, en función del resultado y del rendimiento de ese trabajo sin cobrar, a lo mejor se les ofrece que se puedan dar de alta como autónomos. No sé si quizá es esa la concepción que tienen ustedes de favorecer el emprendimiento y el autoempleo.

Vamos a esta huelga general porque hay culpables. Las culpables son las políticas neoliberales depredadoras de la derecha. Los culpables son quienes están en el origen de la crisis; de la crisis de Lehman Brothers (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), a quien hoy tenemos como ministro del Gobierno de Mariano Rajoy. Los culpables son ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que teniendo la responsabilidad en las políticas de empleo no solamente han abandonado a su suerte a los trabajadores y trabajadoras en paro, sino que además han abandonado cualquier política industrial. Cada vez que hemos traído aquí el conflicto laboral de una industria en la Comunidad de Madrid mucho antes de que empezara la crisis, la respuesta por su parte siempre ha sido la misma: no se pueden poner puertas al campo, y por tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid jamás se ha implicado para salvar un puesto de trabajo ni para promover el empleo en nuestra Comunidad.

Ustedes han adoptado un camino muy peligroso, el de la ruptura del modelo social, pero nosotros, la inmensa mayoría de la ciudadanía, de los trabajadores y de las trabajadoras, sabemos que hay soluciones, que hay alternativas, que es necesaria una reforma fiscal integral para que paguen más los que más tienen; que es necesaria una reforma financiera para crear una banca pública que garantice (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) que aquellos que se están beneficiando con los recursos de todos los ciudadanos pongan a su vez a disposición de los ciudadanos, de las familias, de las pequeñas y medianas empresas, el crédito necesario para generar actividad y economía. Es necesario exigir una moratoria ante la Unión Europea de los plazos para el cumplimiento de los objetivos del déficit porque van a acabar, si no, con un empobrecimiento generalizado en nuestro país y en la propia Unión Europea.

Porque hay soluciones, porque es necesaria la inversión pública generadora de empleo que propicia al mismo tiempo un cambio de modelo y que realmente aquí, en esta Comunidad, tenemos muchas

posibilidades; posibilidades si invertimos en nuestras universidades públicas en vez de descapitalizarlas y criminalizarlas para después terminar entregándolas a las universidades privadas que hoy no les funcionan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Lo digo aquí y constará en el diario de sesiones; como dije aquí desde esta tribuna que el desmantelamiento de las áreas sanitarias lo único que perseguía era el objetivo de la privatización que hoy tenemos aquí, en esta Asamblea de Madrid, presentada en su proyecto de ley de presupuestos.

Hay una alternativa y hay alternativas que pasan por el fortalecimiento de los servicios públicos, por la ampliación de la cobertura en la protección social tanto a los trabajadores y trabajadoras en paro como a las personas mayores. Porque es necesario poner en marcha un plan de empleo con políticas de estímulo. Miren, estamos bastante cansados de escuchar cómo tratan de ridiculizar permanentemente el Plan E, cuando una inmensa mayoría de alcaldes del Partido Popular que hoy se sientan aquí como diputados *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* no solamente invirtieron con los fondos y los recursos de todos los ciudadanos en obras del Plan E, sino que, por supuesto, además asistían a esas inauguraciones que ustedes tanto critican. Generaron empleo e incluso hicieron que se construyeran dos centros de salud que incluyen ustedes en su balance de gestión, que son el de Galapagar y el de Alcobendas, con cargo a los fondos del Plan E, y gracias a eso los ciudadanos de Alcobendas y de galapagar tienen esos centros de salud. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Miren, si hace 30 años –hemos conmemorado hace muy poco la victoria de los socialistas en 1982 y de un Presidente del Gobierno como el presidente González- con 4.000 dólares de renta per cápita fuimos capaces de construir el Estado del bienestar, no es posible que, 30 años después, con 30.000 dólares de renta per cápita en este país no seamos capaces de mantenerlo, de ampliarlo, de desarrollarlo y de profundizar en el mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Claro que somos capaces, claro que hay alternativa, pero ustedes utilizan la crisis, la que han provocado sus políticas, como mera excusa, como mero argumento para justificar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Menéndez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Sí, voy terminando, señora Presidenta. Para justificar la ruptura del modelo social, para justificar realmente la imposición de su ideología y, por cierto, también de su moral, en un momento como el que estamos viviendo. Pero el próximo miércoles estaremos en la calle, claro que sí, codo a codo con los trabajadores y con las trabajadoras, en defensa de sus derechos, porque es la defensa de nuestros derechos, de los derechos colectivos, de los derechos sociales y de los derechos laborales. Por todo eso, por supuesto, apoyamos la huelga general. Por cierto, al igual que el conjunto de las organizaciones sociales integradas en la cumbre social en nuestro país. Ustedes se ocuparán de que Televisión Española y Telemadrid den imágenes en las que aparezcan situaciones aisladas, den esas imágenes de cuando finalizan las manifestaciones... Pero, ustedes, por mucho que manipulen la televisión,

lo que no van a poder hacer es manipular la realidad de la calle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Granados por tiempo de quince minutos.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, debatimos hoy aquí una moción del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que pide el apoyo de la Cámara para la convocatoria de huelga del próximo día 14 de noviembre, convocada fundamentalmente por Comisiones Obreras y UGT. Es verdad, como han dicho algunos de los intervinientes –el señor Sanz y también la señora Menéndez-, que esta es una huelga que da respuesta a la jornada de acción sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos, que ya les adelanto que me acaba de decir mi compañero don Luis Peral que preside el señor Toxo; preside esta Confederación Europea de Sindicatos a la que ustedes dan tanta importancia, como diciendo: fíjense ustedes hasta qué punto esto es importante. Bueno, pues el Presidente es el señor Toxo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) No se preocupen que van a tener tiempo de gritarme porque no he empezado; van a tener tiempo ustedes de gritarme mucho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ya les adelanto que el Grupo Popular, para su sorpresa, supongo, va a votar en contra de esta proposición (Algunos Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**: *iNooo!*) por ser una huelga política, injusta, irresponsable y que va en contra de los derechos, del futuro y de los intereses de todos los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Ustedes, con esta huelga, perjudican gravemente los intereses de los españoles.

Esta es, señorías, la segunda huelga general que convocan ustedes en nueve meses; en nueve meses de Gobierno de Mariano Rajoy ustedes han convocado ya dos huelgas generales. Esto es algo que no tiene parangón en la historia de la democracia española. Pero permítanme que primero les haga una breve reflexión sobre la conveniencia de este debate. ¿Ustedes creen, señorías, que es razonable que estemos debatiendo de esto aquí, en la Asamblea de Madrid? (*Asentimiento por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Ustedes creen, señorías, que los madrileños –pocos- que les han votado les votaron para que vengan aquí a debatir sobre la huelga general en vez de venir aquí a defender los intereses de los madrileños? (*Asentimiento por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Ustedes creen, señorías, que los madrileños que les han votado –pocos- les han votado para esto y no para que debatamos aquí de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales y del transporte público? ¿Ustedes, señorías, creen que los madrileños les han votado a ustedes para que vengan aquí a defender intereses particulares, como son los intereses de la jerarquía sindical? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Ustedes vienen aquí a defender los intereses de la jerarquía sindical. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sí, señorías, de la jerarquía sindical.

Cuando ustedes hablan muchas veces de la jerarquía de la Iglesia Católica con mala intención, ¿saben ustedes de quién me acuerdo yo? Del señor Toxo y del señor Méndez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda.)* Esos sí que son jerarquía, con báculo, con pulpito y con VISA oro en el bolsillo. ¡Esa es la jerarquía que ustedes defienden, señorías! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda.)* ¡Es que hay que tener mucha cara para llevar aquí ocho años sentados viendo cada día más parados y que la señora Menéndez nos diga que la culpa la tiene el Partido Popular! ¿Desde la oposición la tenemos, señoría? Desde la oposición la tenemos. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y permítanme que además de esta reflexión en el fondo les haga también una reflexión en la forma a los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Señorías: a ustedes no les han votado para ser diputado pancarta ni diputados camiseta; ustedes deben un decoro a esta Cámara. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado). Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Esa camiseta está muy bien para ir de fiestas patronales o a un chiringuito de pinchos morunos, pero ese no es el decoro que requiere esta Cámara. *(Grandes protestas en los escaños de la izquierda.)* Espero que esta vez, señorías -si me dejan-, espero que esta vez las camisetas hayan pagado impuestos; espero que esta vez no pase como con las camisetas verdes, que no pagaron impuestos, que fueron hechas con dinerito negro. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No, señorías; no, señorías. Aquí hay que defender lo que hay que defender. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Mentiroso! ¡Mentiroso! ¡Mentiroso!*) *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor, un poco de silencio, a ver si podemos conseguir entre todos guardar las formas. Todos.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Por qué insultan? ¡Si van a tener más motivos para chillar! Mire usted, el señor Sanz ha presentado hoy un proposición en la que pone de manifiesto algunos datos que yo creo que son muy importantes. Dice que el número de hogares con alguno de sus miembros en paro –para justificar esta convocatoria de huelga y esta proposición- ha pasado de 413.000 en 2007 a 1.737.000 en 2012, es decir, se ha multiplicado por cuatro; el número de personas atendidas por Cáritas se ha multiplicado por tres desde que empezó la crisis; el número de ejecuciones hipotecarias se ha multiplicado por tres entre 2007 y 2011. La tasa de paro ha pasado del 8,47 por ciento en 2007 al 24,3 por ciento en 2012, por tanto, ha pasado de 1,85 millones de parados a 5,7 millones, es decir, se ha multiplicado por tres en solo cinco años. Y, efectivamente, señorías, todos estos datos que da el señor Sanz, desde 2007 a 2011, a mediados de 2012, los más avanzados, son unos datos ciertos, que reflejan algo con lo que la mayoría de los miembros de esta Cámara o todos estamos de acuerdo, y es que la situación por la que atraviesa nuestro país es

sumamente delicada y que los ciudadanos tienen derecho a manifestar ese malestar como consideren oportuno: algunos yendo a la huelga, si así lo creen; otros acudiendo a las manifestaciones, si así lo creen, y otros votando en cada una de las elecciones que se han ido produciendo en los últimos meses, si así lo creen, como ha ocurrido, por ejemplo, en Galicia o en Andalucía. En Galicia, donde mi partido ha reforzado la mayoría absoluta que tenía, y en Andalucía, donde mi partido ha obtenido el mejor resultado de su historia. Por tanto, señorías, ¿qué es eso de que ustedes interpreten la calle? *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda.)*

Es verdad, señorías -y yo se lo reconozco-, que ustedes creen en la democracia y en el sistema parlamentario. ¡Claro que creen! Pero saben cuándo creen ustedes. Cuando gobiernan. Cuando no gobiernan ustedes y gobierna el Partido Popular, entonces lo importante no es el Parlamento, es la calle, hay que escuchar a la calle y la interpretación que ustedes hacen de la calle, por supuesto que sí. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda.)*

La realidad, señorías, lo que nos dice la calle, a través de esas diferentes consultas electorales que se han producido, es otra, y es que los españoles saben muy bien que ustedes han dilapidado durante ocho años la mejor herencia económica que nunca ha recibido un Gobierno, que ha sido la herencia del mejor presidente del Gobierno que ha habido hasta ahora, don José María Aznar López. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda)* ¡Esa es la realidad!

Y la realidad que saben todos los españoles es que ustedes... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, si a usted, señora Valcarce, esto le ha pillado... Usted se ha dedicado durante cuatro años nada más que a inaugurar cositas del Plan E y no se ha enterado de todo esto que estaba pasando, pero yo se lo voy a explicar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La realidad es que los socialistas, con el señor Zapatero a la cabeza y con todos ustedes de cómplices, recibieron una España próspera, una España que había creado 5 millones de empleos, una España que era un referente en la esfera internacional, una España en crecimiento, una España que era la envidia del mundo entero, y ustedes nos han dejado una España arruinada, dividida y con ETA en las instituciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa es la verdad de la herencia que nos han dejado ustedes, señorías.

Porque, señorías -y prácticamente para terminar la cuestión-, señor Sanz y señora Menéndez, para pasar de 1,8 millones de parados a 5,7 millones de parados hay que pasar por muchos pasos intermedios: hay que pasar de 1,8 a 2 millones. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Tú estabas en el Gobierno*) Y la señora Menéndez, que ahora chilla tanto, no dijo nada. Hay que pasar de 2 millones a 2,5, y la señora Menéndez no dijo nada. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hay que pasar de 2,5 a 3 millones, y ustedes no dijeron nada. Y de 3 a 3,5 millones, y ustedes callados. Y de 3,5 a 4 millones, y ustedes sin decir nada. Y de

4 a 4,5 millones, y ustedes diciendo que no había crisis. Y de 4,5 a 5 millones, y ustedes diciendo que había recuperación económica, que estábamos en la Champion League y que teníamos el sector financiero más solvente del mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- "Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso es lo que ha pasado; eso es lo que ha pasado.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Ustedes, señorías, son los responsables de esta crisis económica que estamos viviendo. Ustedes, señorías, ustedes, Izquierda Unida, y por supuesto los sindicatos han sido cómplices de las políticas de Zapatero que han llevado a este país al borde de la quiebra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ustedes, señorías, ustedes. Ustedes, señorías, montaron al final de la Legislatura una huelga general de la "señorita Pepis"; una huelga general que era un fraude para los ciudadanos; una huelga general en la que ustedes estaban detrás de la pancarta y enfrente; una huelga general en la que, doña Maru Menéndez, ¿dónde estaba? ¿Con los sindicatos o con su partido? Porque aquí pasa una cosa muy curiosa, y es que los sindicalistas juegan a políticos y los políticos, a sindicalistas. ¡Pues váyanse ustedes al sindicato y que vengan aquí los que mandan, por favor! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Que vengan aquí los que mandan.

Ustedes, señorías, después de tantos años de silencio cómplice, después de haber llamado a su Secretario General, el de la UGT, el tercer Vicepresidente del Gobierno. Es que eso lo hemos oído, que era el tercer Vicepresidente del Gobierno de España: su Secretario General de la UGT. Sí, señoría. Después de eso, ustedes se han tirado a las barricadas y al conflicto, al conflicto y a las barricadas; y cuando iban todos los años aumentando los parados, ustedes no estaban ni en el conflicto ni en las barricadas (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ PALENZUELA:** *Y tú, ¿con quién estabas?*), ustedes estaban en el cruce y en las mariscadas. Ahí estaban ustedes durante todos esos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por eso, señoría, cuando ustedes convocan una huelga general no va nadie; no va nadie excepto aquellos a los que ustedes les niegan el derecho a trabajar y aquellos a los que los piquetes les llenan de silicona las cerraduras por la noche, aquellos a los que entorpecen salir con los autobuses y aquellos a los que les rompen los cristales. Esos son los que van a la huelga general y sus liberados sindicales, nadie más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señorías. Sí, esa es la verdad del barquero; aquí nadie hoy va su huelga general. ¿Saben ustedes quién hace huelga general en España? La huelga general en España hoy la hacen los votantes del Partido Socialista, que están en huelga y no les votan. Esos son los que hacen huelga general, no los ciudadanos españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Y, claro, señorías, habla usted, señora Menéndez, de privatizaciones y se mete con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero usted ¿a quién quiere engañar? *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)* Pero ¡habla usted de privatizaciones después del ejemplo que tiene su Secretario General, que ha privatizado todo en Parla: el cementerio, la limpieza, la recogida de basuras, el deporte! Fíjese, si hasta por privatizar, ha privatizado las deudas, que se las ha dejado a los privados. ¡Hasta las deudas las ha privatizado, señorías! Pero, ¡hombre!, ¿cómo viene usted a hablar de privatizaciones? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- "Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y en eso son cómplices también Izquierda Unida.

Pero ¡si ustedes en Andalucía han privatizado hasta los ERE de los parados! ¡Los han privatizado para los compañeros del partido! Para eso se ha privatizado lo que tenían que haber dado a los parados. Ahora, en Andalucía, dice Izquierda Unida... Por cierto, ¡yo no sé por qué no van allí a protestar, que han despedido a 3.000 interinos! Los 3.000 interinos de Andalucía, ¿qué pasa? ¿Esos no cuentan? Y los hospitales de gestión privada en Andalucía, ¿para Izquierda Unida no cuentan? Claro, porque han pisado ustedes moqueta. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.- Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hasta anteayer resulta que Izquierda Unida iba a pedir en Andalucía responsabilidades al Partido Socialista por el escándalo de los 1.500 millones de los ERE, y ayer el líder de Izquierda Unida en Andalucía dijo que es que esa responsabilidad es difusa. ¡Los que se han difuminado son 1.500 millones de euros de los parados andaluces, que se han repartido los compañeros del Partido Socialista! ¡Eso sí que se ha difuminado, señoría! ¡Eso sí que se ha difuminado! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Claro, que ustedes vengan aquí a criticar... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señorías, eso es así; esto es lo que hay.

Es que ustedes llevan callados cinco años. Ustedes llegan con esta moción cinco años tarde. Usted, señor Sanz, llega cuatro años tarde con esta moción, pero lo importante no es que llegue cuatro años tarde, es que llega 4 millones de parados y 4 millones de dramas tarde. Si la hubiera presentado en su día, mejor nos hubiera ido a todos, y también si alguno de estos señores que han apoyado a ese Gobierno hubieran dado la cara y hubieran dicho que ya estaba bien de dilapidar el dinero público.

Por cierto, cuando la señora Valcarce inauguraba con ese orgullo y ese empaque el Plan E, le voy a decir una cosa: 13.000 millones de euros tirados a la basura. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: 137.000 empleos) De los 13.000 millones de euros que ustedes han invertido en toda España, ¿sabe cuántos trabajadores continúan trabajando? El 4 por ciento. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿A cuánto sale el trabajador que mantiene su puesto de trabajo con el dinero público? ¿A cuánto sale, señoría? ¿A cuánto sale? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por mucho que ustedes se empeñen...

Por cierto, señora Valcarce, hay que tener mucha cara para, después de haber denostado, siendo Delegada del Gobierno, la BESCAM y decir que la Comunidad de Madrid no tenía ninguna competencia en materia de seguridad y que esto de la BESCAM era una filfa, subir aquí, al estrado y decir que qué hacemos intentando perjudicar la seguridad de la Comunidad de Madrid porque bajamos el presupuesto de la BESCAM. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Jamás! ¡Jamás! ¡Mentiroso! ¡Eres un mentiroso! ¡Cómo puedes decir eso!*) A ver, que no lo entiendo, señoría. ¡Usted cambia de opinión en función de cómo viene el aire! (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, le voy a decir cuál es la realidad de la Comunidad de Madrid. La realidad de la Comunidad de Madrid es que tenemos la mejor sanidad de España y una de las mejores del mundo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Hala!*) Esa es la realidad de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Y el Gobierno de Esperanza Aguirre, a través de sus sucesivos Gobiernos, ha abierto 12 hospitales públicos que van a seguir siendo públicos, con la tarjeta sanitaria, no con la de crédito, como decían ustedes. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) La realidad, señorías, es que uno de esos hospitales públicos, por cierto, está en Parla, por mucho que le pese al Secretario General de su partido. La realidad es que hemos puesto en marcha 76 centros de salud. La realidad que conocen todos los madrileños es que hemos contratado 3.600 médicos más y 2.260 enfermeras. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¿Y los que vais a echar?*) La realidad es que tenemos la educación que da mejores resultados de toda España, y si no, váyanse ustedes a Andalucía o a Extremadura a ver cómo han dejado ustedes la educación. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Voy a llevar toda tu intervención al Congreso y al Senado.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Granados, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Termino, señor Presidente. 298 colegios y 81 institutos públicos, el mejor transporte público del mundo, más de 100 kilómetros de metro, 88 estaciones nuevas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) En fin, señorías, que vengan ustedes a decir que nosotros perjudicamos el Estado de bienestar cuando ustedes han llevado a este país al borde de la quiebra, hay que echar al asunto mucha cara. Vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 93/2012. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 116 diputados presentes; 42 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 93/2012.

Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones de ley.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/12 RGEP 6513, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/12 RGEP 6513, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado elevar al Pleno propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 5/2012, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid. Conforme al apartado segundo del artículo 167 de nuestro Reglamento, en primer lugar se va a proceder a votar la propuesta de tramitación en lectura única y sin debate previo; su aprobación comportaría el decaimiento del derecho a presentar enmiendas. Se trata de una votación ordinaria a través del procedimiento electrónico; por tanto, ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 116 diputados presentes; 43 votos a favor y 73 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 5/2012.

Al no haberse acordado la lectura única, la Proposición de Ley 5/2012 continúa su tramitación mediante procedimiento legislativo común; por lo tanto, pasamos a su toma en consideración, que se desarrollará con sujeción a lo establecido en los artículos 151.5 y 113.2 de nuestro Reglamento. Al no haberse recibido escrito manifestando el criterio del Consejo de Gobierno, comenzamos directamente con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios; a tal efecto, se abrirá un turno a favor de la toma en consideración y otro en contra. Los Grupos Parlamentarios podrán intervenir en el turno que soliciten, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de quince minutos. En último lugar, si alguno de los Grupos Parlamentarios no hubiese intervenido anteriormente, podrá hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Iniciamos, por tanto, el turno a favor de la toma en consideración. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir? *(El señor Valiente Ots, la señora Valcarce García y el señor Hernández Martínez piden la palabra.)* ¿Unión Progreso y Democracia? *(El Sr. MARCOS ALLO. En el turno en contra.)* Si les parece, procedemos a la intervención en el turno a favor. Tiene la palabra el señor Valiente, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Gracias, señor Presidente. Voy a utilizar solo parte de los quince minutos para fijar la posición de nuestro Grupo en cuanto a la toma en consideración y también aprovechar para hacer algunas consideraciones sobre el contenido del proyecto.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida apoya este proyecto que se presenta a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista por el que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid. De acuerdo con la normativa que se aplica a este tipo de iniciativas sociales, la propuesta, a nuestro juicio, reúne todos los requisitos al existir razones de interés público e integrar a profesionales como una titulación universitaria específica y una labor reconocida. Además, otras comunidades ya cuentan con colegios de logopedas, por lo que entendemos que es un hecho positivo que Madrid avance en este sentido. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa que apoyar esta propuesta, su toma en consideración ahora, que parte del esfuerzo de un colectivo de profesionales a los que reconocemos constancia en el empeño de dotarse de un colegio propio; constancia que les honra. Porque somos conscientes de que el camino para el reconocimiento de los colegios profesionales no es fácil. Y en este sentido también quería aprovechar para hacer una reflexión sobre esta competencia de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Lo que no se comprende muy bien, lo que no comprendemos muy bien es que tanto en este caso como en otros colegios que están tramitando su reconocimiento e impulso de los profesionales se enfrenten a una total falta de criterio por parte del Gobierno regional, dificultando de esta forma la tramitación administrativa y retrasando de una forma injustificada su reconocimiento legal. Permítame que les diga que la información que se ofrece de la Consejería de Presidencia y Justicia a los colectivos profesionales que pretenden iniciar esta andadura –hay unos cuantos de los que nos consta, y además que se han reunido con los distintos Grupos Parlamentarios- no solo es insuficiente sino que en muchos casos llega a ser totalmente confusa.

En varias comparecencias de los titulares de la Consejería de Presidencia y Justicia, nuestro Grupo ha preguntado sobre sus previsiones en el ejercicio de esta competencia, y no hemos recibido respuesta alguna. Tampoco, a iniciativa propia, el Gobierno regional ha expuesto cuáles son los criterios generales que aplicarían a los proyectos presentados.

Por todo ello, hoy vamos a escuchar con mucho interés la posición del portavoz del Partido Popular, ya que será la primera oportunidad en esta Legislatura de conocer su posición en esta materia.

Termino. La labor de los logopedas en el ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales es fundamental, máxime en un contexto como el actual de crisis capitalista y de ofensiva contra todo lo social que están llevando los gobiernos del Partido Popular y que ha motivado la convocatoria de una huelga general con más razones que nunca.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida votará a favor de la toma en consideración y de la tramitación de este proyecto de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Mucha gracias, señor Valiente. Tiene la palabra la señora Valcarce, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero dar la bienvenida a los señores y señoras logopedas que nos acompañan en la tribuna, con una especial mención a doña María Pilar Mendoza y a doña Cristina Municio. Ellas son representantes de la plataforma para la creación del Colegio de Logopedas de la Comunidad de Madrid. Bienvenidos. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Quiero expresar también mi reconocimiento a ADUL, Asociación de Diplomados Universitarios en Logopedia, a AELFA, Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología, ALE, Asociación de Logopedas de España, AGDUL, Asociación de Graduados y Diplomados en Logopedia, y a ANTL, Asociación Nacional de Terapeutas del Lenguaje. Quiero agradecerles su trabajo y esfuerzo constante a lo largo de los últimos quince años. Sí, señorías, el esfuerzo de quince años que ha hecho posible que hoy estemos debatiendo en este Pleno de la Asamblea de Madrid el proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

La logopedia es una disciplina aplicada que realiza actividades de diagnóstico, de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y el lenguaje. Trata los problemas, disfunciones o retrasos que se presentan en los campos del habla, del lenguaje, de la voz y de la comunicación, además de la deglución y otros ámbitos como la evaluación y el tratamiento de los trastornos en la lectoescritura. Para ello se trabaja desde el campo cognitivo, físico y fisiológico. Los logopedas son profesionales de alta cualificación universitaria, titulaciones acreditadas por la ANECA, que hoy se imparten tanto en el nivel de grado como en el de máster. Son profesionales que trabajan con personas de cualquier edad, sea cual sea la causa funcional, orgánica o adaptativa que origina el trastorno. El área de actuación de la logopedia y el ejercicio de la profesión se desarrolla en diferentes entornos: atención temprana, centros educativos, centros sociales de mayores y discapacitados, centros de especialidades médicas, hospitales, grupos de investigación lingüística, gabinetes privados.

La constitución del colegio de logopedas de la Comunidad de Madrid resulta de interés público, ya que permitirá dotar a este colectivo de profesionales de una organización adecuada capaz de velar por sus derechos e intereses, así como ordenar el ejercicio de la profesión, profesión que cumple con una muy importante labor social. La contribución de esta profesión es capital en la sociedad del bienestar, especialmente en los sistemas educativo, de salud y de servicios sociales. La aprobación de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de profesiones sanitarias, en su artículo 2.2 b), recoge como profesión sanitaria la profesión para cuyo ejercicio habilita el título de diplomado en logopedia. La profesión de logopedia ha adquirido unas funciones específicas que la han diferenciado de otros colectivos profesionales, consolidándose como independiente con la aprobación del Real Decreto 1419/91, de 30 de agosto, que estableció el título oficial de diplomatura en logopedia, las directrices generales propias de sus planes de

estudio. Y tengo que señalar por último el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, que adapta estos estudios universitarios al contexto europeo.

Señorías, las universidades madrileñas son las que imparten un mayor número de grados y másteres en logopedia. En Madrid se forma el mayor número de logopedas de España. Sin embargo, la Comunidad de Madrid no ha creado aún el colegio profesional de logopedas. Señorías, las comunidades han regulado en el ámbito de sus competencias los colegios profesionales de logopedas, así lo han hecho Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia, en fin, pero no lo ha hecho la Comunidad de Madrid. También el Gobierno de la nación ya en el año 2003 ha regulado el Consejo General del Colegios de Logopedas de España, y en el año 2006 el Gobierno de España aprobó definitivamente sus estatutos.

Señorías, merece la pena reseñar que se reconoce expresamente la representación y la defensa profesional de la logopedia, la promoción, fomento, perfeccionamiento y regulación de su actividad profesional, también la elaboración y desarrollo de los códigos éticos y deontológicos. Se regulan además las sociedades profesionales y también la realización de actuaciones profesionales de forma colectiva no societaria llevadas a cabo por los profesionales de la logopedia.

Señoras y señores diputados, la creación del colegio profesional de logopedas de la Comunidad de Madrid por ley de esta Asamblea es de interés público, pero, sobre todo, es urgente, ya que, en primer lugar, beneficia al colectivo de logopedas que quieren colegiarse y que ahora no lo pueden hacer en la Comunidad de Madrid; sin embargo, sí pueden hacerlo en otras comunidades, dándose la extraña paradoja de que muchos logopedas ejercientes en Madrid se colegian en otras comunidades autónomas, en otros colegios profesionales, por ejemplo, en Toledo.

En segundo lugar, beneficia a los ciudadanos, ya que la colegiación ofrece la máxima garantía para el ciudadano que está ante un logopeda y, si está colegiado, sabe que se encuentra ante un profesional con la titulación académica requerida y sujeta a un estricto código tanto ético como deontológico.

En tercer lugar, y no menos importante, señorías, sin duda, con el colegio profesional son todo beneficios: no hay perjuicio a terceros ni obligación alguna de colegiación, ya que esta es libre. La colegiación es libre y, además, sin ningún coste; ni coste para la Administración Pública ni coste tampoco para los ciudadanos. No hay ningún coste.

Señoras y señores diputados, con frecuencia en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, los distintos Grupos Parlamentarios nos hemos mostrado favorables a la protección de aquellas instituciones que fortalecen y vertebran la sociedad civil. Este es un magnífico ejemplo, por lo que yo solicito su apoyo para la creación de esta corporación de derecho público colegial que es el colegio profesional de logopedas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Hernández en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular también queremos dar la bienvenida a los representantes de las asociaciones de logopedas que hoy están aquí. Hoy vamos a sustanciar en este trámite la toma en consideración de la proposición de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista para la creación del colegio profesional de logopedas de la Comunidad de Madrid y que, como ya hemos anunciado, va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en este primer trámite parlamentario. Pero no quisiera dejar de recordar que, si hoy aprobamos esta toma en consideración para la futura creación del colegio de logopedas de la Comunidad de Madrid, es gracias a la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, que fue aprobada en 1997 pero que contó con los votos en contra del Partido Socialista y de Izquierda Unida en ese momento. Hoy estamos aplicando esa ley para crear el colegio de logopedas de la comunidad de Madrid. La creación del colegio no será el primero que en los últimos años aprueba esta Cámara. Espero que con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, por lo menos cuando venga de nuevo a este Pleno, ya que el Grupo UPyD ha manifestado su voto en contra.

Pero antes de entrar en el fondo y en la forma de la proposición de ley, quisiera poner de manifiesto dos cuestiones que considero relevantes y de importancia. La primera es que el Gobierno regional ya tenía un anteproyecto de ley para la creación del colegio de logopedas, una vez que han sido emitidos los informes favorables de las distintas consejerías que de una u otra forma tienen relación con este colectivo. Por tanto, esta iniciativa va en la línea en la que ya estaba trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para este sector.

La segunda, y ya se ha dicho en esta Cámara por la representante del Partido Socialista, es que la creación se ampara en la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña, una ley que el Gobierno regional aprobó para la adaptación de la normativa autonómica a la Directiva 2006/20123, del Parlamento y Consejo Europeo, relativa a los servicios en el mercado interior.

Los objetivos de dicha ley, aprobada por el Gobierno regional del Partido Popular, eran claros: por un lado, era liberalizar y flexibilizar los regímenes reguladores de las actividades económicas con el fin de alcanzar un elevado nivel de competencia y crear nuevas oportunidades en la generación de empleo, y, por otro, dinamizar aquellos sectores de la economía madrileña, como son los colegios profesionales. Así, la Ley 8/2009 estableció que la adscripción de los profesionales al correspondiente colegio sería voluntaria, y subrayo lo de voluntaria, salvo que la norma de creación del colegio estableciera lo contrario. Y añadía el texto legal que podrían ejercer la profesión en la Comunidad de Madrid los profesionales incorporados a otros colegios de distinto ámbito territorial, siempre que lo hicieran en los términos y con las excepciones establecidas en la legislación estatal básica.

Señorías, esta modificación fue una medida liberalizadora más de las muchas que hasta ese momento había adoptado el Gobierno del Partido Popular; medidas para dar libertad a los ciudadanos en su derecho de elección; libertad para decidir la forma de ejercer su profesión, de asociarse, de elegir su médico,

o el colegio de sus hijos. Es decir -y esto es importante resaltarlo; e insisto, señora Valcarce-, actualmente el colectivo de profesionales de logopedas puede ejercer libremente su actividad en la Comunidad de Madrid, sin necesidad de estar integrados en un colegio profesional.

Señorías, ya entrando en el análisis de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, me referiré a algunas cuestiones de fondo y de forma que espero que en la ponencia que se constituya en la Comisión den el resultado de una ley que podamos votar de forma unánime los cuatro Grupos representados en esta Cámara.

Nuestra ley exige dos requisitos para la creación del colegio –también los ha dicho usted, señora Valcarce-: uno, la aptitud para el ejercicio que venga acreditada por la posesión de una titulación oficial y que, además de ese requisito de aptitud, concurren razones de interés público. Pues bien, el primero de ellos, el de la aptitud para el ejercicio, acreditado por la posesión de una titulación oficial, se establece y reconoce en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias, que otorga a la logopedia el título de diplomado; si bien, y en adaptación al espacio europeo de educación superior realizada por la Declaración de Bolonia, la titulación implantada desde el curso 2009-2010 es de grado universitario.

El segundo de los requisitos que exige la ley de la Comunidad de Madrid es el referido a las razones de interés público. En este caso concreto están puestas de manifiesto, y de una forma clara y evidente, en el informe que ha emitido la Consejería de Sanidad en el expediente al que me refería anteriormente, que estaba tramitando el Gobierno regional, y que señala que es una actividad profesional que da respuesta a determinadas necesidades sociales en el ámbito de la salud, la educación y los servicios sociales. Estas son las verdaderas razones de interés público, más allá de permitir o no a este colectivo una organización adecuada y capaz de velar por sus derechos e intereses, como dice en el texto de la proposición de ley, para justificar ese interés público.

En lo que se refiere a la forma, he de señalar varias cuestiones que espero que se mejoren en la ponencia de la Comisión. La primera es que en el artículo 1 del anteproyecto presentado solo se refiere a la naturaleza cuando el título del artículo 1 habla de naturaleza y régimen jurídico.

En lo que se refiere a la voluntariedad de la colegiación, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que no queda suficientemente claro en la proposición, y, como ya he dicho, este es un aspecto muy importante, por no decir determinante para la aceptación de esta proposición.

Así, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista también puede plantear algunos problemas de interpretación cuando regula las relaciones con la Administración, porque creemos que tiene una redacción un tanto imprecisa. En las disposiciones transitorias, consideramos que la Comisión para la formación de la ponencia deberá corregir algunas cuestiones del anteproyecto de ley, ya que se dice que los representantes de la plataforma actuarán como comisión gestora constituyente, cuando consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular que es más correcto que sea la plataforma la que designe proporcionalmente sus representantes en la Comisión constituyente.

De igual manera, se deberán aclarar y perfilar las competencias de los órganos constituyentes: comisión gestora, comisión habilitadora y asamblea constituyente, ya que algunas hasta la creación del colegio corresponden a la Comunidad de Madrid.

En la disposición adicional primera existe una clara y evidente contradicción en su redacción, además de hacer referencia a los consejos de colegios profesionales, a los que también se han referido en esta Cámara, que en Madrid –recuerdo- solo existe uno, que es para el caso del Colegio de Abogados y que consideramos que en esta ocasión no es necesario ni justificado.

Por último, también decir que en la exposición de motivos hay distintas referencias legales que no son correctas y que la ponencia también deberá aclarar.

Concluyo ya, Presidente, señorías, pero me gustaría acabar como empecé: quiero destacar y mostrar desde el Grupo Parlamentario Popular nuestro apoyo y reconocimiento a los profesionales de la logopedia, algunos de ellos, como ya he manifestado, aquí presentes. Un sector importantísimo en la labor social que realizan, como demuestran los datos de su evolución profesional en el número de plazas y profesionales de los últimos años; profesionales que trabajan con personas de cualquier edad, sea cual sea su trastorno, desarrollando el ejercicio de su profesión en diversos entornos. Muchas gracias, Presidente.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Iniciamos el turno en contra de la toma en consideración. Tiene la palabra en nombre y en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia la señora García Piñeiro por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas noches, señoras y señores diputados, señor Presidente. Comparezco en nombre de Unión Progreso y Democracia para fijar la posición de mi Grupo en contra de la Proposición de Ley 5/2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la creación del Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

Al respecto, y antes de entrar propiamente en lo que es la creación del colegio de logopedas, que es lo que hoy nos trae aquí, no está de más que aprovechemos la oportunidad que nos brinda esta proposición de ley del Grupo Socialista para detenernos en la normativa que al respecto nos ofrece la Comunidad de Madrid y su adecuación o no a la normativa estatal y europea actual.

La liberalización de los servicios profesionales en España ha experimentado un impulso, como ya se ha comentado anteriormente, a raíz de la directiva de servicios de 2006 y su transposición al ordenamiento nacional con la "ley paraguas" y la "ley ómnibus" de 2009. Estas reformas han supuesto un gran avance en la eliminación de restricciones tradicionales de acceso y de ejercicio de las profesiones. Ahora bien, las comunidades autónomas han mantenido marcos normativos para el desempeño de las actividades profesionales obsoletos e incompatibles con las normas gráficas de ámbito nacional, lo que constituye junto con la dispersión normativa, un importante lastre para la competencia efectiva y para la unidad de mercado, necesarias para que España recupere el camino del crecimiento. La Comunidad de Madrid es, junto con la

de Navarra, ejemplo de normativa autonómica que incorpora contradicciones directas con la Ley de Colegios Profesionales estatal. Así, por ejemplo, el artículo 3.1, que acaba de ser mencionado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, exige al profesional estar colegiado en su lugar de origen para poder ejercer en Madrid, lo que no es un avance en la liberalización de los servicios sino todo lo contrario porque podría ser de imposible cumplimiento si en el lugar de origen, por ejemplo, no existe tal colegio.

También es flagrante que la normativa autonómica madrileña siga reservando a los colegios la representación de la profesión con carácter exclusivo; no se establezcan límites a las cuotas colegiales; no se refuerce la asociación de los actos de los colegios a los límites de la Ley de defensa de la Competencia; se mantenga expresamente la función incompatible con la normativa estatal en vigor de elaborar baremos de horarios orientativos; no se establezcan limitaciones sobre el control, que los colegios pueden ejercer sobre las comunicaciones comerciales; no se impida expresamente que los colegios limiten el ejercicio profesional en forma societaria o no se establezca como fin esencial de los colegios la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Si bien es cierto que estamos ante un supuesto de primacía de la legislación estatal, también lo es produce una gran inseguridad jurídica la falta de adaptación de la normativa estatal a la autonómica en general y a la de Madrid en particular, que puede ser utilizada para mantener restricciones de la competencia en la prestación de servicios profesionales.

El extinto Tribunal de Defensa de la Competencia de Madrid, en un informe de septiembre de 2010, proponía además iniciar un proceso de revisión casuístico, derogar la disposición adicional primera de la Ley 8/2009 antes citada y aplicar la reforma a todas las corporaciones colegiales inscritas o no en el registro de colegios profesionales de la Comunidad de Madrid, cosa que, por supuesto, no se ha hecho. Decía el mismo Tribunal de Defensa de la Competencia en este informe que, para evitar la inseguridad jurídica y dotar de coherencia a la regulación del sistema, en el marco de la amplia configuración normativa de los colegios que se concede al legislador, se sugiere valorar la posibilidad de vincular la existencia de un colegio profesional a la adscripción obligatoria, de forma que, cuando no se aprecien importantes razones de interés público –cuestión sobre la que volveremos-, la organización profesional no se articule en un colegio y los profesionales puedan agruparse en asociaciones profesionales de carácter voluntario, pero ya desposeídas de la caracterización corporativa pública que debería reservarse a las profesiones más incidentes en el interés público, posibilidad ya acogida en alguna legislación autonómica, como la catalana –Ley 7/2006-.

Al respecto, con relación al interés público del Colegio de Logopedas, quiero señalar que, si bien la Consejería de Sanidad ha emitido un informe en el que señala las importantes razones de interés público concurrentes para la aprobación de la ley para la creación del Colegio Profesional de Logopedas, según el propio Tribunal de Defensa de la Competencia, estaríamos ante un colegio de adscripción obligatoria, no ante un colegio de adscripción voluntaria. En el mismo sentido, la Comisión Nacional de la Competencia, en otro informe sobre la trasposición de la directiva de servicios, indicaba, reflexionando sobre las profesiones de

colegiación no obligatoria, que los colegios profesionales tienen funciones similares a las asociaciones profesionales; de hecho, compiten con ellas en la representación de los profesionales. En tal caso, no parece que esté justificado que los colegios mantengan un estatus privilegiado. Sin embargo, la Ley de Colegios Profesionales mantiene ciertos privilegios a los colegios y, por tanto, es preciso que el legislador –dice la Comisión Nacional de la Competencia–, si quiere mantener el estatus privilegiado a los colegios profesionales sin colegiación obligatoria, sea consciente de que, al otorgar estos privilegios, se favorecen restricciones de la competencia.

Desde UPyD entendemos que, dado que las funciones son similares entre las asociaciones y los colegios, y las asociaciones en absoluto restringen la competencia, debería optarse por este modelo en el caso de las profesiones de colegiación no obligatoria, salvo que estuviéramos, por ejemplo, ante un colegio nacional que pudiera dar voz a los profesionales de la logopedia, y no con 19 criterios y estatutos diferentes, que velaría más eficazmente por sus derechos e intereses y los de los consumidores y usuarios. Además, si bien no se obliga explícitamente a estar colegiado para ejercer, está claro que supone una desventaja significativa para los profesionales que opten por la no colegiación, de modo que estos se verían en la práctica obligados o fuertemente incentivados a colegiarse. En estos momentos, cuentan con colegio profesional Valencia, Cataluña, Murcia, Castilla-La Mancha y un montón de comunidades autónomas. El resultado de comparar las leyes de creación de los respectivos colegios es constatar una absoluta heterogeneidad, por ejemplo, en cuanto a la habilitación u homologación de profesionales de la diplomatura en logopedia al objeto de poder solicitar su incorporación al colegio, indicando ya en su día, por ejemplo, la Dirección de Servicios Jurídicos de la Comunidad de Murcia, que carece de sentido exigir experiencia profesional previa a quienes están en posesión de cualquier diplomatura universitaria habilitante, y en ese sentido se orientaba finalmente la disposición transitoria cuarta de su Ley 6/2001. Por el contrario, la proposición de ley que hoy se debate establece como requisito para determinadas titulaciones el ejercicio durante cinco, incluso diez años, dando un plazo únicamente de dos años para que esos profesionales puedan solicitar su integración en el colegio. Entendemos que la transitoriedad de su acceso, así como el requisito de la experiencia previa, son restricciones de entrada o acceso que limitan potencialmente el número de profesionales que pueden ejercer una actividad; tiende a limitar la variedad de la oferta y, por tanto, a ralentizar los incentivos de los profesionales a prestar servicios de mayor calidad, a incrementar los precios de los servicios profesionales y a facilitar la aparición de acuerdos o prácticas concertadas restrictivas de la competencia.

Asimismo, desconocemos si las asociaciones solicitantes de la creación de este colegio señaladas en la disposición transitoria primera son las únicas con implantación en la región o si estas agrupan a la mayoría de los logopedas que ejercen en Madrid. El único requisito exigido por el artículo 36 de la Constitución es que la estructura y el funcionamiento de los colegios sea democrático. Este principio debe inspirar toda la fase de constitución de los colegios. Por ello, parecería necesario constatar, previo a la

aprobación de esta proposición, la implantación de las asociaciones solicitantes, así como que los estatutos provisionales fueran también objeto de aprobación por parte de la Consejería para evitar abusos de posición dominante.

Para concluir, quiero indicar, en síntesis, la falta de adecuación de la legislación autonómica a la básica nacional que explicita coherentemente el régimen jurídico de los colegios de nueva creación, diferenciando claramente los de adscripción obligatoria y los de adscripción voluntaria y explicando claramente en qué consiste el interés público a la hora de proceder a la creación de un colegio. La falta de más de una orientación clara en esta normativa en relación con las colegiaciones no obligatorias. La alternativa de creación de una asociación, incluso, a nuestro entender, con muchísimo más potencial para los colegiados, para los logopedas. La existencia de un único colegio nacional, que conocemos, que sabemos que es reclamado por muchas profesiones, al margen de los colegios territoriales, así como las dudas que nos plantea la proposición en relación con la representatividad de las asociaciones solicitantes o la exclusión de determinadas profesiones una vez transcurrido el período transitorio. El efecto excluyente para los profesionales que opten por no colegiarse, unido al requisito de experiencia que se exige para su colegiación, motivan que el voto de Unión Progreso y Democracia sea negativo en esta ocasión.

Creemos que ser liberal es algo más que decirlo. Exige también, cuando llegue el caso, establecer las condiciones necesarias para que determinadas profesiones de libre ejercicio lo sean realmente potenciando de esta forma su liberalización. Sabemos que nos hemos quedado solos, pero creemos que este es el camino y no otro. Que pueda permitirnos plantear niveles de crecimiento en el sector servicios similares a los europeos o norteamericanos, sector en el que todavía tenemos un potencial de crecimiento entre 700.000 y un 1.500.000 empleos, lo que podría llegar a suponer un incremento en la contribución al producto interior bruto de entre 30.000 y 160.000 millones. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la toma en consideración de la proposición de ley 5/2012. *(Pausa.)*

Señorías, con 116 diputados presentes, 108 votos a favor y 8 votos en contra, queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley 5/2012. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señorías, de acuerdo al artículo 168.4 de nuestro Reglamento, la Mesa ordenará la apertura de plazos para la presentación de enmiendas y su envío a la Comisión competente. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y veinte minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid